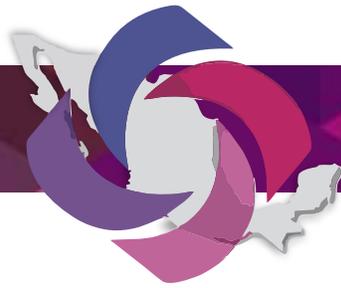


1er Informe Semestral 2022



Del estado que guarda
el **Sistema Nacional** de Transparencia,
Acceso a la **Información** Pública
y **Protección** de Datos Personales



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES





COMISIÓN



COMISIÓN



JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES



DE ASUNTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS



COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL



COMISIÓN DE VINCULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



COMISIÓN DE INDICADORES, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN



COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y DE TRANSPARENCIA PROACTIVA



Comisión de Capacitación, Educación y Cultura

REGIÓN CENTRO



REGIÓN CENTRO OCCIDENTE



REGIÓN NORTE



REGIÓN SURESTE





AGN.- Archivo General de la Nación.

CNSNT. - Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

DGAI.- Dirección General de Asuntos Internacionales

DGAJ.- Dirección General de Asuntos Jurídicos

DGC.- Dirección General de Capacitación

DGCSD.- Dirección General de Comunicación Social y Difusión.

DGEALSUPFM.- Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales

DGE.- Dirección General de Evaluación

DGGAT.- Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.

DGGIE.- Dirección General de Gestión de Información y Estudios

DGNC.- Dirección General de Normatividad y Consulta.

DGPYA.- Dirección General de Prevención y Autorregulación.

DGPVS.- Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad.

DGTI.- Dirección General de Tecnologías de la Información.

DGTSN.- Dirección General Técnica de Seguimiento y Normatividad.

DGVCCEF.- Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas.

DOF. - Diario Oficial de la Federación.

INAI. - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

INEGI.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LGA.- Ley General de Archivos

LGPDPPO. - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

LGTAIP.- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LFTAIP.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

PNT.- Plataforma Nacional de Transparencia.

PROTAI .- Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

PRONADATOS .- Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

SFP.- Secretaría de la Función Pública

SIA.- Sistema Institucional de Archivos.

SICOM.- Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia

SIGEMI.- Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia

SIPOT.- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia

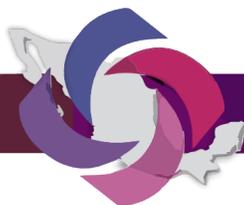
SISAI.- Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

SPDP- Secretaría de Protección de Datos Personales

SNAr.- Sistema Nacional de Archivos.

SNT.- Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales.

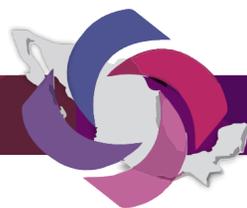
SESNT. - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales.



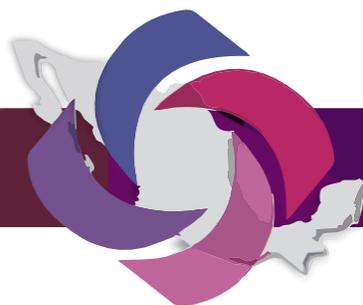
Primer Informe Semestral 2022 del estado que guarda el Sistema Nacional de Transparencia

Glosario

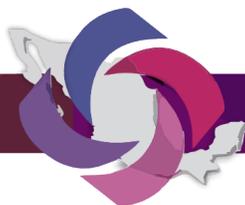
Índice	1
Presentación	5
1. Sesiones y Acuerdos del SNT	7
1.1. Sesiones del Consejo Nacional	9
1.2. Actividades de las Instancias del SNT	12
2. Programas Nacionales de Política Pública del SNT	41
2.1. Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, PROTAI 2017-2021 y Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PRONADATOS 2018-2022.	43
2.1.1. Acompañamiento en los trabajos de los Programas Nacionales	43
2.1.2. Implementación de los Programas Nacionales	47
2.1.3. Pizarras de Avance de los Programas Nacionales del SNT.	48
2.2 Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, PROTAI y Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PRONADATOS 2022-2026.	50
2.2.1. Elaboración de los Programas Nacionales.	50
2.3 Actividades en de acuerdo con los Programas de Política Pública del SNT	53
3. Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	57
3.1 Sistema de solicitudes de acceso a la información (SISAI).	59
3.2 Sistema de gestión de medios de impugnación (SIGEMI) y Sistema de comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados (SICOM).	60
3.3 Sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT).	63
3.4 Buscadores de la PNT.	63
3.5 Jornadas de socialización de la PNT.	64



4 Acciones de vinculación del INAI en el marco del SNT	68
4.1. Acciones de Capacitación.	74
4.1.1.- Talleres de Balance de Resultados respecto del año 2021.	75
4.1.2 Talleres de Planeación Regionales del año 2022.	76
4.1.3 Participación en talleres internacionales.	77
4.1.4 Cursos Impartidos en materia de gestión documental y administración de archivos.	78
4.1.5 Taller para la Elaboración del Documento de Seguridad.	79
4.2. Reformas legislativas en las Entidades Federativas en materia de Archivos	81
4.3. Actividades de Promoción y Difusión del SNT	83
4.4. Actividades en materia de la Facultad de Atracción	96
4.4.1 Monitoreo de recursos de revisión.	97
4.4.2. Protocolo del Monitoreo de Atracción instrumentado por la Secretaría Ejecutiva del SNT.	98
5 Avances y retos del SNT	99
5.1 Avances	101
5.2 Retos	104
6. Anexos	109
Anexo 1 Acuerdos del Pleno del INAI vinculados al SNT	
Anexo 2 Acuerdos de las Instancias integrantes del Sistema Nacional de Transparencia	
Anexo 3 Cobertura de las Actividades del Sistema Nacional de Transparencia / Twitter	
Anexo 4 Difusión en YouTube	



PRESENTACIÓN



Primer Informe Semestral 2022 del estado que guarda el Sistema Nacional de Transparencia

PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 32 de la LGTAIP, el INAI tiene la responsabilidad de presidir y coordinar el CNSNT, con ese propósito la SESNT colabora con los integrantes del SNT, para fortalecer y garantizar la eficiencia de los mecanismos de coordinación¹ y lograr consolidar los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en todo el territorio nacional.

El SNT cuenta con un secretario ejecutivo designado por el Pleno del INAI. El cuál realiza actividades de seguimiento, enlace, control, y archivo. El primero de junio de 2022 fue nombrado para este encargo el Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford.

5

En cumplimiento a la obligación referida en el artículo 50 fracción IX en el Estatuto Orgánico del INAI, la SESNT, tiene la obligación de presentar un informe del estado que guarda el desarrollo del Sistema Nacional, de forma semestral.

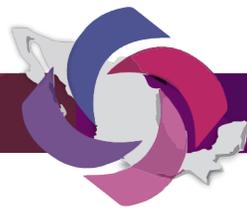
Entre otras atribuciones le corresponde a la SESNT contribuir en los trabajos para el desarrollo y consolidación de sistema, así como coadyuvar en la ejecución, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos que emanen del CNSNT y demás instancias del Sistema Nacional, hasta su cumplimiento; dar seguimiento a las políticas, programas y acciones implementadas para la construcción y operación y verificar el cumplimiento de los programas, estrategias, acciones, políticas y servicios que se adopten por el CNSNT.

Como áreas adscritas a la SESNT, la DGVCCEF² impulsa actividades de vinculación, coordinación y colaboración en las entidades federativas con apoyo de las Unidades Administrativas del INAI para difusión y capacitación, por su parte, la DGTSNSNT³ propicia la coordinación entre las instancias del SNT y las Unidades Administrativas del INAI.

¹ De conformidad con la fracción V del artículo 36 de la LGTAIP

² De conformidad con las fracciones I, II y III del artículo 49 del Estatuto Orgánico del INAI

³ De conformidad con la fracción V del artículo 50 del Estatuto Orgánico del INAI



En este sentido, el presente documento se formula en el marco de la rendición de cuentas a que está obligada la propia SESNT, por lo que su propósito principal es informar las funciones instruidas tanto por el Pleno del INAI, así como por la presidenta del INAI y del CNSNT, dando a conocer los resultados que gracias al trabajo de colaboración institucional de las distintas Secretarías y Direcciones Generales del INAI, fueron alcanzados en el marco del SNT.

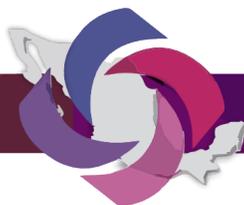
La pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) implicó adoptar medios de trabajo a distancia no solo entre los integrantes del SNT, sino también entre los servidores públicos del INAI. Se lograron superar las dificultades inherentes de esta nueva forma de trabajar al tiempo que se preservaron las acciones sustantivas para preservar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales.

6

En apego al mandato del Pleno del INAI y de conformidad con los artículos 27, fracción XXVII y 50, fracción IX del Estatuto Orgánico del INAI, se rinde el presente informe por parte de la SESNT, el cual refiere las principales acciones desarrolladas en el marco del SNT, incluyendo las actividades de su CNSNT y de sus Instancias, durante el primer semestre del año 2022 (1° de enero al 30 de junio de 2022).



1. SESIONES Y ACUERDOS DEL SNT



1. SESIONES Y ACUERDOS DEL SNT

1.1 Sesiones del Consejo Nacional

Durante el primer semestre de 2022, el CNSNT, realizó dos sesiones, una ordinaria y una extraordinaria.

El CNSNT, el 24 de marzo de 2022, celebró su Primera Sesión Ordinaria, en la cual se contó con la participación de 31 integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, aprobando un total de 5 Acuerdos.

Entre los Acuerdos adoptados en esta sesión, se destaca la aprobación de los siguientes:



Ciudad de México, 24 de marzo de 2022. Apertura de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, de izquierda a derecha, Luz María Mariscal Cárdenas, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Adrián Alcalá Méndez y Norma Julieta del Río Venegas.

1. Aprobación de los plazos para que los Organismos Garantes de Transparencia complementen los formularios que contiene los reactivos para la elaboración del “Diagnóstico y situación, en materia de transparencia, de los municipios con menos de 70 mil habitantes en México”, cuyo objetivo es la elaboración de un diagnóstico que brinde la veracidad de la situación actual de los municipios; se visualiza analizar mecanismos de apoyo para que los municipios con población menor a 70,000 habitantes cumplan con sus obligaciones de transparencia.



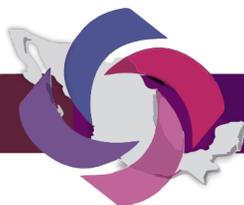
2. Se aprobó la implementación, operación y funcionamiento de la Herramienta Electrónica que permite la Calendarización; así como la Difusión de las Sesiones y Eventos de las Instancias e integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como las Coordinaciones de las Instancias que conforman el mismo, comuniquen los eventos y actividades que tengan programadas de manera coordinada, colaborativa y conjunta con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con otros Organismos Garantes y/o con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.



Ciudad de México, 24 de marzo de 2022. Desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria durante la aprobación en lo general del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2022-2026.

3. Asimismo, se aprobaron las Medidas de Fortalecimiento de la Perspectiva de Género en la carga de Información Pública, para que los Organismos Garantes Locales conminen a sus sujetos obligados a establecer las medidas necesarias para que lleven a cabo la desagregación de la información además de por edad, por género, para fomentar la transparencia de la información que permita identificar los retos para reducir la brecha de género en el acceso a la información pública, la Transparencia Proactiva y la creación del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia para facilitar y privilegiar el principio de accesibilidad en la información pública.

4. En dicha sesión quedó aprobado, por unanimidad, en lo general, el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2022-2026, en virtud de que se realizaron comentarios que aplican solamente en el campo de las atribuciones de la ASF y del INEGI, remitiendo a la SESNT el dictamen con proyecto de acuerdo, para el desahogo de las observaciones



realizadas, a efecto de analizar dichos comentarios, quedando pendiente su aprobación en lo particular para sesión posterior del Consejo Nacional.

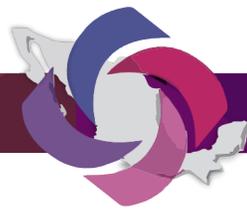
En la Primera Sesión Extraordinaria del CNSNT, celebrada, de forma remota, el 17 de mayo de 2022, se contó con una participación de 33 integrantes del SNT. En dicha sesión se aprobaron un total de 6 Acuerdos, de los que se destacan los siguientes:



17 de mayo de 2022. Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, sesión en formato virtual donde aprobaron la adición de un segundo párrafo al artículo 15 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Instancias.

1. Derivado de los resultados obtenidos y el sentido de las votaciones en la Primera Sesión Ordinaria y Extraordinaria del CNSNT, se declara que el Acuerdo para la aprobación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026, fue aprobado por unanimidad en lo general en la sesión del veinticuatro de marzo con observaciones de la ASF y del INEGI y por unanimidad en lo particular en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, respectivamente, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de junio de 2022, por lo que entró en vigor el día 21 de junio del 2022.

2. La aprobación de la adición de un segundo párrafo al artículo 15 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. Dicha adición estableció como requisito que quienes pretendan coordinar alguna de las Comisiones Ordinarias (Temáticas) del SNT, deben pertenecer al padrón de integrantes de la comisión respectiva, dando sentido de identidad y fortalecer los equipos de trabajo.



3. Por otra parte, se aprobó en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo que propone la reforma a los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, quedando pendiente su aprobación en lo particular para una sesión posterior del CNSNT.

Cabe mencionar que dichos Acuerdos se encuentran disponibles en la página https://snt.org.mx/?page_id=7199

1.2 Actividades de las Instancias del SNT

Durante los días 17 y 18 de enero 2022 se llevó a cabo “La Jornada de Sesiones Ordinarias 2022”, en donde tuvo también lugar el proceso de elección extraordinaria, para elegir a quien coordinaría la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, que quedó pendiente, debido a un empate en el proceso electoral de noviembre de 2021. Además de establecer acuerdos y definir la ruta de trabajo en 2022 que permitiera continuar avanzando en la consolidación de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en el país.

12



17 de enero de 2022. Inauguración de la “La Jornada de Sesiones Ordinarias 2022” del Sistema Nacional de Transparencia.



Esta "Jornada de Sesiones Ordinarias 2022" de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia tuvo como objetivo crear espacios de diálogo y de reflexión que servirán para desarrollar las acciones y planes de las diferentes Comisiones temáticas, Coordinaciones regionales y la propia Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema.

Durante el primer semestre que se informa se llevaron a cabo un total de 36 sesiones, de las cuales, 19 fueron de carácter ordinario y 17 extraordinarias. Destaca que en este ejercicio se realizaron 12 sesiones en la "Jornada de Sesiones Ordinarias 2022" de las 36, contando con el 83% de asistencia de los integrantes, con la excepción de las Regiones Centro y Sureste, que contaron con el 100% de asistencia durante sus sesiones y logrando 97 acuerdos en total. A continuación, se detalla el desarrollo de cada instancia en el período que se informa:

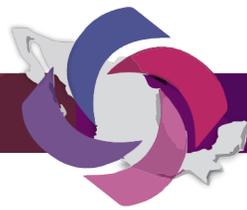


17 de enero de 2022. La Jornada de Sesiones se llevó a cabo en formato virtual, siendo esto de gran impacto para los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT



La Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones durante el periodo que informa está integrada por 45 Comisionados o Comisionadas de los Organismos garantes del país de 25 entidades federativas de la República, 2 Comisionados del INAI y el INEGI, todos integrantes del Sistema Nacional de Transparencia. Coordinada por el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández como Secretario, ambos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Durante el primer semestre del año 2022 la Comisión a llevó a cabo dos sesiones ordinarias. En la Primer Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 de enero de 2022, se aprobaron los siguientes Acuerdos relevantes como el Plan de Trabajo de la Comisión, el Calendario de Trabajo, la Convocatoria para participar en el Foro de Resoluciones Relevantes, las bases generales para el Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la convocatoria para formar parte del Comité de Consultas de la Comisión Jurídica para emitir opinión sobre los casos difíciles planteados por los Organismos garantes de transparencia, respectivamente. Asimismo, se presentó la propuesta que reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 15 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinadores de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

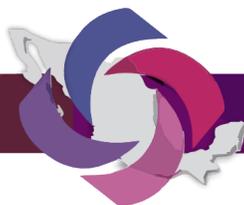
Asimismo, el día 25 de marzo del año en curso, la Comisión celebró su Segunda Sesión Ordinaria, en la cual, entre otros, se aprobó en lo general y en lo particular la adición de un último párrafo del artículo 15 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismo Garantes de las Entidades Federativas; se aprobó en lo general y en lo particular la propuesta de reformas a los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en este último se remitió el Dictamen respectivo a la SESNT, mismo que fue presentado al CNSNT en su Primera Sesión Extraordinaria. De igual forma, se realizó la invitación para participar en el “Foro de Resoluciones Relevantes”, registrando las resoluciones más relevantes que se hayan aprobado en los Organismos Garantes en los últimos dos años y medio.

14

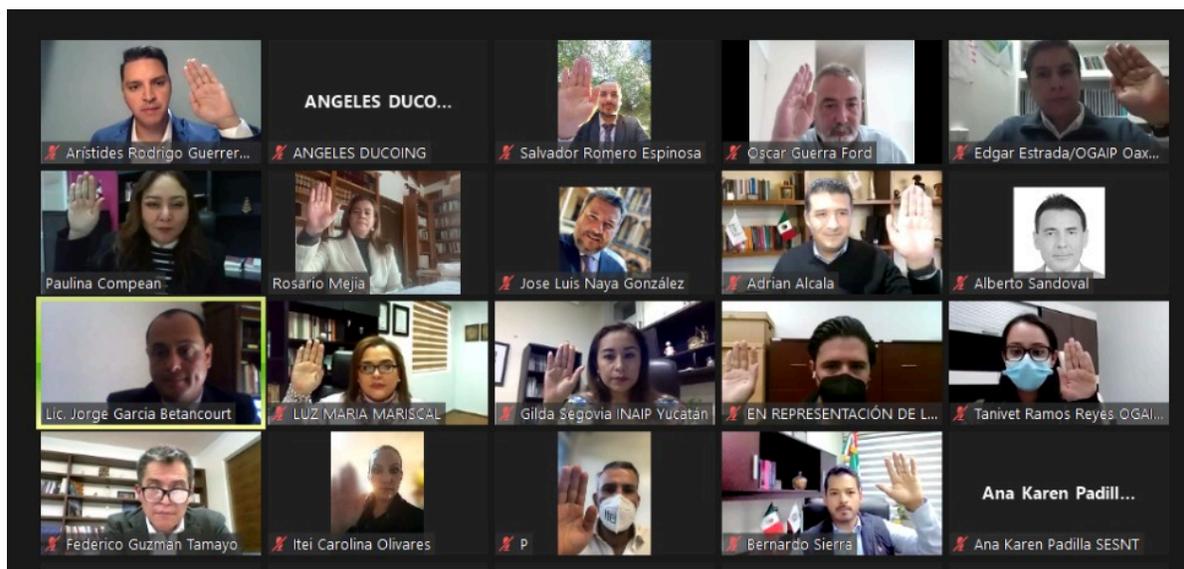
Comisión de Protección de Datos Personales del SNT



Está conformada en el primer semestre por 58 integrantes de los cuales 54 son Comisionados o Comisionadas de los Organismos Garantes de 29 estados de la república y 4 de ellos del INAI. La Comisión es coordinada por Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y como Secretaria, Cinthya Denise Gómez Castañeda, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, realizando dos Sesiones Ordinarias durante el primer semestre del 2022.



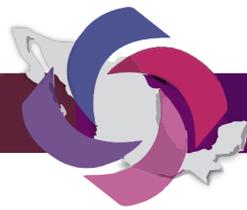
Durante el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria realizada el 17 de enero se presentó la creación de tres grupos de trabajo para atender los ejes temáticos del PRONADATOS; se difundió en redes sociales (Twitter @CPDP_SNT) la Guía Orientadora "Protección de datos personales como herramienta para prevenir la violencia digital", así como de la Guía orientadora "La Protección de Datos Personales en Plataformas Digitales", a través de las plataformas de las instancias del Sistema Nacional, así como la sensibilización de niñas, niños y jóvenes a través de programas exitosos como "Plaza Sésamo: Monstruos en Red" y la adaptación del cuento "Caperucita Roja en la era digital".



17 de enero de 2022. En votación de la aprobación del Orden del Día de la Sesión.

Se llevo a cabo la primera reunión de trabajo el 9 de mayo en que se acordó la elaboración de un "Nuevo ABC de los datos personales" publicado bajo el nombre de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública y, en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del propio SNT. Se presentó la "Ruta de la Privacidad".

En la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el veinte de junio, se tuvo como tema principal el derecho a la privacidad y la protección de datos personales, en conmemoración del Día Internacional de la Protección de los Datos Personales informaron que, en todos los Organismos Garantes del país, partiendo el 25 de enero en el INFO Ciudad de México, el 26 de enero en el INFOEM e iniciando oficialmente el 28 de enero en el INAI, trazando por toda la República Mexicana la Ruta de la Privacidad a cada una de las entidades federativas y presentada durante este primer semestre en: Chihuahua,



Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, INAI, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

En la misma sesión fue presentada la propuesta de crear una “Carta de Derechos Digitales” surgido de las reflexiones obtenidas en los diferentes foros de la “Ruta de la Privacidad”, además se discutió la elaboración de un “Protocolo en Materia de Protección de Datos Personales para las Infancias Trans” para cuidar los datos de los menores.

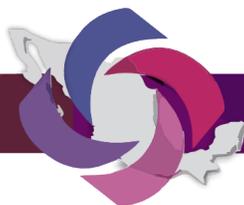
Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT



Esta Comisión se encuentra integrada, hasta junio, por 32 comisionados de la República y 2 comisionados INAI. Han sido celebradas tres sesiones de forma extraordinaria. Es coordinada por Brenda Ileana Macías de la Cruz, comisionada del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes; su secretaria es Secretaria Marina Alicia San Martín Reboloso, comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Durante la primera sesión del 17 de enero de 2022, aprobaron el calendario de sesiones, acorde a las fechas determinadas en conjunto con la Coordinación Nacional de Organismos Garantes de las Entidades Federativas y fueron compartidos comentarios relacionados con las acciones que comprenden el plan de trabajo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2021.

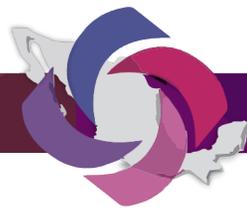
En la segunda Sesión del 22 de abril presentaron el programa de capacitación de la Plataforma Nacional de Transparencia dirigida a los sujetos obligados de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, a cargo de la Comisionada del INAI, Dra. Norma Julieta del Río Venegas, que consta de una jornada de capacitación con todas las entidades de la república con respecto de la plataforma, en el que analizará el avance de la migración que prácticamente está concluida, referente a el proceso de datos abiertos prácticamente se está concluyendo junto con sus actualizaciones; y con referencia al sexto aniversario de la plataforma informaron que habrá un panel con participantes periodistas, y se convocaran a los 32 directores de tecnologías de todas las entidades federativas.



Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios CNT
Aguascalientes, México, 22 de abril de 2022. Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura. Primera sesión de manera híbrida.

Además, rindieron el informe de Resultados de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia. Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y Temas Relacionados con Alcance Nacional 2021 (PCCAN 2021); el cual contribuye a los objetivos transversales del PROTAI y PRONADATOS como políticas públicas. A partir del PCCAN que se aprobó el año pasado, se incorporan las metas de capacitación del INAI y enlistaron las fechas de los talleres impartidos, empezando el 11 de marzo con la Región Centro, en donde participaron todos los organismos integrantes, el 18 de marzo con la Región Centro Occidentes en donde participaron ocho de nueve organismos de la región, con la Región Norte fue el 25 de marzo, de igual forma participaron todos los organismos garantes de esa región y el taller con la Región Sureste fue el 26 de marzo, donde también participaron todos los organismos garantes de esa región, se destacó que se recibieron de todos los organismos garantes los 32 programas de capacitación para el presente año.

Y por último presentaron el proyecto denominado "Certificación y competencia de verificación de obligaciones de Transparencia"; es decir la certificación del Estándar de Competencia 1428, verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia. El propósito es principalmente servir como referente para la evaluación y la certificación de



las personas que se desempeñan como verificadores de la información pública, por los sujetos obligados en cumplimiento de las obligaciones que tienen todas las entidades públicas y la normatividad que rige a nivel federal y en los estados.

El 25 de mayo de 2022 en la tercera sesión extraordinaria aprobaron el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y Temas Relacionados con Alcance Nacional 2022 (PCCAN 2022), en donde destacaron que se tienen un total de 1,772 cursos presenciales programados en videoconferencia, a distancia 6,660 cursos, tienen programadas 31,310 personas participantes en presencial; en línea CEVINAI 2,902 y en otras plataformas 3,088, dando un total programado de 126 mil 812 personas, lo cual permitirá evaluar el cumplimiento de metas del año.

Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del INAI



18

La Comisión, durante el período que se informa, cuenta con 24 integrantes. Se encuentra actualmente coordinada por Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y por la Secretaria Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta comisión realizó dos Sesiones Ordinarias durante el primer semestre del 2022.

Donde se informó el aprovechamiento y uso de las nuevas tecnologías de la información para la vinculación con la sociedad, fueron creados los perfiles en redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram donde son difundidas las actividades y eventos de los Organismos Garantes, Comisiones Temáticas y Regiones, se promovieron las convocatorias nacionales del Concurso Nacional de Spot de Radio 2022; Concurso Nacional de Historieta Infantil 2022; Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2022 y la Novena Edición de PROSEDE INAI 2022.

Se elaboraron cápsulas, videos cortos, infografías y podcast para dar a conocer los derechos de acceso a la información y protección de datos creados por los integrantes de esta comisión. Se participó en la Primera Sesión del Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional México Transparente, celebrada el 11 de febrero de 2022.



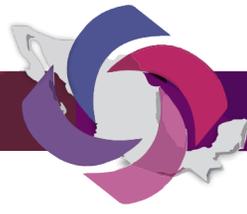
CREACIÓN DE LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

11 de febrero 2022. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, donde informaron del aprovechamiento y uso de las nuevas tecnologías de la información para la vinculación con la sociedad.

Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT

Esta Comisión durante el periodo que se informa está integrada por 39 Comisionados de 22 estados de la república y 2 Comisionados INAI. Coordinada por Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y David Enrique Menchaca Zúñiga como Secretario, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí. Sesionaron durante tres ocasiones; como en la mayoría de las comisiones la primera sesión fue celebrada durante la jornada de sesiones de las instancias el 17 de enero.

El plan de trabajo de esta Comisión tiene por objetivo, contribuir de manera eficaz y eficiente en el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas del Estado mexicano, en sus tres órdenes de gobierno, promoviendo líneas de acción en materia tecnológica y la aplicación de mecanismos orientados a la implementación de tecnologías de la información, indicando que trabajará sobre 4 ejes rectores, el primero basado en la capacitación, promoción y difusión de la PNT el segundo se enfoca en el impulso y desarrollo de herramientas tecnológicas, en el tercero en fortalecer la PNT y para



el cuarto en la colaboración activa en los trabajos y actividades que promueven el desarrollo del SNT.



20

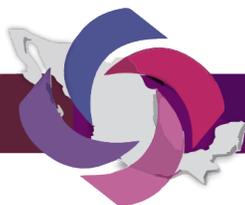
Ciudad de México, 17 de enero de 2021. Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, de izquierda a derecha David Enrique Menchaca Zúñiga, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Oscar Mauricio Guerra Ford y Norma Julieta del Río Venegas.

Se denotaron las mejoras y rendimiento del sistema SISAI2.0. Los trabajos realizados para el proyecto de la firma electrónica, que no es parte de la PNT, pero que complementa para la automatización de todos los procesos y abordaron el tema de la instalación del SICOM.

Otro tema fue referente a los 10 buscadores de la PNT, y la App de obligaciones de transparencia, solicitaron que se promoció más, por ser la herramienta para hacer solicitudes e interponer recursos y buscar solicitudes, no sólo las propias, sino por sujeto obligado y otros temas.

Se mencionó que la Dirección General de Tecnologías de Información del INAI convocó a todos los organismos garantes, a reuniones técnicas de capacitación, los organismos garantes capacitaron y dieron acompañamiento a sus respectivos sujetos obligados, donde se logró impactar a 3 mil 775 participantes, aunque es necesario hacer nuevas capacitaciones, por el cambio de funcionarios, o curvas de aprendizaje.

Posteriormente se indicó que se realizaron modificaciones al SISAI 1 y al SISAI 2.0, para que a través del Tel-INAI, la operadora u operador, pueda capturar en la plataforma, y se



diferencie que está se está solicitando por el centro telefónico, y se le dé un seguimiento distinto al que se le da a una solicitud, como por ejemplo al recibir notificaciones de seguimiento vía WhatsApp o vía SMS, aunque este mecanismo solo aplica para la CDMX.

Con respecto al tema de Datos Abiertos de Obligaciones de Transparencia, se seleccionaron 18 fracciones por ser las de mayor interés por la ciudadanía, estas fracciones se trabajan paulatinamente para no saturar la base de datos de la PNT y no duplicar la data, que si bien la plataforma es una base de Datos Abiertos, se escogieron éstas por la información que contienen, que se refieren a contratos, remuneraciones, entre otras que representan casi el 60% de todos los registros en Datos Abiertos, misma información que no se va a meter en la PNT, sino que se pondrá en un lugar en la nube.

Se planteó ante los presentes la idea latente de realizar un ABC de la Plataforma Nacional para todos los que no sabe cómo usar la PNT, y funcione como un *intro* de como tener acceso y sea el medio para ver todos los pasos, cómo iniciar, cómo entrar, qué descargar y toda la información que se tiene dentro de la plataforma.

Se trató el tema del *chat Bot*, que es un servicio para que la gente llame al teléfono y que no tenga la necesidad de esperar a la operadora, y que este le indique opciones para que lo vaya dirigiendo en su proceso.

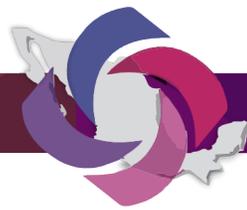
Se informó que la herramienta INTEGRA-2 en la Plataforma Nacional de Transparencia, permitirá un ahorro en costos en la implementación y en el mantenimiento, en la sección de solicitudes de acceso a la información pública, a la hora de generar una solicitud esta herramienta permitirá hacer contrastes de colores, agrandar el tamaño, eliminar animaciones, agrandar el puntero, entre otras bondades que da la herramienta.

Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT



COMISIÓN
DE ARCHIVOS Y GESTIÓN
DOCUMENTAL

La Comisión de Archivos y Gestión Documental hasta junio 2022 se integra por 34 Comisionados y Comisionadas de Organismos garantes de 22 entidades federativas de la República, 2 Comisionados del INAI, el AGN y el INEGI, todos Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia. Coordinados por el Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en Yucatán y la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



Durante el primer semestre del año 2022 la Comisión llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 17 de enero de 2022, en la cual se aprobaron entre otros, el Programa de Trabajo para la Comisión en el período 2021-2022, el cual contempla el trabajo a realizar directamente con algunos estados de la República en diversos temas, particularmente el tema de la sensibilización, teniendo como objetivo los archivos municipales; impulsar acciones de capacitación y vinculación que consoliden la gestión; y que junto con el INAI, sean facilitadores y gestores de ejercicios de capacitación; paneles y cursos que se están generando dentro de la Comisión en la organización de archivos y gestión documental, tratando de impulsar la especialización archivística de los servidores públicos y de los sujetos obligados fomentando dicha especialización en tres conceptos básicos como el Archivo de Trámite, el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico.

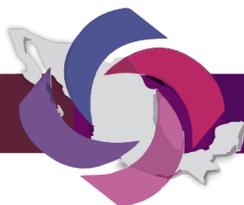
Así mismo, se aprobó la propuesta de acompañamiento sobre obligaciones en materia de gestión documental y administración de archivos, dentro de cual se propuso continuar con las jornadas de acompañamiento a los sujetos obligados en el ámbito estatal y municipal en coordinación con el INAI, los Organismos Garantes locales y el Archivo General de la Nación, dichas jornadas se llevarían en los estados de Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Tlaxcala.

Actualmente se cuenta con 23 entidades federativas armonizadas con la Ley General de Archivos, con alguna cuestión relativa en materia de inconstitucionalidad, el 98 por ciento de las leyes locales son constitucionales, un 1 por ciento, se interpusieron a consideración de la Corte para que haga el análisis sobre diversos aspectos de invalidez, por lo que es importante el tema de la armonización, que consiste poner en armonía las figuras jurídicas entre el Sistema Nacional de Archivo y en sistemas locales de archivos.

Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT



Esta Comisión cuenta con 47 integrantes de los cuales 3 son Comisionados del INAI durante el primer semestre del año; se encuentra Coordinada por Maria Teresa Treviño Fernández, Comisionada Presidenta de Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Comisionado del mismo Organismo garante.



Se presentaron los resultados de la Tercera Edición de la Métrica de Gobierno Abierto el 18 de abril, se realizó la Cuarta cumbre de Gobierno Abierto el 14, 15, 16 y 17 de marzo del 2022.

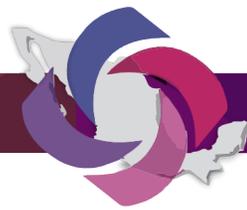


Ciudad de México, 14 de marzo de 2022. Inauguración de la Cuarta Cumbre de Gobierno Abierto y Estado abierto en México para cumplir las metas 2030. De izquierda a derecha, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Adrian Alcalá Méndez, Gerardo Laveaga Rendón, y Francisco Javier Acuña Llamas.

Además, ha participado en la instalación de grupos impulsores como Abramos México, Retos de Apertura, Infraestructura Abierta y Contrataciones Abiertas promoviendo la participación ciudadana y la vigilancia de las instituciones, previstos en las líneas de acción de su plan de trabajo presentado durante la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión el 13 de enero del presente año, donde se presentó el diagnóstico sobre el estatus de la implementación de proyectos de apertura institucional en las entidades federativas compuestos por tres ejes temáticos: Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, Datos Abiertos y Acceso a la Información.

Su objetivo es el de conocer los avances que los Organismos Garantes han realizado en esta materia con el fin de crear una retroalimentación que permita impulsar los trabajos pendientes, para realizar una agenda de apertura institucional a nivel nacional.

También se presentó la propuesta de rol de difusión de actividades de las entidades federativas en redes sociales (Twitter) de la Comisión, donde a las entidades federativas se le asignaría un periodo de una semana para publicar la información que consideren



relevante, la cual será notificada los días lunes a los Organismos Garantes que le correspondería enviar su información al correo: gobiernoabierto2021@gmail.com.

Además, se informó sobre la creación de nuevos lineamientos en materia de Gobierno Abierto, celebrando el 28 de junio un primer Taller de trabajo y retroalimentación con personal de 11 de los 12 Organismos Garantes Locales que han implementado la normativa vigente en sus respectivas entidades federativas.

Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT

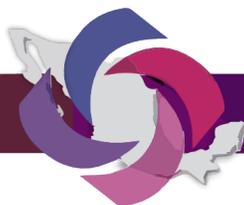
Está integrada por 25 participantes hasta junio 2022, de las cuales tres eran Comisionados del INAI (ya que actualmente solo se encuentra una Comisionada del INAI) y 23 de 14 estados de la república; coordinada por Paulina Elizabeth Compean Torres, Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Jorge Armando García Betancourt, Comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, como secretario. Esta comisión sesionó en 3 ocasiones durante el primer semestre del 2022, una de forma ordinaria y dos de forma extraordinaria.

24



17 de enero de 2022. Desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas del SNT.

Durante la Primera Sesión Extraordinaria del 17 de enero de 2022 de esta Comisión, aprobaron el plan de trabajo el cual contiene cuatro objetivos principales:..



1. Promoción y seguimiento del PLAN DAI y de los ejercicios de gobierno abierto y transparencia proactiva desde el ámbito municipal, retroalimentación con las Entidades Federativas, esto, con el fin de identificar buenas prácticas que llevan a cabo los Órganos Garantes del país, en específico identificar el trabajo realizado en los municipios para replicar esas buenas prácticas.
2. Elaboración de un diagnóstico que brinde veracidad de la situación actual de los municipios; se visualiza analizar mecanismos de apoyo para que los municipios con población menor a 70,000 habitantes cumplan de mejor manera con sus obligaciones de transparencia.
3. Continuar impulsando de manera coordinada entre los órganos garantes de las entidades federativas, proyectos comunes de promoción en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo, en este sentido, promover y difundir el Concurso de Comisionada y Comisionado Infantil del Pleno del INAI.
4. Fortalecer los espacios de diálogo, una comunicación efectiva e intercambio de propuestas, experiencias exitosas y apoyo entre los órganos garantes locales, así como con las regiones y demás comisiones temáticas.

En la Primera Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2022 se explicó la situación de los municipios que cuentan con menos de 70,000 habitantes, destacan datos relevantes haciendo un comparativo con los municipios con mayor población enfatizando que solo el 13% de los municipios del país tienen esta característica, aunque poblacionalmente rebasan los 34 millones de habitantes es decir un 27% de la población.

En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, realizada el 24 de marzo de 2022 fue presentado este diagnóstico, se sometió a la consideración del Pleno del Consejo Nacional, así, como a votación se resolvió: La aprobación de un programa para su ejecución, que contempla plazos para que los Organismos Garantes de Transparencia complementen los formularios que contiene los reactivos para la elaboración del "Diagnóstico y situación, en materia de transparencia, de los municipios con menos de 70 mil habitantes en México".

Para la Segunda Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2022 se presentó el tema de Gobierno abierto en el ámbito municipal, la Guía para ejercicio de gobierno abierto en municipios y alcaldías; el Modelo de declaratoria municipal; y la Herramienta Autodiagnóstico de Gobierno abierto en el Municipio. Además de la Presentación de buenas prácticas en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva. (Experiencia de los Municipios de Nuevo León que participan en el proyecto: datosabiertosnl.com) y se



informó del avance del Diagnóstico en materia de obligaciones de transparencia, de los municipios con menos de 70 mil habitantes, con fecha de corte al 15 de abril del 2022.

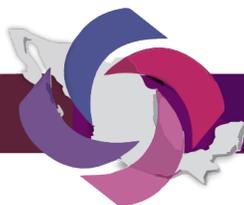
Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT

La Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación en el periodo que se informa se integra con 20 integrantes de 14 Estados de la República, dos Comisionados del INAI y el INEGI. Comisión coordinada por Bernardo Sierra Gómez, Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y como Secretario Abraham Montes Magaña Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Durante el primer semestre del año 2022 la Comisión llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2022. En dicha sesión se presentó el Plan de Trabajo para la Comisión, el cual tiene como objetivo estratégico el buscar una convergencia entre las herramientas técnico normativas que tienen como fin el verificar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y de acceso a la información pública, que son utilizadas por todos los organismos garantes del país que integran el Sistema Nacional de Transparencia, a través de 10 líneas de acción, que buscan incidir en cada articulación de la columna vertebral que es la verificación y la evaluación de las obligaciones de Transparencia.



18 de enero de 2022. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.



Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT



Esta comisión está integrada durante el periodo que se informa por 40 integrantes, comisionados y comisionadas, de 30 estados de la república y 2 Comisionados INAI, coordinada por María Elena Guadarrama Conejo, Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y María de los Ángeles Guzmán García, Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, como secretaria. Durante su primera sesión celebrada el 18 de enero se trataron temas como la aprobación de la Propuesta de Programa de Trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el periodo 2021-2022⁴.

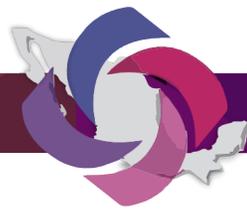


27

Baja California Sur, 20 de mayo de 2022. Firma del convenio de Colaboración para utilizar la herramienta INTEGRA 2. De izquierda a derecha Dr. Dante Arturo Salgado González, Luz María Mariscal Cárdenas, Rebeca Lizette Buenrostro, Diputada Gabriela Cisneros Ruiz, Alma Cristina López de la Torre, María Elena Guadarrama Conejo.

Se hizo hincapié desde esa sesión que el objetivo del Plan de Trabajo es fortalecer el trabajo colaborativo que han estado realizando desde el año anterior, en que también fue coordinadora de esta comisión, basado en la ejecución e implementación del trabajo que se realizó.

⁴ [MEGC_CDHEGIS.pdf \(snt.org.mx\)](https://snt.org.mx/MEGC_CDHEGIS.pdf)



La exposición de la Iniciativa “Dona una hora” en favor de mujeres privadas de la libertad y el seguimiento y alimentación del Observatorio de Resoluciones en materia de Acceso a la Información con Perspectiva de Género y aplicación del protocolo de referencia para incorporar la perspectiva de género en las resoluciones en coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, materia de Acceso a la Información Pública con las siguientes actividades: Uno presentar una propuesta para que mensualmente los organismos Garantes del SNT, hagan llegar al INAI, las resoluciones con perspectiva de género que, hayan sido presentadas en sus plenos, conforme a las plantillas y requisitos establecidos para ello. Dos llevar a cabo, en el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer, talleres regionales, para la adecuada implementación del Protocolo de Referencia para incorporar la Perspectiva de Género en las Resoluciones en materia de Acceso a la Información Pública.

Durante la Primera Sesión Ordinaria del 29 de junio se nombró a la Comisionada Patricia Ordoñez León de Tabasco, como Secretaria de la Comisión y se le tomó la correspondiente protesta de Ley, destacando que esta comisión inició con 18 integrantes y al momento el padrón de integrantes es de 40.

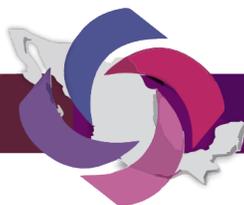
En el tema de Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia; el objetivo del Buscador de Género, al igual que los otros 10 buscadores que ya están en servicio, es el de localizar información de las obligaciones de transparencia, solicitudes de recursos y cumplimientos sobre género. Para este propósito se reunieron las Comisiones de Indicadores, Evaluación e Investigación, la de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, la de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia y la Jurídica de Criterios y Resoluciones, todas del SNT, para este tema.

Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT



La Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción actualmente cuenta con 38 integrantes de 21 Estados de la república, un comisionado del INAI, la ASF y el INEGI. Esta Comisión es Coordinada por Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Comisionada Presidenta de Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidenta de Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, como Secretaria.

Durante el primer semestre del año 2022 la Comisión a llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de enero de 2022, en dicha sesión se tomaron entre otros, los siguientes Acuerdos:

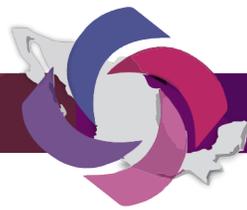


18 de enero de 2022. Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT.

La aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión, en virtud de que la rendición de cuentas, es un ejercicio de transparencia de información pública, un medio a través del cual los gobiernos informan al público de sus actividades en la administración de los recursos que han ejercido y de los resultados que obtienen, que no es sinónimo de transparencia, solo porque se proporciona información, no se puede hablar de transparencia, habría que calificar esa información y sancionar, si esa información es certera o es verás, o si está adulterada.

Comisiones Unidas

La sesión de comisiones unidas fue integrada por la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; la de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva; la de Indicadores; Evaluación e Investigación; y la de Derechos Humanos Equidad de Género e Inclusión Social. Esta Sesión de Comisiones Unidas fue presidida por la Coordinadora María Elena Guadarrama Conejo Comisionada de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro y el Secretario Francisco Reynaldo Guajardo Martínez Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; realizando una Sesión Extraordinaria durante el primer semestre del 2022.



Se informa que, en la sesión del 23 de marzo del presente año, fue presentada y aprobada la creación de un Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia: Surgió del eje 3 brecha de género en el Acceso a la Información Pública; incluido en el plan de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos Equidad de Género. Fueron discutidas las temáticas relacionadas con la aplicación de la igualdad de género, violencia de género y algunas sub temáticas como son tipos de violencia, efectos causados por violencia, características del tipo de violencia, consecuencias, formatos que se encuentran en el SIPOT, incluyendo más atributos y criterios, sin alterar la Ley General de Transparencia, únicamente a los Lineamientos Técnicos para las Obligaciones de Transparencia en donde se incluirá nuevos catálogos, ya sea numéricos, estadísticos o alguno de tipo texto, que permita explotar esta información.

Región Centro del SNT



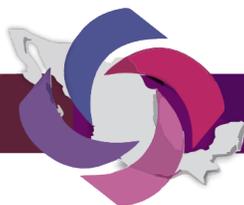
30

Región coordinada por Myrna Rocío Moncada Mahuem, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo y Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México, como Secretaria. Región integrada por 8 estados de la república: Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Durante la Primera Sesión Ordinaria del 18 de enero 2022 aprobaron el Plan de Trabajo⁵ de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia para el año 2022.

En la Segunda Sesión Ordinaria del 31 de mayo presentaron el proyecto de la realización del Repositorio Bibliográfico Digital en la página del INAI y de los Organismos garantes que contenga la memoria de quienes han sido Comisionadas y Comisionados, en cada Instituto o Comisión y solicitaron el enlace de los estados de la Región Centro; expusieron sobre el evento para la Firma de Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y la Región Centro para la implementación de la Herramienta "INTEGRA-2" para la accesibilidad de personas con discapacidad y la presentación de las "Guías para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de grupos en situación de vulnerabilidad"; presentaron el diagnóstico y situación, en materia de transparencia, de los

⁵ https://snt.org.mx/rcentro/wp-content/uploads/Plan-de-trabajo_RCentro_2021-2022.pdf

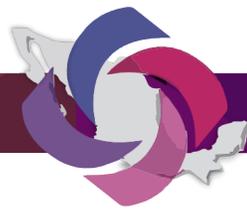


municipios con menos de 70 mil habitantes en México; presentaron el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PROTAI y PRONADATOS 2022 – 2026); el Centro de Atención Virtual del INAI (CAVINAI) y la Estrategia y avance de la Plataforma Nacional de Transparencia 2022.



Puebla, México, viernes 24 de junio de 2022. De izquierda a derecha, Harumi Fernanda Carranza Magallanes, José Luis Echeverría Morales, Myrna Rocío Moncada Mahuem, Norma Julieta del Río Venegas, José Luis Moreno López, Francisco Javier García Blanco, Maribel Rodríguez Piedras, Guadalupe Ramírez Peña, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, Didier Fabián López Sánchez y Ángel Espinoza Ponce.

Aprobaron la Presentación de fechas para la actividad denominada “Comisionado en tu plaza” para llevar a cabo las reuniones de retroalimentación con las y los servidores públicos de las diferentes unidades administrativas de los órganos garantes integrantes de la Región Centro; el Taller Regional de Clasificación de Información y la actualización de la página y redes sociales de la Coordinación Centro, así como la invitación a enviar su información para la publicación y difusión en redes.

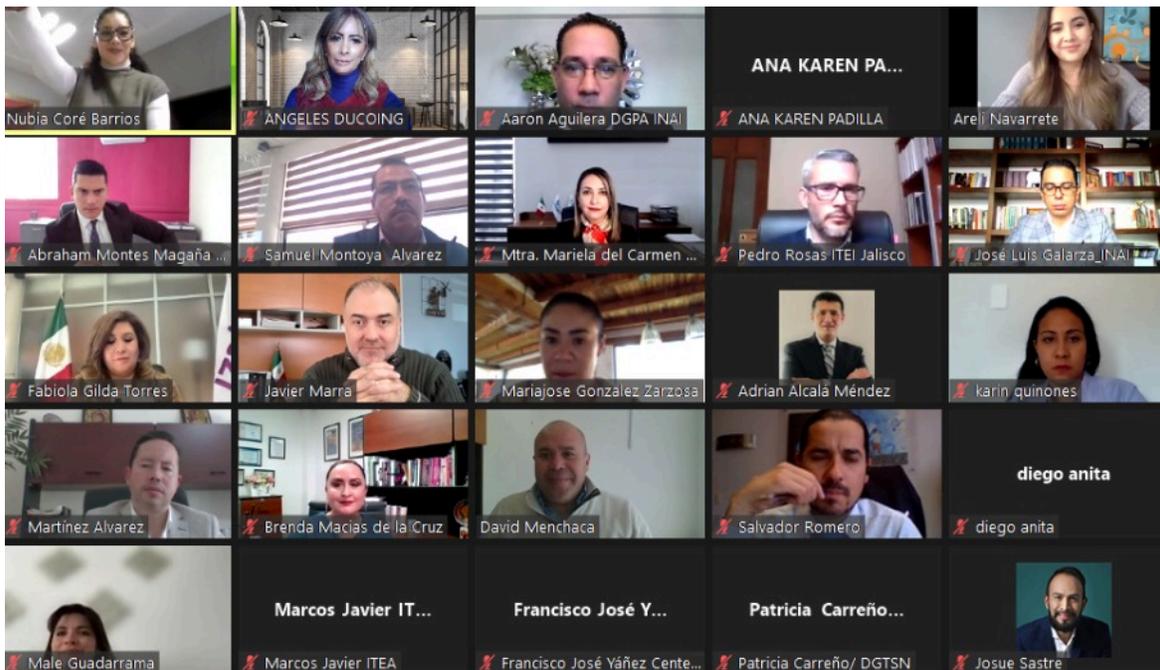


Región Centro Occidente del SNT



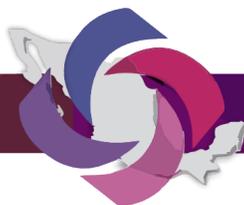
Región coordinada por Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y como secretaria Nubia Coré Barrios Escamilla, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Las Entidades federativas del país que conforman esta región son: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Durante el periodo que se informa, sesionaron en dos ocasiones de forma ordinaria. En la primera sesión del 18 de enero, aprobaron el Plan Anual de Trabajo de la Región Centro-Occidente 2022⁶ y presentaron el diagnóstico por cada una de las entidades federativas para advertir en qué situación se encuentra cada una para la implementación de los trabajos de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Políticas de Acceso.

32



18 de enero de 2022. Nubia Coré Barrios Escamilla rinde protesta como Secretaria de la Región Centro Occidente del SNT.

⁶ https://snt.org.mx/rcentroocc/wp-content/uploads/Plan-de-trabajo_RCENTRO-OCCIDENTE_2021-2022.pdf



Presentaron el Micrositio de Eventos y Sesiones del SNT y fecha de capacitación a enlaces designados de la Región Centro Occidente, la Herramienta INTEGRA-2. y el Repositorio Bibliográfico Digital en la página del INAI y en las páginas de los Organismos Garantes, así como la Ruta para la presentación de Guías Orientadoras elaboradas por la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Región Norte del SNT

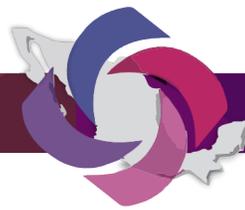


Región coordinada por Alma Cristina López de la Torre, Comisionada de Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y Rosalba Ivette Robinson Terán del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, como Secretaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia. Está integrada por 9 estados del norte del país: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

33

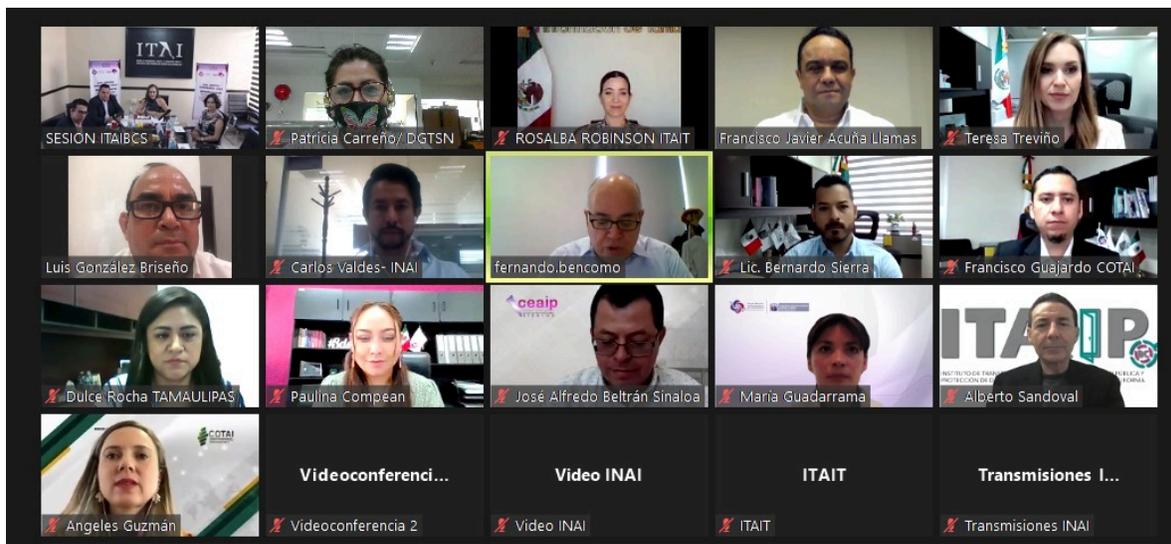
Esta Región sesionó en tres ocasiones, 2 de forma ordinaria y una de forma extraordinaria. Durante su primera sesión aprobaron el plan de trabajo cuyo objetivo es dar continuidad al trabajo realizado durante la gestión anterior, así como seguir trabajando de manera respetuosa, incluyente y coordinada con los organismos garantes que conforman la Región Norte, para consolidar la comunicación, fortalecer el desempeño institucional, impulsar programas y acciones para fortalecer la cultura de la transparencia; el acceso a la información; la rendición de cuentas; la protección de los datos personales; el sistema de archivos; la participación en gobierno abierto; transparencia proactiva; combate a la corrupción y capacitación. Propusieron cuatro principales ejes temáticos con sus respectivas estrategias: Eje 1 Transparencia y acceso a la información, Eje 2. Protección de Datos Personales, Eje 3. Archivos y Gestión Documental y Eje 4. Derechos Humanos e inclusión social.

Entregaron el Informe de Labores 2020-2021 de la Región Norte, a cargo del Comisionado Lic. Bernardo Sierra Gómez, presentaron y aprobaron el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Región Norte; presentaron el status de programas nacionales en la Región Norte, a cargo del Comisionado del INAI, Mtro. Adrián Alcalá Méndez y dieron paso a la introducción al Programa de las “Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales” por parte del Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, Dr. Salvador Romero Espinosa.



En la segunda sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo, se presentó la Ruta para la presentación de Guías Orientadoras elaboradas por la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, con un enfoque andragógico de usos para personas adultas mayores en materia de derecho a la Información y protección de Datos Personales; que en la primera parte está enfocada a los capacitadores y la segunda para un adecuado uso por parte de los adultos mayores. La segunda Guía del Lenguaje Inclusivo y No Sexista, fue una conjunción de índices y ejemplos de la propia del INAI y otros organismos garantes; simple y sencilla para un mejor posicionamiento. Se propuso realizar un Evento de presentación donde estén involucrados todos los organismos de la región, apoyando con un panel, moderador especialista y sugirió que sea en lugares donde aún no hayan llegado.

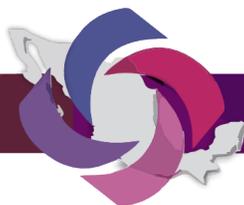
34



Baja California Sur, 29 de marzo de 2022. Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte, donde presentó la Ruta para la presentación de las Guías Orientadoras elaboradas por la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.

Presentaron del objetivo de la Ruta de la Privacidad, para impulsarla en los estados de la Región Norte del SNT, donde acordaron solicitar a cada estado integrante, enviar un correo con el tema del evento o actividad, así como la fecha de realización, para armar un programa y la logística sobre todo en el marco del día internacional de la protección de datos personales en el periodo comprendido de febrero a septiembre 2022. Con el objetivo de socializar el tema contando con apoyo en fechas, logística y ponentes.

Presentaron la Herramienta INTEGRA-2 para accesibilidad; la Coordinadora de Organismos Garantes del SNT y de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del estado de Sinaloa, CEAIP. La presentación de este software estuvo a cargo del Comisionado José Luis Moreno López, la cual mejora los servicios públicos, la inclusión de



personas con alguna discapacidad, el empoderamiento, a ejercer los derechos humanos, al acceso a la información pública y a la protección de datos personales, indicó que es un software de distribución gratuita, ahorrando 15 MDP al órgano en la inversión o al sujeto obligado, que cuenta con 10 herramientas y 11 funciones, auxilia en la discapacidad motora, visual, auditiva o cognitiva y es compatible con cualquier página electrónica.

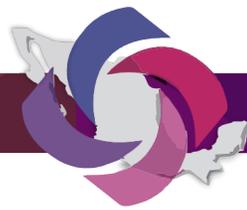
También presentaron la Metodología para impulsar en la Región Norte, la participación de niñas y niños, en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil 2022, para que todos los organismos lleven por lo menos un niño y conjugarlos con otros concursos de los organismos. Así como bajarlos a las escuelas, propusieron una serie de acciones como difundir videos, hacer tickt tocks, audios con los que cuenta el INAI o crear los propios para llegar a los niños ya cautivos de otros concursos.

La Dirección General de Tecnologías de la Información presentó el funcionamiento del calendario del Micrositio del SNT, indicado de como generar eventos con el objetivo de coordinar todas las sesiones y eventos y que esto no se empalmen, para poder dar apoyo a cada uno de los actos, donde se pueden subir todos los materiales necesarios, este sitio emite reportes, confirmaciones de asistencia y más. Indicaron que se dará una capacitación para lo que pidieron un enlace. Todo esto a iniciativa de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas, Coordinadora de Organismos Garantes del SNT.

Por último, presentaron el proyecto de realización del Repositorio Bibliográfico Digital en la página del INAI y en las páginas de los organismos Garantes, que contenga la memoria de quienes han sido Comisionados y Comisionadas en cada Instituto o Comisión y solicitaron un enlace de los estados de la Región Norte, esto a cargo de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas, Coordinadora de Organismos Garantes del SNT y del Comisionado del INAI Dr. Francisco Javier Acuña Llamas.

En la primera sesión extraordinaria del 7 de junio se presentó el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de la lucha contra la violencia de género digital en México, a cargo de la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, que busca fortalecer el derecho a la protección de los datos personales desde un enfoque de género, también potenciar al máximo las atribuciones y las actividades de todos los organismos garantes de protección de datos como garantes precisamente de este derecho, dotando también a las personas que son afectadas por estas herramientas, con un esquema de apoyo legal para combatir situaciones de violencia en línea.

Se presentó también el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales PROTAI y PRONADATOS 2022 - 2026 a cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas; quien expuso



los objetivos generales como fortalecer institucionalmente la profesionalización y los procedimientos de garantía progresiva del derecho de acceso a la información; la apertura del Estado de transparencia; la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción y explicaron los 4 objetivos específicos; hablaron de sus ejes temáticos, líneas de acción y líneas transversales,. También presentaron el Centro de Atención Virtual del INAI “CAVINAI” ,.

Presentaron la Estrategia y avance de la Plataforma Nacional de Transparencia, a cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.

Región Sureste del SNT

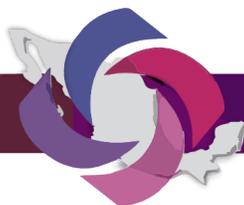


La Región Sureste la constituyen las entidades federativas de Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, coordinada por Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Rosa Francisca Segovia Linares, Comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, como Secretaria. Sesionaron durante cinco ocasiones una ordinaria y 4 de forma extraordinaria.

Respecto al programa de trabajo⁷. buscaran reducir las brechas institucionales entre los organismos garantes locales del Sistema Nacional de Transparencia y organizar el trabajo para fortalecer el marco normativo, el uso de las tecnologías, así como profesionalizar a las personas servidoras públicas con un enfoque multidisciplinario, basados en cuatro ejes estratégicos, también se busca promover la perspectiva de género, la igualdad sustantiva y la progresividad de los derechos humanos, alcanzar el cumplimiento normativo en acceso a la información y protección de datos personales, generar encuentros conceptuales de la población marginados para propiciar su inclusión y contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad social, aumentar el ejercicio de socialización de la cultura de la transparencia, con un enfoque de inclusión social e igualdad de género.

Se propuso como estrategia de cumplimiento, el impulsar el conocimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante conferencias y foros que permitan implementar, ejecutar, evaluar y controlar estrategias y acciones que propicien alcanzar sus objetivos, paz, justicia e instituciones sólidas.

⁷ <https://snt.org.mx/rsureste/wp-content/uploads/Propuesta-Comisionada-Presidenta-27-10-2021.pdf>

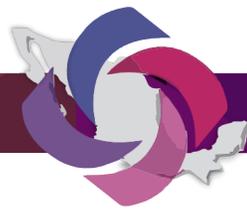


Así como la celebración del foro denominado “Transparencia en el marco internacional de la Lengua Materna”, teniendo como objetivo general el promover las buenas prácticas y estrategias relativas al fortalecimiento del derecho humano de acceso a la información de los pueblos originarios e identificar retos para la adopción de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

Se realizó la presentación de la actualización del Cuestionario Diagnóstico de la Región Sureste para su llenado por los Organismos Garantes, en el cual se consideró la actualización de temas como la Verificación de Obligaciones de Transparencia, cuyo objetivo es conocer la mecánica de verificar las obligaciones de transparencia dentro del Órgano Garante, la Herramienta para la elaboración de versiones públicas, para conocer el medio de elaboración de las versiones públicas.

Se tuvo la presentación del acuerdo de convenio de colaboración en materia de gobierno abierto en coordinación con la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC'S, firmado en ese momento por cinco de los seis organismos garantes de la Región Sureste, Campeche, Yucatán, Tabasco, Veracruz y Quintana Roo.

Se presentaron el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PROTAI y PRONADATOS 2022-2026), mencionado que el PROTAI, tiene por objeto fortalecer el cumplimiento normativo, la difusión, la capacitación, la profesionalización y los procedimientos institucionales de la garantía progresiva del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas a través de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, siendo una herramienta de política pública que ha mejorado la coordinación entre los integrantes del SNT, promoviendo objetivos institucionales. En el caso PRONADATOS, es fomentar el fortalecimiento institucional, profesionalización, procedimientos y de garantías progresivas de los derechos de protección de datos personales, la utilización, cuidado y denuncia de uso indebido en el ámbito público, comunicación a terceros, consentimiento de las personas titulares, protección de los derechos ante supuestos de vulneración, potenciar la capacitación y formación de personas del servicio público, promoción y difusión, aprovechamiento del desarrollo tecnológico, coordinación institucional de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y los sujetos obligados. Además de explicar sus ejes y líneas de acción.



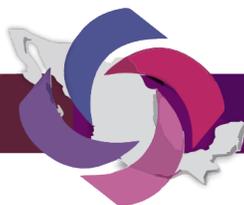
Se realizó la presentación ante la Región del CAVINAI, que buscará que desde el CAS se den asesorías adicionales a las que ya tiene, en su primera etapa el CAVINAI integro un *chat Bot* operado por inteligencia artificial, al que los usuarios pueden presentar consultas básicas con palabras claves o frases cortas que brindará una de las 111 respuestas programadas.



Chetumal, Quintana Roo, 30 de junio de 2022. Sesión Extraordinaria de la Región Sureste donde entregaron reconocimientos por su trayectoria a la Comisionada Rosa Francisca Segovia Linares de la COTAIPEC y al Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez de IDAIPORo. Además de los integrantes de la Región se encontraban la Comisionada Josefina Román Vergara, Francisco Javier Acuña Llamas, Adrián Alcalá Méndez y el Secretario Ejecutivo del SNT Oscar Mauricio Guerra Ford.

Se informó respecto a la firma del Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de la lucha contra la violencia de género digital en México, a cargo de la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, proyecto de apoyo para el fortalecimiento de la estrategia de lucha contra la violencia de género contra niñas, adolescentes y mujeres en internet, programa que se sigue con EUROsocial, autoridades de protección de datos de España, Colombia, Perú, Uruguay y el INFOEM como autoridad local que está agregada a la Red Iberoamericana, donde se sumó la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Comisión de Atención a Víctimas.

La Región Sureste realizó la presentación del Repositorio Bibliográfico Digital en la página del INAI y en las páginas de los Órganos Garantes, que contenga la memoria de quienes han sido Comisionadas y Comisionados en cada Instituto o Comisión y solicitud de enlace de los estados de la Región Centro Occidente, a cargo de la Comisionada Luz María



Mariscal Cárdenas, Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas SNT, y del Comisionado del INAI, Dr. Francisco Javier Acuña Llamas.

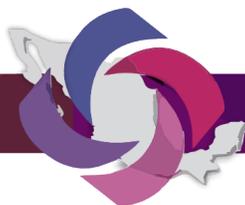
Como en algunas de las Comisiones o Regiones del Sistema Nacional de Transparencia, se hizo la presentación de la herramienta INTEGRA-2 herramienta que surge a través de un esquema de colaboración con los Organismos Garantes que se pone a disposición de manera gratuita por parte del órgano garante de Sinaloa; es un software con 11 funciones y 10 herramientas de accesibilidad, cuenta con un teclado de navegación, voz, contrastes, hipervínculos, tamaño de texto, animaciones, es compatible con el 99 por ciento de páginas electrónicas, la cual será útil para personas que tienen problemas motores, visuales, cognitivos y de ceguera.

Al respecto del tema de evaluación en el Estándar de Competencia 1428 “Verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la dimensión portales”, se informó que en seguimiento a los trabajos realizados en la Región Sureste, el primer grupo o grupo semilla, ya se evaluó y están ya en proceso de recibir su certificación, personal que ya tendrán la capacidad de certificar y evaluar a quienes estuvieran interesados del Sistema Nacional de Transparencia, que son seis personas que ya están en este proceso de recibir su certificación, tres personas del INAI, una persona de Campeche, una de Yucatán y una de Quintana Roo.

Para mayores detalles de los acuerdos consultar el Anexo 2.



2. PROGRAMAS NACIONALES DE POLÍTICA PÚBLICA DEL SNT



2. Programas Nacionales de política pública del SNT

2.1 Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, PROTAI 2017-2021 y Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PRONADATOS 2018-2022

Los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAI) y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2018-2022 (PRONADATOS), son los principales instrumentos de política pública derivados de las Leyes Generales de las respectivas materias. Estos programas fueron aprobados por el Consejo Nacional del SNT para ser ejecutados por sus instituciones integrantes, tal como lo mencionan los lineamientos de cada Programa Nacional.

Los lineamientos del PROTAI⁸, así como los correspondientes al PRONADATOS⁹, establecen los procesos que deben realizarse para su puesta en marcha. Estos procesos son: el diseño, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de cada programa por parte de los integrantes del SNT. En 2021, los Programas Nacionales concluyeron su etapa de implementación del cuarto ciclo anual y de su tercera evaluación.

43

2.1.1. Acompañamiento en los trabajos de los Programas Nacionales

De acuerdo con los Lineamientos de los Programas Nacionales, una de las primeras tareas fue la designación de enlaces institucionales a efecto de mantener un contacto permanente entre cada institución integrante del SNT y la SESNT. En marzo de 2018 la SESNT tuvo contacto con los integrantes del SNT para solicitar el nombramiento de los enlaces de cada institución mediante el oficio INAI/SENST/030/2018. Derivado de esta petición, al 30 de junio de 2022 se cuenta con 63 enlaces, correspondientes a 36 instituciones integrantes del SNT.

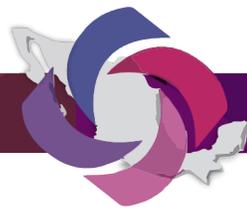
A partir de la designación de los enlaces, la SESNT les ha brindado un acompañamiento de manera constante como implementadores de políticas públicas. Las actividades de

⁸ Para más información refiérase a:

http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos_PROTAI_integrados_VF.pdf

⁹ Para más información refiérase a:

http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos_PRONADATOS_integrados_VF.pdf



acompañamiento en la operación de la implementación durante el primer semestre del 2022 son las siguientes:

El 8 de febrero se capacitó a personal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, respecto al uso de las herramientas de seguimiento desarrolladas: Ruta de Implementación, Formato de Seguimiento y formato ABC. Durante la sesión se hizo especial énfasis en el correcto llenado de los formatos en el entendido que esta información corresponde a la correcta sistematización de la información de los Programas Nacionales.

El 25 de mayo se llevó a cabo una capacitación nacional en la Ciudad de México, en las instalaciones del INAI, donde se contó con la asistencia de 103 participantes de 32 instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia tanto de manera presencial como virtual a través de las plataformas digitales.

44



Ciudad de México, 25 de mayo de 2022. El personal de la Secretaría Ejecutiva del SNT, impartió el Taller de Capacitación Nacional a los enlaces de los integrantes del SNT.

El 31 de mayo en el marco de la Semana de la Evaluación gLocal 2022, se realizó el evento “Las Pizarras de Avance, su importancia como herramienta tecnológica del Sistema Nacional de Transparencia para la sistematización y difusión de resultados de los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS)”. Este evento constó de 2 sesiones



virtuales que fueron transmitidas mediante las plataformas de YouTube¹⁰ y Facebook Live¹¹ a través del canal oficial del INAI.



31 de mayo de 2022. Semana de la Evaluación Glocal, Rafael Martínez Puon, Claudia Alonso Pesado, Norma Julieta del Río Venegas, y Adrián Alcalá Méndez.

45

Se realizaron dos sesiones: la primera, el Panel “La innovación de las Pizarras de Avance, el uso, sistematización y difusión pública de la información como herramienta innovadora para la mejora en la implementación de los Programas Nacionales del SNT (PROTAI y PRONADATOS)”; se contó con la participación de Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI, Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI, Rafael Martínez Puon, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y Claudia Alonso Pesado, integrante del Consejo Consultivo del INAI; a través del Panel se compartió la importancia de la generación de información de actividades que los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia realizan, así como la sistematización y difusión pública de ésta mediante las Pizarras de Avance como herramientas innovadoras para la mejora en la implementación de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia, el PROTAI y el PRONADATOS.

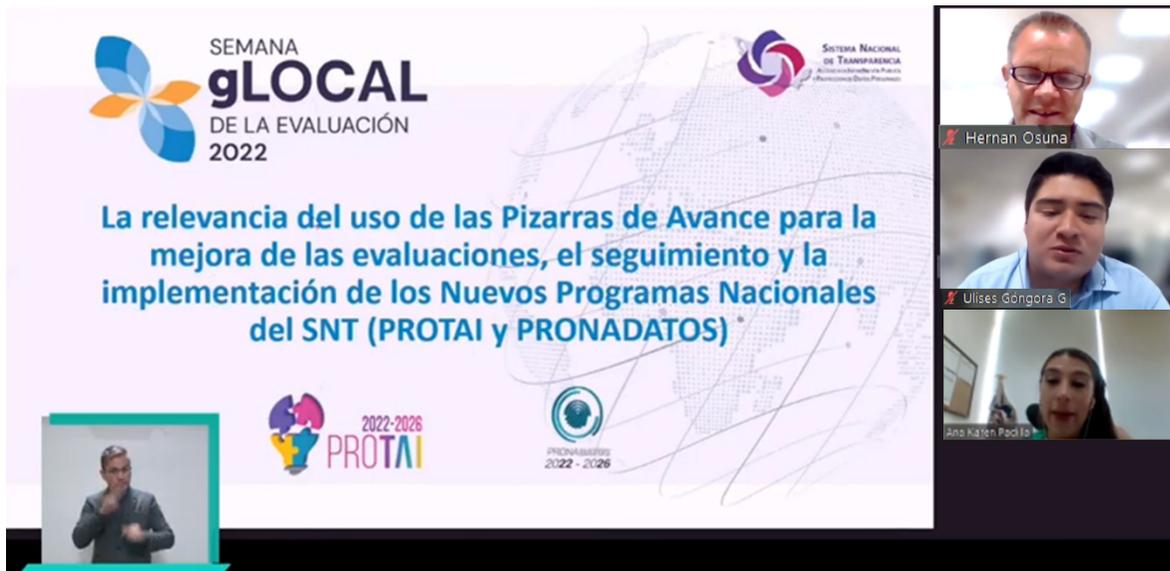
¹⁰ Video disponible para su consulta en: https://www.youtube.com/watch?v=DasB_gYe2Gc

¹¹ Video disponible para su consulta en: <https://www.facebook.com/INAI/mx/videos/8096015607078866>



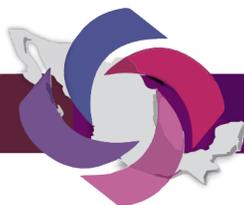
La segunda sesión fue el Taller: “La relevancia del uso de las Pizarras de Avance para la mejora de las evaluaciones, el seguimiento y la implementación de los nuevos Programas Nacionales del SNT (PROTAI y PRONADATOS)”, impartido por personal de la Secretaría Ejecutiva del SNT, dirigido a los Enlaces de los Programas Nacionales de las instituciones integrantes del SNT; su objetivo fue dar a conocer las acciones que el Sistema Nacional de Transparencia lleva a cabo con la puesta en marcha de las Pizarras de Avance y el impulso en el uso de la tecnología para la sistematización de datos y la rendición de cuentas de las instituciones integrantes de este Sistema Nacional en el marco de sus Programas Nacionales: el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).

46



Ciudad de México, 31 de mayo de 2021. Taller en línea “La relevancia del uso de las Pizarras de Avance para la mejora de las evaluaciones, el seguimiento y la implementación de los nuevos Programas Nacionales del SNT (PROTAI y PRONADATOS)”, a cargo del personal de la Secretaría Ejecutiva del SNT.

A este evento asistieron más de 130 participantes de 29 Organismos Garantes Locales, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de dos Integrantes Federales la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, así como la conexión constante en las páginas oficiales en YouTube y en Facebook.



2.1.2. Implementación de los Programas Nacionales

Para dar seguimiento a la implementación de las acciones que cada una de las Instituciones integrantes del SNT realizan, sus enlaces remiten listados de evidencias asociadas a líneas de acción de los Programas Nacionales. Estos listados se plasman en formatos de Rutas de Implementación. Para la modificación de dichas rutas, la SESNT ha generado y puesto a disposición de los enlaces un formato de Altas, Bajas y Cambios denominado formato ABC. Finalmente, para dar seguimiento a las actividades comprometidas, la SESNT generó el Formato de Seguimiento semestral.

De ahí que, con base en lo indicado por los Lineamientos de los Programas Nacionales se les solicita a los enlaces el envío de la evidencia que sustenta la implementación de las acciones comprometidas en sus Rutas de Implementación. El envío se realiza en sus respectivos formatos de seguimiento. La evidencia enviada por los integrantes es revisada por la SESNT; esta emite comentarios, los cuales, al ser atendidos, implican en el desarrollo de las versiones finales de los formatos de seguimiento. Dichos formatos constituyen la base para nutrir las Pizarras de Avance en su versión pública.

El 2021 fue el año final del ciclo de implementación de los Programas Nacionales. Respecto al reporte de evidencias correspondientes a las actividades comprometidas para el segundo semestre del 2021:

- 31 integrantes del SNT comprometieron actividades para ser desarrolladas durante el segundo semestre del 2021 para ambos programas: PROTAI y PRONADATOS, de acuerdo con la información contenida en las Rutas de Implementación. En todos los casos la SESNT solicitó el envío de las evidencias, haciendo llegar a cada uno de los enlaces el Formato de Seguimiento con la información precargada sobre las actividades a desarrollar por la institución a la que pertenecen. En total, se remitieron 31 Formatos de Seguimiento.
- Se recibió información por parte de 25 integrantes del SNT sobre el avance de las actividades. La SESNT remitió Fichas de Revisión con comentarios y aspectos útiles para la conformación de las versiones finales de los Formatos de Seguimiento.
- En atención a los comentarios realizados por la SESNT, se recibieron 25 versiones finales del Formato de Seguimiento; 8 de estos Formatos se recibieron de manera extemporánea.



- Del total de actividades contempladas para su ejecución durante la segunda mitad del 2021, se recibió información sobre el avance y/o cumplimiento en el 81.59% de los casos para el PROTAI y del 87.47% para el PRONADATOS.

2.1.3. Pizarras de Avance de los Programas Nacionales del SNT

Conforme lo establecido en los lineamientos de los Programas Nacionales del SNT se desarrollaron las Pizarras de Avance en su tercera etapa cuya función es ser la herramienta que reporte el seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del PROTAI y PRONADATOS. Este tablero de avance se nutre con la información proporcionada por los integrantes del SNT en sus Rutas de Implementación y Formatos de Seguimiento.

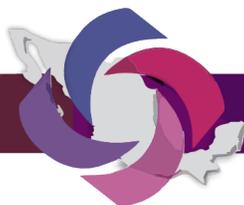
Durante el primer semestre de 2022 se continuaron los trabajos para el desarrollo de la cuarta etapa de las Pizarras de Avance. En conjunto con la DGTI se ha trabajado en la mejora de visualizaciones gráficas para desarrollar una plataforma de gestión y comunicación más intuitiva, que mejore la experiencia web del usuario, más fácil y práctica de usar, que tenga nuevas funcionalidades, y una nueva imagen más ad-hoc con los colores institucionales de los Programas Nacionales y que en el diseño permita el acceso directo y progresivo de los Formatos desde la página de inicio; que incorpore, además, otras mejoras, como un sistema de búsqueda rápida, que permita al Enlace (usuario) Integrante del SNT, encontrar cualquier información como el número de Líneas de Acción, los Ejes Temáticos o Transversales o las actividades comprometidas a través de una palabra clave.

El desarrollo de esta cuarta etapa y próxima puesta en marcha de las Pizarras de Avance impulsará la difusión de las actividades ejecutadas por cada una de las instituciones integrantes del SNT en el marco de los Programas Nacionales, así como la rendición de cuentas del mismo SNT en estos importantes instrumentos de política pública.

2.1.4. Evaluación final de PROTAI y PRONADATOS

El Sistema Nacional de Transparencia para cumplir con su objetivo y hacer valer la función que le establece el numeral XII del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (LGTAIP)¹², que a la letra dice: “XII. Aprobar, ejecutar y evaluar el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información;” así como en el artículo 12 de La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

¹² Para su consulta refiérase a: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf



(LGPDPSSO)¹³, el cual mandata que “Además de los objetivos previstos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Sistema Nacional tendrá como objetivo diseñar, ejecutar y evaluar un Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

En los lineamientos del PROTAI¹⁴, se establece en el numeral Trigésimo noveno que: “El Programa Nacional será evaluado de manera anual, a fin de brindar conocimiento útil e información valiosa a la sociedad en su conjunto sobre las acciones emprendidas y los resultados que se derivan de él, así como advertir oportunidades de mejora.” Por otra parte, en los lineamientos del PRONADATOS¹⁵, en el numeral Cuadragésimo Séptimo, que a la letra dice: “el Programa Nacional, será evaluado de manera anual de conformidad con lo establecido en el artículo 12, último párrafo de la Ley General”. La evaluación constituye una etapa indispensable en el ciclo de cualquier política. Esta se debe basar en una metodología sustentada, disponible y replicable que brinde certidumbre a sus resultados.

Durante el primer semestre del 2022, la DGTSNSNT solicitó asesoría a CONEVAL para realizar un análisis de factibilidad y llevar a cabo una Evaluación final a los Programas Nacionales PROTAI (2017-2021) y PRONADATOS (2018-2022).

El 19 de mayo pasado se generó una reunión en conjunto con personal del CONEVAL y de la DGTSNSNT con el objetivo de intercambiar información, discutir y analizar la factibilidad para la elaboración de dicha Evaluación final. En seguimiento, el 26 de mayo se realizó el envío vía correo electrónico de insumos al CONEVAL para los efectos anteriormente mencionados.

Por último, el 27 de junio se llevó a cabo una segunda reunión con personal del CONEVAL, SESNT y DGTSNSNT donde se discutió y analizó que tipo de evaluación se podría realizar, así como la metodología a seguir para la elaboración de los Términos de Referencia (TdR).

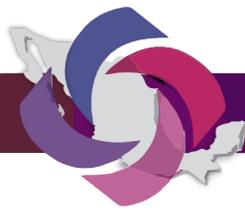
¹³ Para su consulta refiérase a <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>

¹⁴ Para más información refiérase a:

[http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos PROTAI integrados VF.pdf](http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos_PROTAI_integrados_VF.pdf)

¹⁵ Para más información refiérase a

[http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos PRONADATOS integrados VF.pdf](http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos_PRONADATOS_integrados_VF.pdf)



2.2 Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, PROTAI y Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PRONADATOS 2022-2026

2.2.1. Elaboración de los Programas Nacionales¹⁶

Derivado de la presentación y entrega por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM el 21 de septiembre de 2021 de las primeras propuestas de los Nuevos Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, estas fueron presentadas durante la Sesión de Consejo Nacional del SNT del 15 de octubre del 2021, donde se turnaron a las Instancias e Integrantes para su proceso de análisis.

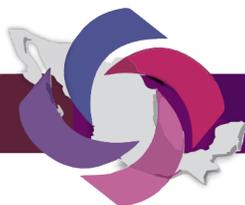
Asimismo, se llevó a cabo la realización de foros y mesas de discusión para su socialización y discusión; en el caso del PROTAI, se realizaron 3 foros de discusión de manera presencial en Chetumal el 5 de noviembre de 2021, en San Luis Potosí el 19 de noviembre de 2021 y en Durango el 13 de diciembre de 2021. Además, el 15 y 16 de febrero se llevaron a cabo las “Mesas temáticas de análisis y trabajo. Rumbo al Próximo Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información del SNT” de manera semi-presencial en las instalaciones del INAI.

50

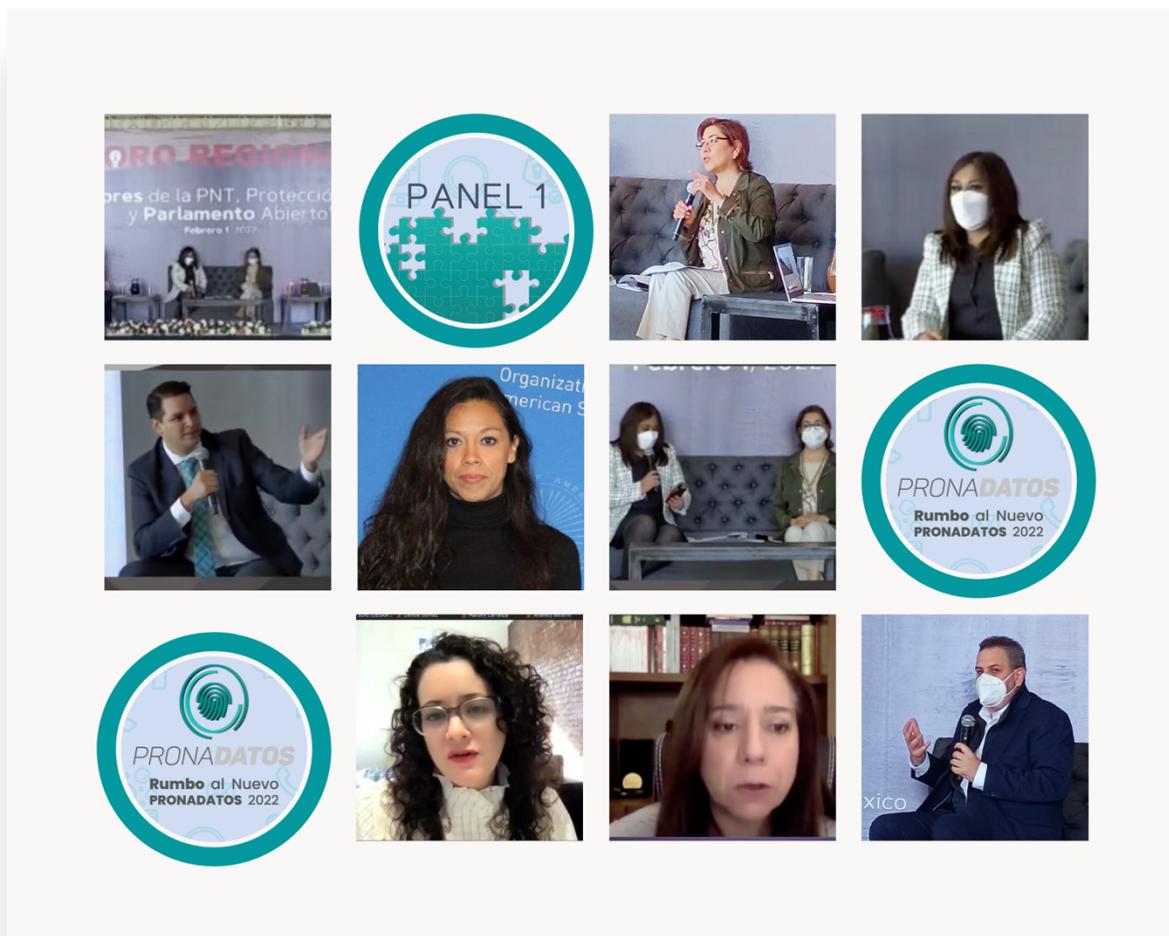


Ciudad de México, 16 de febrero de 2022. Mesa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional, de izquierda a derecha Ricardo León Caraveo, Oscar Mauricio Guerra Ford, Norma Julieta del Río Venegas, Francisco Javier Acuña Llamas, Adrián Alcalá Méndez y Jesús Alberto Sandoval Franco.

¹⁶ La información correspondiente a los nuevos Programas Nacionales 2022-2026 ya se había mencionado en el Informe del semestre anterior (2021-2). Sin embargo, la etapa final del proceso concluyó en este semestre, por lo que se consideró reportarlo en su totalidad en la presente edición.

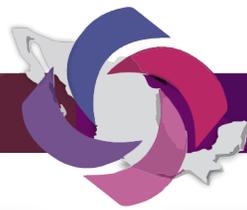


En el caso del PRONADATOS, se realizó un Foro Regional el 1° de Febrero en Hidalgo, así como 3 mesas de trabajo de manera virtual a través de plataformas digitales para el PRONADATOS, el 24 de enero de 2022, el 31 de enero de 2022 y el 3 de febrero de 2022.



Hidalgo, México, 1° de febrero de 2022, Foro Regional Rumbo al Nuevo PRONADATOS, Josefina Román Vergara, Guadalupe Ramírez Peña, Issa Luna Pla, Arístides Guerrero García, Luis Gustavo Parra Noriega, María Solange Maqueo Ramírez, y Anahiby Anyel Becerril Gil.

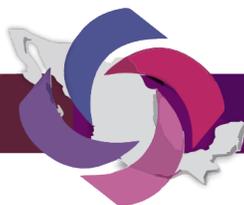
Con la finalidad de que la propuesta fuera retroalimentada y que cualquier persona interesada pudiera participar en ella, se llevó a cabo una Consulta Pública en línea del 24 de febrero al 4 de marzo del 2022; las observaciones recibidas en los diversos mecanismos de consulta realizados, el IJJ de la UNAM y, posteriormente la Secretaría Ejecutiva del SNT procedieron a su sistematización, así como a la atención de las observaciones y comentarios emitidos.



El pasado 24 de marzo de 2022, durante la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT y de manera semi presencial, se aprobaron por unanimidad en lo general los Programas Nacionales 2022-2026, con observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; posteriormente, de manera virtual el pasado 17 de mayo de 2022, en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT, se aprobaron por unanimidad en lo particular los mismos, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de junio de 2022, por lo que entró en vigor el día 21 de junio del 2022.

Con esto, se dio cumplimiento a las leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como a los lineamientos del PROTAI y del PRONADATOS.

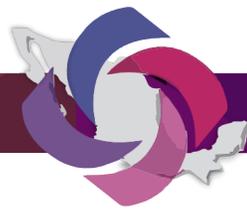




2.3 Actividades en de acuerdo con los Programas de Política Pública del SNT

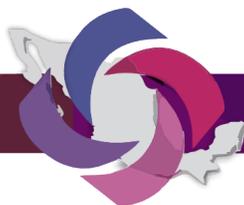
La Dirección General de Políticas de Acceso (DGPA), en el marco del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2022-2026 se encuentra alineada al Eje 2 Derecho de Acceso a la Información, en el objetivo estratégico 2.1 Expandir el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública como herramienta para el ejercicio de otros derechos fundamentales para una sociedad más justa, en las siguientes líneas de acción:

- En este sentido, durante el primer semestre de 2022, la DGPA desarrolló las actividades siguientes. En primer lugar, en cumplimiento a la estrategia 2.1, se concluyeron las labores del PlanDAI 2021 –2022, y se recibieron los informes locales de los órganos garantes a fin de integrar el informe nacional, que se encuentra en proceso. Entre los principales resultados preliminares se tienen: La instalación de 18 Redes Locales de Socialización, dado que 11 entidades que habían manifestado interés en participar no realizaron su instalación por motivos de la pandemia, cambios de gobierno estatal y municipal o alguna cuestión asociada a desastres naturales. Se llevaron a cabo 38 talleres de capacitación dirigidos a 952 personas de las cuales 671 lo acreditaron. Se realizaron 110 jornadas de socialización a las que asistieron 2,530 personas; de estas jornadas se identificaron aproximadamente 700 problemáticas.
- Por su parte, en cumplimiento a la línea de acción “2.1.6-A, se realizaron reuniones y pláticas con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para plantear el proyecto PlanDAI empresarial, y se logró acordar la firma de un convenio de colaboración general, así como uno específico para implementar el PlanDAI con un grupo piloto de empresarios del CCE. La firma se realizará el 10 de agosto de 2022.
- De la misma forma, para fortalecer y mejorar la política pública, se instaló el Consejo Consultivo del PlanDAI. El consejo es un grupo formado por personas expertas en distintos temas como son: población en situación de vulnerabilidad (indígenas, LGTBTTIQ+, migrantes, mujeres en situación de violencia, adultos mayores, etc.); medio ambiente, comunicación, periodismo y difusión, ámbito académico y ámbito empresarial. Este grupo apoyará en el monitoreo de las acciones que realicen las redes locales de socialización del PlanDAI a partir de los planes de socialización que al efecto sean definidos. Se trata de un organismo libre y crítico sobre la implementación del PlanDAI que funge como asesor de las estrategias específicas que toma la política pública con las diversas poblaciones objetivo, propone mejoras a procesos de



implementación en función de las evaluaciones realizadas y emite comentarios y opiniones constructivas.

- En segundo lugar, en cumplimiento a la línea 3.5.2, el mes de febrero se dio inicio formal a los trabajos en el marco de la estrategia denominada Abramos México, a partir de la instalación de un Grupo Impulsor conformado por este Instituto, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Secretaría de la Función Pública, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, la organización Codeando México, A.C. y personas académicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas y El Colegio de México.
- Además, fue integrado un grupo técnico que dará seguimiento a las indicaciones del Grupo Impulsor, rumbo a la construcción de una Política Nacional de Datos Abiertos. Este grupo, ha realizado 7 reuniones de trabajo, a través de las cuales se han generado diversos insumos y coordinado distintas acciones que derivan de Abramos México. Para conocer más información, visitar: <https://abramosmexico.org.mx/>
- Por su parte, en cumplimiento a la línea 3.5.3, se llevaron a cabo acciones derivadas de las iniciativas de datos abiertos denominadas Infraestructura Abierta y Contrataciones Abiertas, las cuales tienen el objetivo de promover la apertura gubernamental en el país.
- Para el caso de Infraestructura Abierta, en febrero se emitió una convocatoria dirigida a gobiernos e instituciones de los tres órdenes de gobierno, de la cual, como resultado, actualmente participan 23 sujetos obligados de 10 entidades federativas:
 - Baja California: Gobierno del Estado, Municipios de Tecate y Tijuana
 - Chiapas: Municipios de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez
 - Chihuahua: Municipio de Chihuahua
 - Ciudad de México: Alcaldía Miguel Hidalgo
 - Jalisco: Municipio de Tamazula de Gordiano
 - Michoacán: Municipio de Vista Hermosa
 - Nuevo León: Gobierno del Estado, Municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Santiago y la Universidad Autónoma de Nuevo León
 - Oaxaca: Caminos y Aeropistas de Oaxaca
 - Querétaro: Municipio de Querétaro
 - Yucatán: Municipios de Mérida, Progreso y Umán

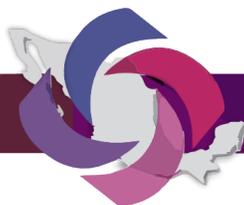


- Como parte de este proyecto, a la fecha se han instalado las Redes Estatales de Datos Abiertos en las entidades de: Chihuahua, Baja California, Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Jalisco, Ciudad de México y Yucatán. Para más información visitar <http://infraestructuraabierta.mx/>
- Para el caso de Contrataciones Abiertas, en marzo se emitió una convocatoria dirigida a organismos garantes de las entidades federativas y se trabaja en dos vertientes. La primera de ellas, para su adopción por parte de los organismos garantes locales (OGL) que aún no forman parte de la iniciativa, y la segunda, para su promoción entre los sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno, en aquellos casos donde el organismo garante, según corresponda, haya adoptado e implementado previamente la iniciativa.
- Durante el periodo que se reporta, manifestaron su intención 6 Organismos garantes locales de: Durango, Estado de México, Nuevo León, Quintana Roo, Veracruz, y Yucatán, que darán inicio con la segunda fase de implementación. Por su parte, 4 más se suman por primera vez a la iniciativa, de las entidades de: Aguascalientes, Chiapas, Coahuila y Jalisco. Mientras que 5 mantendrán activo su compromiso de publicación: Ciudad de México, Guanajuato, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. Y finalmente, Chihuahua continuará con el proceso de implementación que inició en 2021. Además, hay que señalar que se han firmado 4 convenios de colaboración con los OGL de Aguascalientes y Jalisco, así como con los municipios de Aguascalientes, Aguascalientes y Guadalajara, Jalisco en materia de contrataciones abiertas.

Para más información visitar: <http://contratacionesabiertas.inai.org.mx/>



3.- PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)



3.- PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)

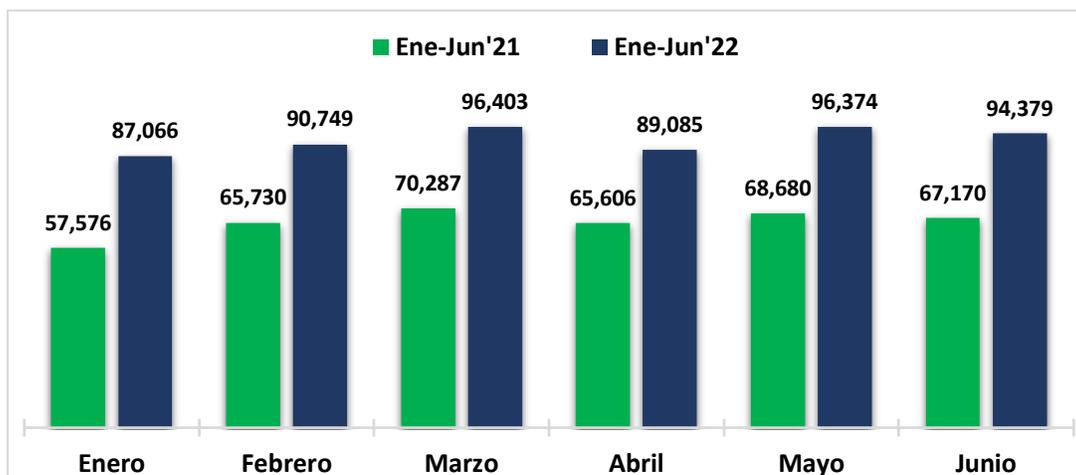
La *Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)* es una solución tecnológica desarrollada para cumplir con el mandato de los artículos 49 y 50 de la Ley General de Transparencia. Está integrada por cuatro sistemas:

- Sistema de solicitudes de acceso a la información (SISAI).
- Sistema de gestión de medios de impugnación (SIGEMI).
- Sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT).
- Sistema de comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados (SICOM).

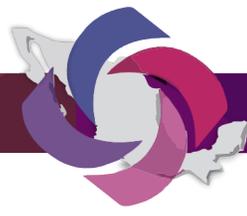
3.1 Sistema de solicitudes de acceso a la información (SISAI).

Durante el primer semestre de 2022, a través de este sistema fueron recibidas 554,056 solicitudes de información, lo que representó un incremento de 40.2% respecto al mismo periodo de 2021 en el cual fueron recibidas 395,049 solicitudes.

Evolución en la realización de solicitudes de información
enero – junio, 2022 / enero – junio, 2021



Asimismo, durante el primer semestre de 2022, y con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales a todas las personas, fue integrada a la PNT la funcionalidad del componente *INTEGRA2*, la cual ofrece un lector de voz, contraste de colores en pantalla, ampliación y separación de imágenes, guía de lectura y otras funciones de utilidad, para facilitar la consulta a personas con ceguera, baja visión, sensibilidad a los colores problemas auditivos, neurológicos,



entre otras condiciones. Esta implementación se llevó a cabo gracias a la colaboración del estado de Sinaloa y su organismo garante.

Dentro de las mejoras desarrolladas para el SISAI 2.0, en conjunto con los organismos garantes del país, destaca el módulo de administración, el cual permite a los organismos garantes realizar una configuración de días inhábiles mucho más sencilla y correcta; asimismo, se añadió el logo de la PNT para una mayor resolución en la visualización de los acuses.

En cuanto a la gestión de solicitudes por parte de los sujetos obligados, se llevaron a cabo las siguientes implementaciones:

- Adecuación del listado de respuestas dependiendo del organismo garante y sujetos obligados.
- Se agregó una funcionalidad para exportar las solicitudes a nivel de Unidad de Transparencia.

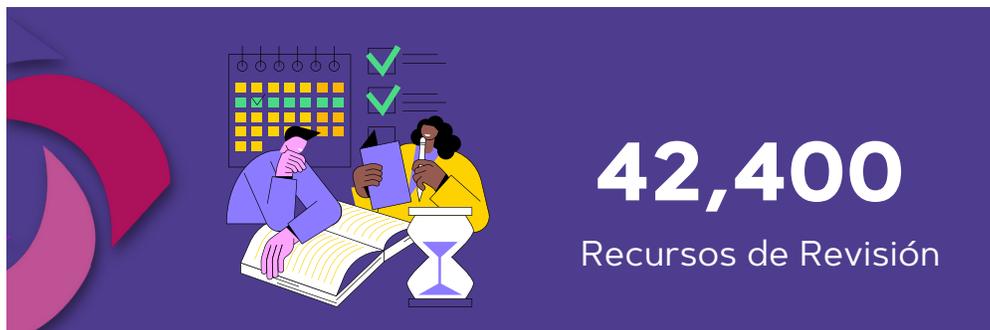
60

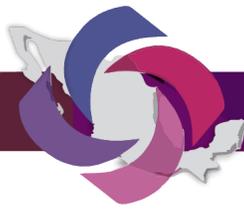
Asimismo, fueron llevadas a cabo mejoras y actualizaciones en el SAIMEX (sistema de solicitudes de información del Estado de México que se encuentra interconectado a la PNT) con son la validación del formulario de registro de solicitudes (nombre y apellidos). Paralelamente, se agregaron adecuaciones para el manejo de la contraseña que se envía en los servicios que consume la PNT de SAIMEX.

3.2 Sistema de gestión de medios de impugnación (SIGEMI) y Sistema de comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados (SICOM).

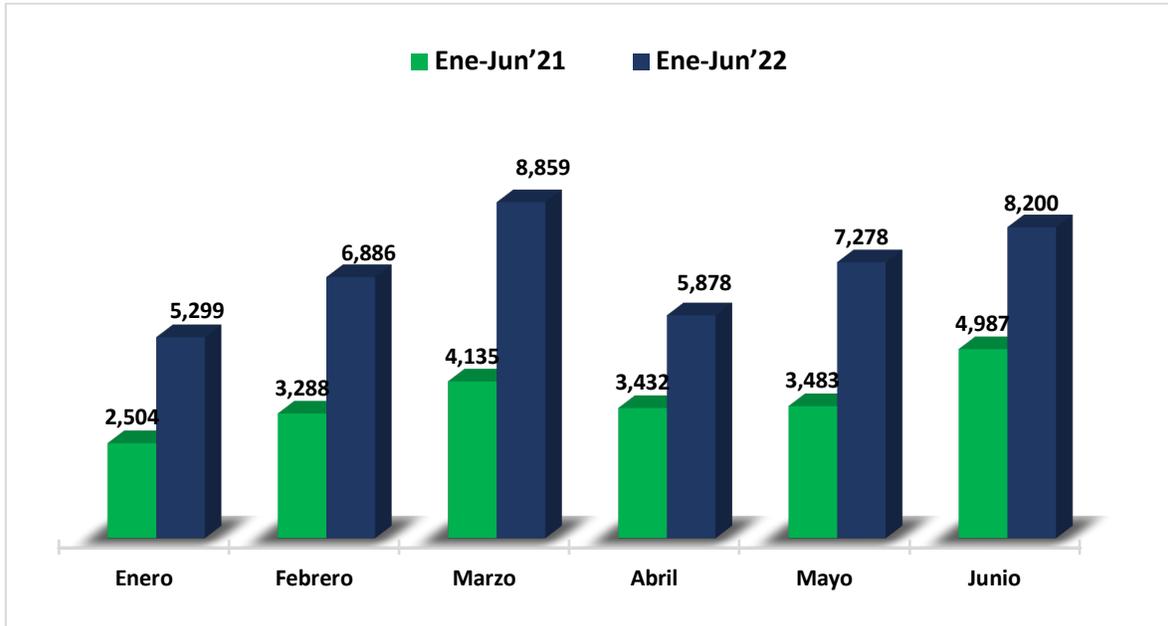
En el primer semestre de 2022, mediante el SIGEMI fueron recibidos 42,400 recursos de revisión, lo que representó un incremento de 94.2% respecto al mismo periodo de 2021, en el que fueron recibidos 21,829 recursos.

En ese mismo sentido, marzo de 2022 ha sido el mes en el que se ha presentado un mayor dinamismo con 8,859 recursos de revisión.





Evolución la presentación de los recursos de revisión enero – junio, 2022 / enero – junio, 2021



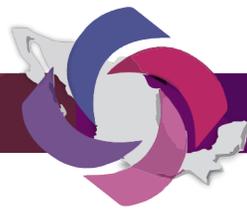
Por otro lado, las actualizaciones referentes a SIGEMI permiten al botón de queja aparecer en todos los casos en el tablero de información del ciudadano.

También en el Excel de exportar sujetos obligados, se agregan columnas de control que permiten mejorar el manejo de los reportes.

Asimismo, se implementó la funcionalidad que permite realizar las siguientes acciones desde el botón de queja:

- *Pendiente de acreditación de la identidad.*
- *Proceso con prórroga, sin identidad acreditada.*
- *Desahogo de la prevención de datos personales.*

Asimismo, durante la primera mitad del año 2022, se han llevado a cabo una serie de capacitaciones destinadas a los organismos garantes y sus sujetos obligados. Estas capacitaciones están dirigidas al uso y práctica del Sistema de comunicación (SICOM) entre organismos garantes y sujetos obligados y; el Sistema de gestión de medios de impugnación (SIGEMI) de la PNT.



Estas capacitaciones han sido llevadas a cabo con el objetivo de que los organismos garantes y sujetos obligados de la federación y de las entidades federativas, conozcan el funcionamiento de estos sistemas y se incorporen a su uso para que los recursos de revisión y; las solicitudes de acceso a la información y de datos personales, se gestionen desde la PNT. Asimismo, esto fomenta que la información se concentre en un mismo sitio y se encuentre interconectada para su fácil acceso.

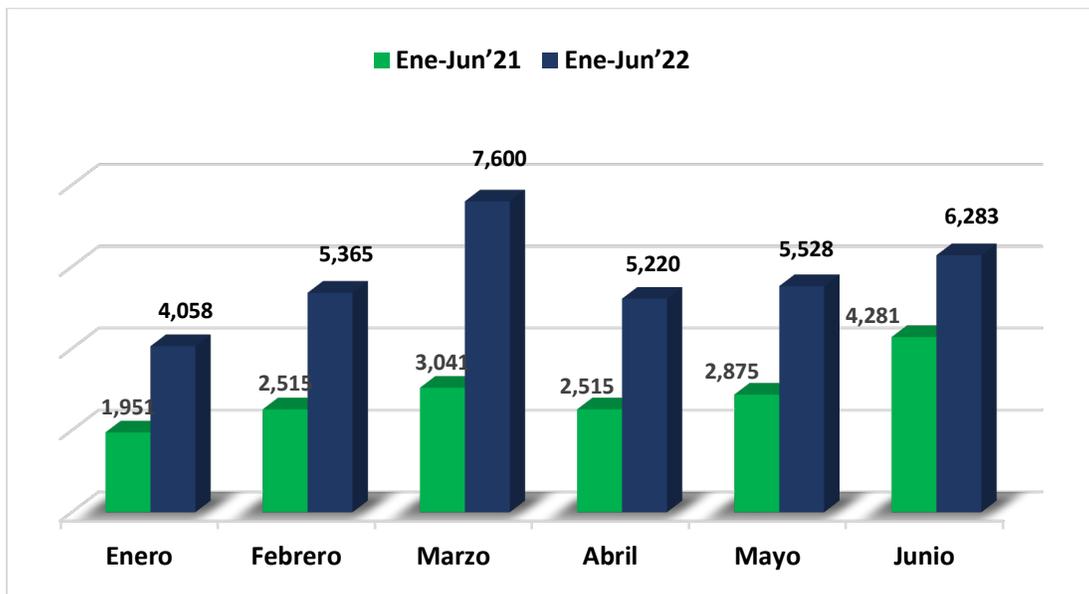
La primera capacitación se llevó a cabo el 25 de febrero, la cual estuvo dirigida a los sujetos obligados de Baja California Sur. Desde ese día, y durante este primer semestre de 2022, se han llevado a cabo 25 capacitaciones. Los estados que han tenido presencia de estas capacitaciones son: Baja California Sur, Morelos, Chiapas, Nayarit, Tlaxcala, San Luis Potosí, CDMX, Sonora, Querétaro, Veracruz, Zacatecas y la Federación.

Asimismo, de las 25 capacitaciones llevadas a cabo, 6 fueron a sujetos obligados y/o a sus Unidades de Transparencia; 7 a organismos garantes (estatales y de la federación) y; 11 a personal de tecnologías de la información de los organismos garantes.

62

Respecto al **SICOM**, destaca que en el primer semestre de 2022 fueron gestionados 34,034 recursos de revisión; en tanto, para ese mismo periodo de 2021, fueron gestionados 17,178; en ese sentido, para 2022 se observó un crecimiento de 98.2% respecto a la observado en 2021.

**Evolución de los recursos de revisión gestionados a través del SICOM
enero – junio, 2022 / enero – junio, 2021**





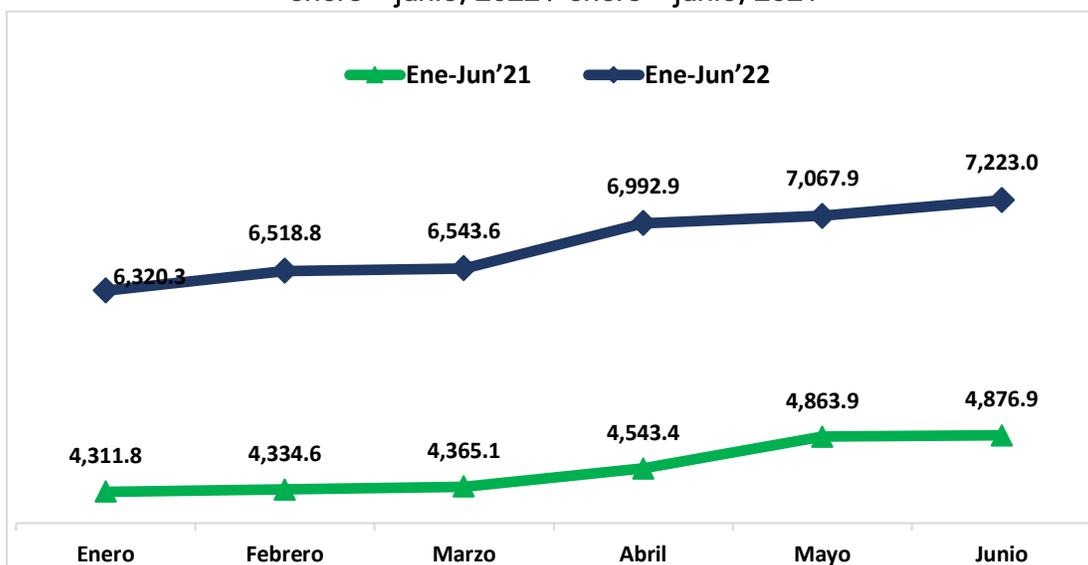
A la fecha, 26 organismos garantes de la transparencia (incluye a la federación) cuentan con el SICOM. Para el primer semestre de 2022, Baja California Sur (18/04/2022) y el Estado de México (10/05/2022) han incorporado este sistema de gestión.

3.3 Sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT).

En cuanto al SIPOT, a junio de 2022 este sistema alcanzó una carga de 6 mil 777 millones de registros, lo que ha representado un incremento de 50% respecto al mismo mes del 2022 cuya cifra ascendió a 4 mil 549 millones de registros.

Esto, sin duda da cuenta del dinamismo y empeño de los sujetos obligados por continuar avanzando de manera significativa en la carga de información y en ponerla a disposición de las personas.

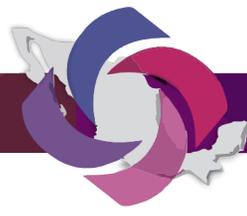
Evolución de la carga de registros de información en el SIPOT
enero – junio, 2022 / enero – junio, 2021



3.4 Buscadores de la PNT.

Para el periodo enero a junio de 2022, el buscador nacional de la PNT recibió 1,075,327 consultas, mismas que representaron un crecimiento de 57% respecto al mismo periodo de 2021, en el cual estas ascendieron a la cifra de 685,410.

Además de tener el buscador nacional, la PNT cuenta con 10 buscadores temáticos:



1. Sueldos.
2. Contratos.
3. Directorio.
4. Trámites.
5. Servicios.
6. Padrón de beneficiarios.
7. Servidores públicos sancionados.
8. Presupuesto anual asignado.
9. Ejercicio de egresos presupuestarios.
10. Resoluciones de transparencia y datos.

Durante el primer semestre del 2022, estos 10 buscadores temáticos recibieron en conjunto 2.7 millones de consultas, lo cual representó un incremento de 81% respecto al 1.5 millones de consultas que recibieron en el 2021 para el mismo periodo.

64

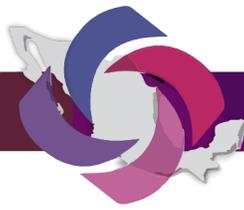
Como generalmente sucede, destaca que el mayor número de consultas son realizadas al buscador de sueldos, las cuales ascendieron de 796 mil 236 en el primer semestre de 2021 a 1.4 millones para el mismo periodo de 2022, lo que representó un crecimiento de 80.3%.

Sin embargo, a pesar de que el buscador temático que cuenta con más consultas es el de sueldos, resalta que el mayor dinamismo en su utilización es del de contratos, ya que las consultas a este observaron un crecimiento de 87% de enero a junio de 2022 respecto al mismo periodo de 2021.

3.5 Jornadas de socialización de la PNT.

Las jornadas de socialización de la PNT comenzaron el 6 de junio de 2022 teniendo como punto de partida León, Guanajuato. En este arranque se contó con el acercamiento a la comunidad universitaria de las universidades La Salle Bajío y la Universidad EPCA.

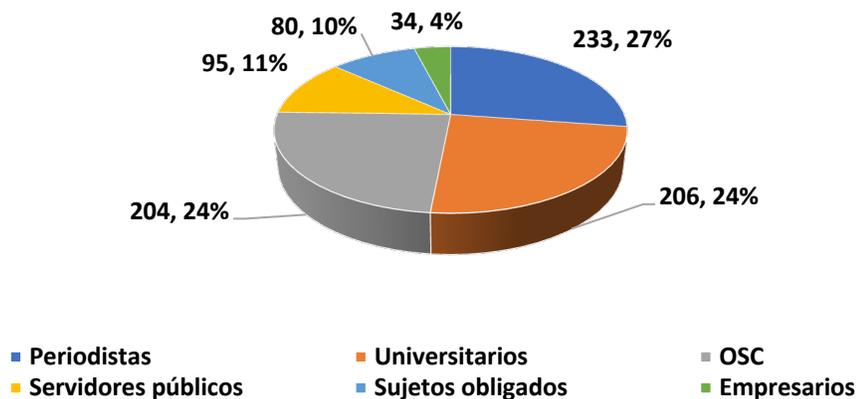
El objetivo de estas jornadas es maximizar el alcance de la PNT como una herramienta moderna, confiable y accesible en el combate a la corrupción. Asimismo, este programa busca acercar la PNT a la sociedad y a los organismos garantes, así como ampliar el conocimiento sobre su utilidad y su aplicación en la vida de las y los ciudadanos. Mediante conferencias, pláticas, talleres o cursos especiales, se mostró cómo se puede ejercer el derecho de acceso a la información y protección de datos personales a través de la PNT como una poderosa herramienta.

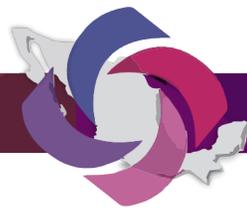


Guanajuato, México 6 de junio de 2022, De izquierda a derecha, Ma. Socorro Durán González, Luis Fernando Araíz Morales, Norma Julieta del Río, Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Enrique Alejandro González Álvarez; Sergio Octavio Contreras Padilla y Fernando Márquez Rivas.

Las jornadas de socialización de la PNT se han llevado a cabo en el marco de cinco ejes estratégicos: i) institucional; ii) usuario; iii) difusión; iv) social y; v) colaborativo. Asimismo, se contó con la participación de los cinco grandes sectores a los que van dirigidas estas jornadas: i) universidades; ii) empresarios; iii) periodistas; iv) sociedad civil y; v) ONGs., lo que ha permitido que se estrechen lazos de coordinación y trabajo.

Asistentes a los talleres de las jornadas de socialización de la PNT





Asimismo, dentro de estas jornadas se profundiza sobre las herramientas que la PNT facilita y que se encuentran en constante actualización.; como, por ejemplo, el nuevo e innovador chatbot: CAVINAI.

El cual se puso en operación el 26 de mayo con el servicio de Chatbot, denominado CAVI, como un nuevo canal para interactuar con la sociedad y brindarle asesoría sobre el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

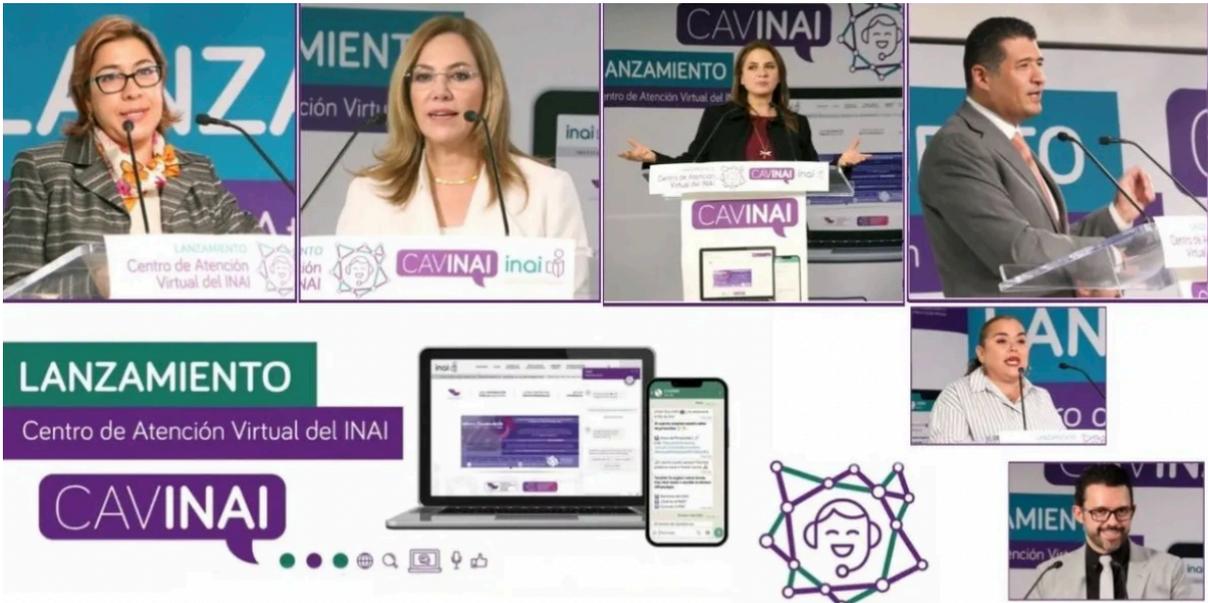
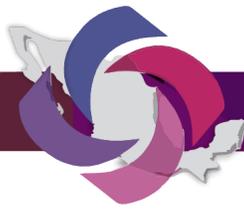
El Chatbot cuenta con inteligencia artificial para atender las consultas más comunes que plantea la ciudadanía, con algunas respuestas programadas sobre las diversas temáticas del INAI, del Centro de Atención a la Sociedad (CAS) y de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Esta herramienta puede ser utilizada de dos formas: a través del portal institucional (www.inai.org.mx), en donde las personas encontrarán una burbuja de conversación en la parte inferior derecha de la pantalla o mediante un mensaje de WhatsApp al número 55 5004 2330.

66

Desde su comienzo, y durante todo el mes de junio, se realizaron 19 eventos de los cuales 9 fueron de forma presencial y 10 virtuales. De estos talleres, se tuvieron 852 asistentes, distribuidos según el siguiente gráfico:



Durante la presentación del CAVINAI, la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho, subrayó que este proyecto es muestra de la coordinación y colaboración de los integrantes del Pleno del INAI.





4. ACCIONES DE VINCULACIÓN DEL INAI EN EL MARCO DEL SNT



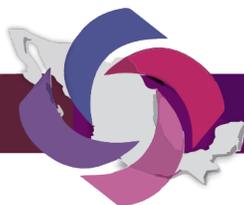
4. ACCIONES DE VINCULACIÓN DEL INAI EN EL MARCO DEL SNT

En este tiempo en el que persiste la pandemia provocada por el SARS-COV2 (por sus siglas en inglés Síndrome Respiratorio Agudo Severo por Coronavirus 2), mejor conocido como “COVID-19”, las acciones de vinculación institucional en el marco del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) han continuado estrechándose en base a acciones logísticas de coordinación para que todas las actividades que se realizan con sus Instancias y con los Organismos garantes de las entidades federativas, principalmente las de capacitación, promoción, divulgación y atención de diversas atribuciones, sean llevadas a cabo de manera semipresencial pero también a través de plataformas de Internet, en un trabajo colaborativo de los equipos técnicos de quienes en ellas participan.

70

En este contexto, la continuidad en las acciones desarrolladas en el marco del SNT, implican una diversidad de actividades específicas que el INAI prioriza y que significan la instrumentación de políticas públicas que buscan estrechar, armonizar y homogenizar las distintas competencias institucionales que existen entre los Organismos garantes del país, generando dinámicas proactivas, orientado al cambio deseado por la sociedad, indicado en diversas situaciones relacionadas con la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales en el territorio nacional, que van desde un acompañamiento para la realización de foros o talleres, a la promoción de las leyes que están relacionados con nuestros temas, o su homologación con las generales, así como la colaboración entre las instituciones que lo conforman, entre las que se encuentran, por ejemplo, el seguimiento de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia (Red Nacional); las reformas legislativas en las entidades federativas en materia de archivos; los cursos de capacitación; los concursos de alcance nacional; y las actividades de promoción y difusión de los derechos tutelados, entre otras.

En acciones de vinculación con la comunidad estudiantil se realizaron actividades de promoción de los concursos nacionales dirigidos a estudiantes de todos los niveles educativos directamente en escuelas de algunos estados del país, en coordinación con los



órganos garantes estatales correspondientes, es así que se dieron a conocer los **concursos de Historieta Infantil, Cuento Juvenil, Spot de Radio y Trabajo Universitario**, en su edición 2022, en los estados de Guanajuato, Hidalgo y Morelos, en los que se impartieron 130 talleres y pláticas a 3,942 estudiantes.

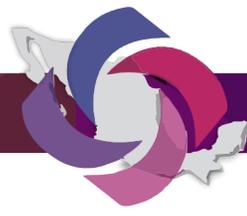


Por su parte la Dirección General de Prevención y Autorregulación llevó a cabo 2 concursos como acciones de vinculación con el sector estudiantil y las instituciones públicas, privadas y sociales:

b) Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) a través de los Organismos Garantes de las entidades federativas, así como de las Coordinaciones Regionales, la Comisión de Protección de Datos Personales y la Comisión de Asuntos de entidades federativas y Municipios publicaron, el 28 de enero de 2022, las Bases y la Convocatoria para participar en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2022, siendo esta la sexta edición del mismo.

Este concurso tiene como objetivo principal promover la importancia de la protección de datos personales y privacidad entre niñas, niños y adolescentes, como parte de la



sensibilización, promoción, difusión y socialización de la educación cívica para el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Asimismo, a través del concurso, se busca fomentar en niñas, niños y adolescentes la creatividad e interés en participar en los temas de protección de los datos personales.

Posterior a la publicación de la convocatoria, se llevaron a cabo las acciones de promoción correspondientes, a través de las plataformas del INAI y con los Organismos Garantes en las Entidades Federativas. Es importante mencionar que, en esta edición el concurso se dividió en tres etapas, estatal, regional y nacional.

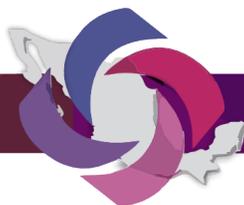
Las niñas y niños que participaron son residentes de las siguientes entidades federativas: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo. La celebración del Pleno Niñas y Niños se llevará a cabo el 09 de septiembre de 2022.

72



Baja California, México, 17 de junio de 2022. Premiación de la segunda etapa regional del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2022.

c) Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2021.



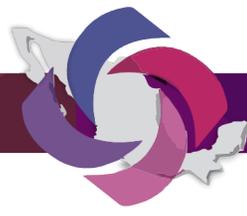
El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Asociación de Internet MX (AIMX), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad (IAPP, por sus siglas en inglés), organizan el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales en su séptima edición 2022.

Los objetivos de este certamen son Identificar, conocer y difundir las mejores prácticas y elementos innovadores en materia de protección de datos personales en México, tanto para el sector privado como público, así como fomentar el desarrollo de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y, en el caso del sector público, la Portabilidad; fomentar que las buenas prácticas sean medibles y replicables, para que permitan elevar los niveles de protección de datos personales a través de mecanismos de autorregulación o mejores prácticas en beneficio de los titulares; reconocer, incentivar y fomentar el trabajo de responsables, encargados profesionistas y estudiantes de nivel licenciatura y posgrado que desarrollan proyectos o aplicaciones basadas en la protección de datos personales que puedan ser replicados por otros responsables y o encargados de los sectores público o privado; propiciar la reflexión en todo el país para la innovación y realización de buenas prácticas en materia de protección de datos personales y generar incentivos, como premios y reconocimientos públicos, para el desarrollo y promoción de iniciativas en materia de protección de datos personales

En esta edición se cuenta con la colaboración del Sistema Nacional de Transparencia, a través de los Órganos Garantes de Protección de Datos Personales de las Entidades Federativas quienes a su vez podrán divulgarlo y promoverlo entre los responsables y encargados de la protección de los datos personales en sus respectivas localidades.

Podrán participar en el certamen:

- Las instituciones académicas, estudiantes de nivel licenciatura y posgrado, personal de la academia del sector público y privado, personas físicas, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, y cualquier otro responsable y/o encargado cuyo tratamiento de datos personales esté regulado por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y



- Las autoridades, entidades, órganos y organismos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos del ámbito federal, estatal y municipal, cuyo tratamiento de datos personales esté regulado por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o por alguna Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

La participación se realizará mediante un documento en versión electrónica y el periodo para la recepción de los trabajos será del 29 de junio al 14 de octubre de 2022.

La convocatoria el certamen se encuentra disponible en <https://premioinnovacionpdp.inai.org.mx/Pages/Bienvenida.aspx>

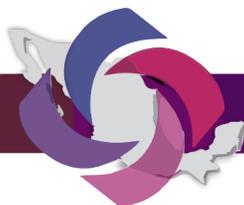
4.1.- Acciones de Capacitación

74

Una de las principales políticas públicas para fortalecer el tema de la Transparencia, el Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales es la capacitación dirigida a las personas servidoras públicas, tanto de sujetos obligados, como de los propios Organismos garantes del país.

Con tal propósito, el INAI y las Instancias del SNT han llevado a cabo diversas actividades de capacitación, mismas que se presentan a continuación:

Actividad de capacitación
6 y 7 enero 2022. Durango. Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Modulo X. Integración y Funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia).
17 febrero 2022. Virtual. Taller de Balance de Resultados 2021, de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.
24 febrero 2022. Virtual. Taller de Planeación Región Sureste de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.
3 marzo 2022. Virtual. Taller de Planeación Región Centro Occidente de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.



8 marzo 2022. Virtual. Taller de Planeación Región Centro de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.

10 marzo 2022. Virtual. Taller de Planeación Región Norte de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.

3 mayo 2022. Hidalgo. Virtual. Jornadas de Capacitación. Talleres: Sistema de Gestión de Datos Personales (SPDP); Datos Abiertos y su importancia en la Administración Pública (SAI).

25 mayo 2022. Ciudad de México. Taller para la Implementación de los Programas Nacionales PROTAI y PRONADATOS 2022-2026

Una de las líneas de acción impulsadas por el SNT, es la vinculación con los Organismos garantes de las entidades federativas en materia de capacitación a través del esquema colaborativo de trabajo, lo cual se atiende con el establecimiento y operación de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (Red Nacional), integrada desde el 2015.

75

Las actividades más significativas realizadas por la Red Nacional Red Nacional, durante el primer semestre de 2022, es la siguiente:

4.1.1.- Talleres de Balance de Resultados respecto del año 2021

Como parte de la metodología de trabajo en red, durante el año se realizan tres tipos de talleres (de Planeación, de Seguimiento y de Balance de Resultados). En este primer semestre del año, concretamente el 17 de febrero de 2022, se llevó a cabo de manera virtual, el "Taller de Balance de Resultados de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, respecto del año 2021".

El objetivo de este taller, fue presentar, analizar y comentar los resultados obtenidos en la implementación de los programas de capacitación en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales elaborados y operados por todos los Organismos garantes locales en 2021, documentos que, a su vez, fueron insumo primario para integrar el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales, Archivos y Temas Relacionados, con Alcance Nacional 2021 (PCCAN), aprobado por la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.



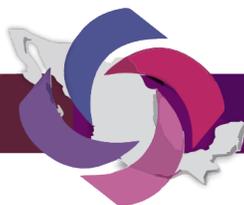
Asimismo, se logró identificar las principales áreas de oportunidad para mejorar la planeación de la capacitación a nivel nacional en 2022.

4.1.2 Talleres de Planeación Regionales del año 2022

También, durante el primer semestre, se llevaron a cabo los talleres de planeación 2022, en las cuatro regiones del SNT; el 24 febrero, Región Sureste; el 3 marzo, Región Centro Occidente; el 8 marzo, Región Centro; y el 10 marzo, Región Norte; mismos que tuvieron como propósito:

- Analizar los comentarios realizados por las personas enlaces de capacitación designadas por los Organismos garantes de las entidades federativas durante el Taller de Balance de Resultados respecto del año 2021, con el propósito de atender de manera consensuada las áreas de oportunidad para un mejor desempeño de los trabajos de la Red Nacional, para el año 2022.
- Definir las prioridades, líneas de trabajo y formatos que a nivel nacional se utilizarán, para que cada Organismo garante elabore su Programa de Capacitación 2022, insumo básico para la elaboración del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y Temas Relacionados, con Alcance Nacional 2022 (PCCAN).
- Promover la integración de Redes Locales por una Cultura de la Transparencia en las entidades federativas, como estrategia de comunicación para la capacitación, ente los Organismos garantes y los sujetos obligados locales, en las distintas regiones del SNT.

Con motivo del trabajo anterior, se elaboró y presentó a la Coordinación de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), el citado Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales, Archivos y Temas Relacionados 2022 (PCCAN), mismo que fue presentado al Pleno de la misma y aprobado por unanimidad el 25 de mayo de 2022, el cual tiene la finalidad de promover e impulsar la profesionalización de las personas servidoras públicas, en favor del fortalecimiento del ejercicio de los derechos tutelados con un enfoque de equidad de género, inclusión y no discriminación.



4.1.3 Participación en talleres internacionales

ACTIVIDAD	FECHA	ÓRGANO(S) GARANTE(S) PARTICIPANTES
Taller: Promoting gender equity in the right of access to information (ICIC-UNESCO-CC)	9 de marzo	OGL miembros de la ICIC: Chihuahua; CDMX, Edo. Mex; Coahuila; Guanajuato y Querétaro.
Conversatorio regional "Acceso a la información con perspectiva de género: avances y desafíos en Iberoamérica"	10 de marzo	OGL miembros de la RTA: CDMX, Querétaro; Edo. Mex; Coahuila
Mesa de Trabajo para impulsar un modelo de Transparencia Municipal: Aprendizajes y Aportes de la Ciudad de Buenos Aires	25 de marzo	INFOEM
Participación RTA en la COP1 del Acuerdo de Escazú	20 al 22 de abril	OGL miembros de la RTA: CDMX, Querétaro; Edo. Mex; Coahuila
XXII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información	26 al 28 de abril	OGL miembros de la RTA: CDMX, Querétaro; Edo. Mex; Coahuila
ICIC - Reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia por Diseño	25 de mayo	INFOEM
ICIC - Reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia por Diseño	25 de mayo	Info CDMX
ICIC - Reunión del Grupo de Trabajo de Capacitación	26 de mayo	INFOEM
ICIC - Reunión del Grupo de Trabajo de Género y Colectivos Vulnerables	26 de mayo	INFOEM e Info CDMX
XIII Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información	22 a 24 de junio	OGL miembros de la ICIC: Chihuahua; CDMX, Edo. Mex; Coahuila; Guanajuato, Puebla y Querétaro.
ICIC - Reunión del Grupo de Trabajo de Género y Colectivos Vulnerables	1 de agosto	INFOEM e Info CDMX



4.1.4 Cursos Impartidos en materia de gestión documental y administración de archivos

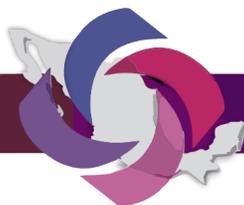
Se establecieron las jornadas de acompañamiento en materia de gestión documental y administración de archivos, coordinadas por el INAI, el AGN y la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, dirigidas a Organismos Garantes Estatales y Sujetos Obligados del ámbito Estatal y Municipal, a fin de proporcionar elementos técnicos y metodológicos para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de archivos que establecen tanto la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y en mayor medida la Ley General de Archivos(LGA).

El objetivo de dicho acompañamiento es que el servidor público conozca la evolución del marco normativo en México en materia de gestión documental y administración de los archivos; las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos, así como los fundamentos conceptuales, los principios teóricos de la gestión de los documentos, a fin de fortalecer el tratamiento homogéneo de los documentos y archivos institucionales, coadyuvando a facilitar el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas de la función pública.

Dichas jornadas se celebraron de manera virtual y/o presencial durante 1 día con duración de 4 horas y media o por 2 días con duración aproximada de 2 horas y media cada día. (dividido las temáticas en 3 módulos).

Cursos Impartidos

Organismo Garante	Fecha	Asistentes
Guanajuato (servidores público Organismo Garante)	2/02/2022	26
(municipio Nuevo León) (virtual)	23,24/02/2022	85



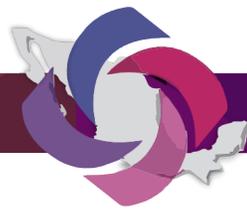
Tlaxcala (virtual)	17,18/03/2022	306
Campeche (virtual)	21,22/04/2022	276
CDMX (virtual)	28/04/2022	781
Guanajuato (presencial)	03/05/2022	380



4.1.5 Taller para la Elaboración del Documento de Seguridad

Impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) con apoyo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a servidores públicos del Congreso de la Ciudad de México y de diversos sujetos obligados.

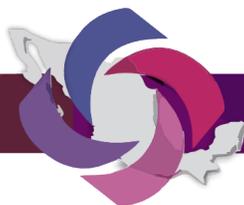
Los días 14, 25 y 28 de marzo del 2022, el INAI y el INFOCDMX realizaron el Taller para la Elaboración del Documento de Seguridad, el cual tuvo como finalidad proporcionar herramientas a las personas servidoras públicas del Congreso de la Ciudad de México de manera inicial, para elaborar el Documento de Seguridad, correspondiente a los sistemas de datos personales, con los que cuenta dicho Órgano Legislativo.



14 de marzo de 2022. Taller para la elaboración del documento de seguridad con la participación del INAI y el INFO CDMX.

Se contó con la participación en la inauguración de las Comisionadas del INFOCDMX Marina Alicia San Martín Reboloso y Laura Lizette Enríquez Rodríguez, así como de la Comisionada del INAI Josefina Román Vergara. El taller fue impartido en una primera parte por servidores públicos del INAI, de la Dirección General de Prevención y Autorregulación en particular por la Dirección de Seguridad de Datos Personales del Sector Público, quienes expusieron las coincidencias que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, con la homóloga de la Ciudad de México, respecto del Documento de Seguridad. Asimismo, por parte del INFOCDMX, estuvieron presentes servidores públicos de la Dirección de Datos Personales quienes profundizaron en las especificidades del Documento de Seguridad que establece la Ley local. En total se registraron 436 servidores públicos del Congreso de la Ciudad de México y posteriormente se incorporó a personal de distintos sujetos obligados.

Se debe recordar que la elaboración del Documento de Seguridad es indispensable para la eficaz protección de los datos personales, para su elaboración, se requiere de conocimientos mínimos sobre gestión del riesgo, en tanto que, es necesario comprender la naturaleza de los datos y los riesgos existentes a que están expuestos, a fin de que los responsables del tratamiento establezcan las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas idóneas, suficientes y necesarias para protegerlos. En ese sentido, el acompañamiento y las capacitaciones a los sujetos obligados en materia de protección de datos personales y en particular sobre la forma de cumplir con las leyes en la materia, es y seguirá siendo una prioridad del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).



4.2.- Reformas legislativas en las Entidades Federativas en materia de Archivos

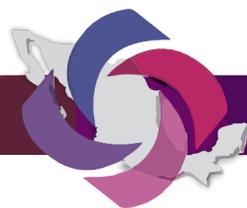
Derivado de los resultados y la experiencia obtenida de los procesos de armonización tanto de transparencia como de protección de datos personales, el INAI ha acompañado al Archivo General de la Nación (AGN) en el reto de impulsar la armonización de los marcos normativos en materia de archivos, con motivo de la publicación de la Ley General de Archivos el 15 de junio de 2018, en el Diario Oficial de la Federación, con el fin de garantizar a plenitud el derecho de acceso a la información, dada la importancia de contar con archivos organizados eficientemente que permitan la entrega óptima, y máxima publicidad, de la información pública.

Si bien, la armonización legislativa en materia de archivos concluyó en términos de ley el 15 de junio de 2020, durante el primer semestre de 2022, se ha mantenido un seguimiento por parte de personal de la SESNT - DGVCCCEP, orientado a la identificación de nuevos ordenamientos, iniciativas de reformas, dictámenes, minutas y demás asuntos legislativos federales y locales que tengan un impacto en materia de archivos, con el objeto, precisamente, de mantener la homologación legal del tema en el país.

De lo anterior, en el período que se informa, se identificaron los siguientes avances:

Avances	Entidades Federativas
21 entidades con leyes aprobadas y publicadas	Zacatecas*, Durango, Colima, Nuevo León, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Yucatán, Guanajuato, Tabasco, Chiapas, Sonora, Tlaxcala, Ciudad de México, Sinaloa, Estado de México, Chihuahua, Nayarit, Aguascalientes y Guerrero
1 entidad con una ley con iniciativa aprobada pendiente de ser publicada	Morelos
9 entidades con al menos una iniciativa pendiente de ser aprobada	Campeche, Tamaulipas, Michoacán, Coahuila, Baja California Sur, Puebla, Baja California, Quintana Roo, y Veracruz

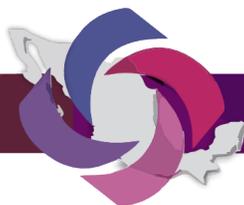
*Nota: En el caso de Zacatecas se expidió una nueva Ley de Archivos el 16 de junio de 2021.



Con respecto a la orientación, asesorías y apoyo técnico en el proceso legislativo, así como la elaboración de fichas técnicas sobre iniciativas y/o dictámenes y la Identificación de los mínimos irreductibles que deberán considerar las leyes locales, es importante mencionar que los avances han sido significativos. Desde el inicio del proceso de armonización, se han realizado diversos análisis técnicos de manera conjunta por el INAI y el AGN, específicamente respecto de las leyes de las entidades federativas de Tabasco, Baja California Sur, Quintana Roo, Zacatecas, Guanajuato, Colima, Nuevo León, Sonora, Puebla, Michoacán, Hidalgo, Jalisco, Ciudad de México, Chihuahua, Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Nayarit, Veracruz, Baja California, Morelos, Tlaxcala, Coahuila de Zaragoza, San Luis Potosí, Yucatán, Sinaloa, Aguascalientes, Tamaulipas y Guerrero.

Con motivo de lo anterior, es decir, derivado del seguimiento y análisis legislativo que en la materia se ha llevado en cada una de las entidades federativas del país, se han presentado acciones de inconstitucionalidad en contra de las siguientes leyes de archivos:

Entidad Federativa (19)	Acción de Inconstitucionalidad (Fecha de aprobación por el Pleno del INAI)
Colima	11 de septiembre de 2019
Nuevo León	04 de diciembre de 2019
Hidalgo	18 diciembre 2019
Jalisco	18 de diciembre 2019
Oaxaca	11 de marzo de 2020
San Luis Potosí	29 de julio de 2020
Yucatán	22 de julio de 2020



Guanajuato	04 de agosto de 2020
Tabasco	11 de agosto de 2020
Chiapas	02 de septiembre de 2020
Sonora	14 de octubre de 2020
Estado de México	16 de diciembre de 2020
Nayarit	17 de febrero de 2021 y 16 de febrero de 2022
Chihuahua	23 de marzo de 2021
Aguascalientes	23 de marzo de 2021
Tlaxcala	9 de junio de 2021
Zacatecas	14 de julio de 2021
Guerrero	18 de agosto de 2021
Sinaloa	02 de marzo de 2022

4.3. Actividades de Promoción y Difusión del SNT

La colaboración y coordinación del INAI con los Organismos garantes locales y las instancias del SNT, tiene como propósito promover y fortalecer las acciones que se llevan a cabo para fomentar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la gestión documental en el país. En tal sentido, durante el primer semestre del año, se realizaron o se ha coadyuvado en las siguientes actividades:

- Con el fin de analizar los desafíos que impone el uso amplio de la tecnología, el creciente mercado digital, la expansión del Big Data y el Internet de las cosas, así como la



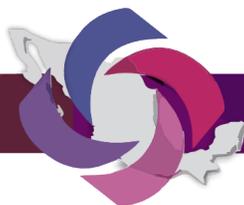
aceleración del proceso de migración a las herramientas digitales, el INAI, y el SNT, a través de su Comisión de Protección de Datos Personales, han impulsado la *“Ruta de la Privacidad”*, sobre la cual hasta el momento se han realizado 14 eventos: Ciudad de México (25 y 26 de enero); Estado de México (26 de enero); INAI (28 de enero); Yucatán (31 de enero); Hidalgo (1 de febrero); Chihuahua (25 de febrero); Nuevo León (11 de marzo); Veracruz (25 de marzo); Michoacán (1 de abril); Guerrero (29 de abril); Quintana Roo (13 de mayo); Tlaxcala (27 de mayo); Querétaro (3 de junio); y Oaxaca (17 de junio).



Querétaro, México, 3 de junio de 2022. Presentación de las Guías orientadoras “Protección de datos personales para prevenir la violencia digital” y “La Protección de datos personales en Plataformas Digitales durante la “Ruta de la Privacidad”.

- El 28 de enero se reconocieron en una ceremonia virtual, los proyectos ganadores del *“Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2021”*, concurso que tiene como objetivo fomentar la privacidad y el cuidado de datos personales, a través del reconocimiento e impulso de las mejores prácticas e innovaciones para el debido tratamiento de esta información, que ocurren en México. Esto, a su vez, permite valorar e impulsar mejoras sustantivas en los procedimientos utilizados para el tratamiento de datos personales, en beneficio de la población.

En la categoría Responsables o encargados que sean personas físicas, micro, pequeñas o medianas empresas, o bien organizaciones de la sociedad civil o sindicato, el primer lugar fue para el proyecto *“Cultura integral de una Asociación Civil en el tratamiento y gestión de datos personales”*, desarrollado por la organización Afectividad y Sexualidad, A.C.



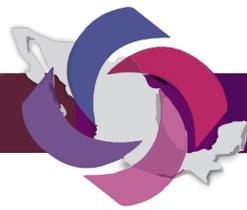
Obtuvo mención especial el “Repositorio privado y seguro de datos genómicos”, creado por Daniel Francisco Uribe Benítez. El segundo y tercer lugar, se declararon desiertos.



El INAI reconoce proyectos ganadores del “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2021”, Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

En la categoría Responsables o encargados del sector público federal, estatal o municipal, el primer lugar lo obtuvo el “Buscador de Avisos de Privacidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, desarrollado por el TEPJF; el segundo, el proyecto “Protección de datos personales en la Administración Pública”, creado por el Municipio de León, Guanajuato, y el tercero, el “Sistema de Gestión y Mejora Continua en la Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, también del TEPJF.

- El 1 de febrero se llevó a cabo desde Nuevo León, el “Lanzamiento del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2021 – 2022”, convocatoria dirigida a los gobiernos o instituciones públicas de cualquiera de los tres órdenes de gobierno, interesadas en aplicar la metodología dirigida a transparentar información en formatos abiertos y accesibles, sobre los proyectos de infraestructura que ejecutan en el ámbito de su competencia y atribuciones, según la plataforma que el INAI, en conjunto con el Consejo Impulsor han construido.



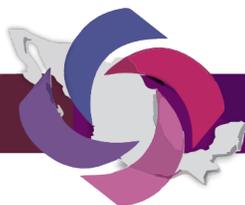
- El 15 de febrero se realizó la “Ceremonia de Premiación del Concurso Nacional de Spot de Radio 2021”, certamen que tiene como objetivo elaborar un spot de radio de manera individual o colectiva, donde se exponga la importancia y la utilidad social de la transparencia y de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en la vida cotidiana de las personas.



“Ceremonia de Premiación del Concurso Nacional de Spot de Radio 2021”, Sergio Cuauhtémoc Sánchez Aguilar ganador del primer lugar por su trabajo “El control de los datos es tuyo”, obtuvo un premio de 30 mil pesos.

El primer lugar se otorgó a Stephanie Chávez Vázquez, de Hidalgo, por su spot “A cuántos clicks de la información”; el segundo lugar, a Daniel Rojas Lemus, del Estado de México, por su spot “Transparencia en familia”, y el tercer lugar, a José Luis Flores Vázquez, de Tlaxcala, por su spot “Más valioso que el dinero”. Además 3 personas recibieron menciones honoríficas Tania Jaqueline Ortega, de la Ciudad de México, por su spot “Transparencia vs Corrupción”; Sandra Concepción Ek Hass, de Campeche, por su spot “Tú como indígena”, y Alexis Vera Morales, del Estado de México, por su spot “Clemente transparencia”.

- El 18 de febrero se llevó a cabo en Guerrero, el “Foro: Ponderación de Derechos: Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, Acciones Afirmativas. Resolución RRA10703/21”, para reflexionar sobre uno de los temas más importantes para



el proceso democrático de nuestro país, consistente en el pleno reconocimiento de quienes participan y representan a las personas que pertenecen o se identifican con la comunidad LGBTI.

- El 21 de febrero se realizó en Yucatán, el *“Foro: Transparencia en el marco Internacional de la Lengua Materna”*, con la finalidad de promover buenas prácticas y estrategias relativas al fortalecimiento del derecho humano de acceso a la información en los Pueblos Originarios y Afrodescendientes e identificar retos para la adopción de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.



Yucatán, México 21 de febrero de 2022. *“Foro: Transparencia en el marco Internacional de la Lengua Materna”*

- El 22 de febrero se realizó en Colima, la *“Firma del Pacto Nacional por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género”*, con la finalidad de Impulsar acciones hacia la construcción de un modelo de justicia abierta en el país que responda a las diferentes realidades y garantice a las personas sus derechos de acceso a la justicia y a la información judicial en condiciones de igualdad.
- Del 14 al 17 de marzo se llevó a cabo en las instalaciones del INAI, la *“IV Cumbre Nacional de Gobierno Abierto. Estado abierto en México para cumplir las metas al año 2030”*, con la finalidad de fortalecer la perspectiva de género, el desarrollo sostenible, la libertad de expresión, el derecho de acceso a la Información, eliminar la opacidad en el manejo de los programas sociales donde se han detectado actos de corrupción y la



atención a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, entre otros tópicos referentes a la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.



88

Colima, México, 22 de febrero de 2022. “Firma del Pacto Nacional por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género” con la participación de los Comisionados del INAI y Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

- El 17 de marzo, de manera conjunta, el INFOEM, el INAI y el Ayuntamiento de Valle de Bravo, llevaron a cabo el “*Foro: Fortalecimiento institucional de los órganos garantes de la Región Centro del SNT*”, con la participación de servidoras y servidores públicos municipales; así como autoridades de los Organismos garantes de la Ciudad de México (InfoCDMX), Hidalgo (ITAI) y Nuevo León (COTAI), para dar a conocer los derechos tutelados a la población.
- El 22 de marzo se llevó a cabo la “*Ceremonia de Premiación del Segundo Concurso Nacional de Periodismo 2021*”. Certamen que tiene por objeto incentivar la participación y colaboración de los diversos sectores de la sociedad, periodistas, profesionales académicos, investigadores o estudiantes de la carrera de comunicación social y de carreras afines a las ciencias sociales, a elaborar un reportaje (periodismo de investigación) o ensayo, en donde se muestre la importancia y la utilidad del derecho de acceso a la



información pública en la actividad periodística, para contribuir a la construcción de una sociedad democrática, más abierta y participativa.

En la categoría Reportaje Periodismo de Investigación, el primer lugar lo obtuvo Gloria Betsabé Piña Espinoza, por su reportaje “Las Sobrevivientes, Olvidadas por la Justicia”, el segundo lugar, José Manuel Arias Rodríguez, por su reportaje “Alertas de género: discrecionales, opacas y de nulos resultados” y el tercer lugar, Carlos Carabaña Ruiz del Árbol, por su reportaje “Los papeles secretos del Tren Maya: Fonatur ocultó información crítica con el megaproyecto estrella de AMLO”.

En la categoría Ensayo de Periodismo de Investigación, el primer lugar lo obtuvo César Barrera Vázquez, por su ensayo “Los retos del acceso a la información ante un acta de inexistencia y la utilidad de la PNT para el periodismo de investigación.”, el segundo lugar, Liliana Santa Cecilia Rincón Cervantes, por su ensayo “La transparencia, auxiliar en el cumplimiento de otros derechos.”, el tercer lugar, Denice Magaña Contreras, por su ensayo “Perspectivas del cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información pública y la transparencia ¿realidad o simulación?”

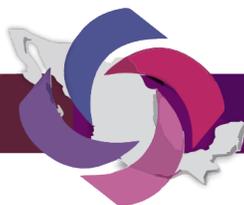
En la categoría Reportaje Universitario, el primer lugar lo obtuvo César Hernández Dorado, por el reportaje “Violencia contra la prensa: muestra de la desprotección del Estado.”, el segundo y tercer lugar, se declararon desiertos.

- El 28 de abril se realizó en Zacatecas, la “Fiesta de la Verdad”, en colaboración con los Organismos garantes de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí, el Gobierno del estado y el municipio de Zacatecas, cuyo propósito fue promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales entre la población infantil mediante actividades culturales, lúdicas y recreativas.



Zacatecas, México, 28 de abril de 2022, Francisco Javier Acuña Llamas, Maribel Villalpando Aro, Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Norma Julieta del Río Venegas, David Monreal Ávila, Arturo Nahle García, Elizabet López Loera, Zulema Santacruz y Salvador Estrada González.

- El 04 de mayo se celebró en la Ciudad de México, el *Sexto Aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia "Utilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia para la Investigación Periodística y Social*, con el objetivo de conmemorar la fecha en la que esta herramienta se consolidó como una fuente de información útil para investigadores, académicos, estudiantes y periodistas, además de facilitar a todas las personas el ejercicio del derecho constitucional de acceso a la información pública.
- El 10 de mayo se llevó a cabo en la Ciudad de México, la *"Presentación de la interconexión del sistema SICOM-SAIMEX"*, para formalizar la interconexión del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como parte de los esfuerzos por impulsar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales entre la población mexiquense.
- El 2 de junio se realizó en Querétaro la *"Primera Reunión de Trabajo de las Instancias del SNT"*, en la que se presentaron distintas guías, los Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales (PROTAI y

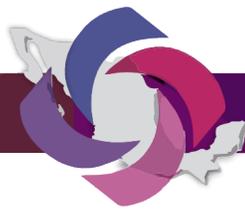


PRONADATOS (2022 - 2026), y se dio cuenta a las coordinaciones respecto de las funciones y actividades que realiza la DGVCCEF-SESNT, en el marco de la relación institucional del INAI con los Organismos garantes y las propias instancias, integrantes todos del SNT.



Culiacán, Sinaloa, martes 14 de junio de 2022. “Foros: A 20 años de las Primeras Leyes de Transparencia en México”

- Los días 9 de junio (Jalisco), 13 de junio (Ciudad de México) y 14 de junio (Sinaloa), se realizaron los “Foros: A 20 años de las Primeras Leyes de Transparencia en México”, con el propósito de reflexionar respecto de los avances del acceso a la información desde las publicaciones de las leyes en la materia de Jalisco, Federal y Sinaloa, y plantear los desafíos que perduran sobre este derecho en el país.
- Del 21 al 24 de junio se llevó a cabo en la ciudad de Puebla, la “13a Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información. Acceso a la información, participación e inclusión en la era digital”, para facilitar la discusión, el análisis, la cooperación e identificar soluciones que permitan tutelar de manera efectiva el derecho de acceso a la información y promover la participación inclusiva de la población en asuntos públicos, en especial aquellos grupos en situación de vulnerabilidad.



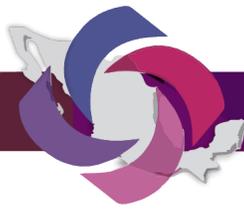
92

Ciudad de México, 13 de junio de 2022, "Foros: A 20 años de las Primeras Leyes de Transparencia en México".

- El 30 de junio se llevó a cabo la "Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON)", que se realizó en Quintana Roo, con la finalidad de analizar y discutir la agenda de los datos abiertos dentro de un contexto postpandemia, e identificar las principales necesidades y demandas de datos, así como también presentar e intercambiar experiencias y mejores prácticas de los distintos sectores, e identificar aquellos componentes útiles que podrían orientar y fortalecer una agenda nacional.



Puebla, México 24 de junio de 2022. El gobernador Miguel Barbosa Huerta inauguró la 13ª Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (CICI) en el Centro de Convenciones.



- El 31 de mayo se realizó el acto protocolario de “Firma del Acuerdo Legislativo para Congreso Abierto en Nuevo León”, actividad en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales y gestión documental, específicamente.



Monterrey, Nuevo León. 31 de mayo de 2022, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Francisco Javier Acuña Llamas e Ivonne Liliana Álvarez García.

- Por parte de la DGPVS ha contribuido con diversas acciones coordinadas con las áreas del SNT como lo es la promoción de las obras editoriales emanadas del Comité Editorial del INAI se ha realizado en coordinación con los órganos de transparencia estatales, es así que en el primer semestre del año 2022 se realizaron 17 presentaciones editoriales en 15 entidades federativas para promover los libros “Periodismo de Investigación en el ámbito local” en 13 ocasiones, “El Congreso Mexicano y el Parlamento Abierto” en 3 ocasiones y “Diccionario de Archivos” en 1 ocasión.



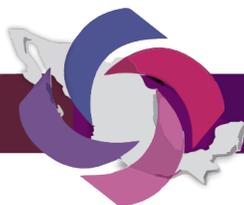


Los estados en los que se realizaron presentaciones editoriales en este periodo son: Aguascalientes, Baja California, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Además, se puso a disposición de la Comisión de Derecho Humanos, Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia la **“Guía para la inclusión de personas con discapacidad al ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales”**, publicada por el Comité Editorial del INAI, con la finalidad de realizar su promoción y difusión en las diferentes regiones del Sistema Nacional de Transparencia.

En el periodo que se informa se elaboraron 16 spot de radio en lenguas indígenas que fueron distribuidos a los 32 órganos garantes estatales integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para difundir entre la población hablante de lenguas originarias el conocimiento del derecho de acceso a la información. Los spots corresponden a 3 diferentes versiones en las lenguas Mixe, Mixteco, Mazahua, Náhuatl, Maya y Purépecha.





Día Internacional de Protección de Datos Personales 2022

El 26 de abril de 2006, el Comité de Ministros del Consejo de Europa determinó institucionalizar cada 28 de enero como el Día Internacional de la Protección de Datos, con motivo de que en esa misma fecha, pero del año 1981, se abrió a firma el Convenio Número 108 del Consejo de Europa para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (Convenio 108); siendo objetivo de esta conmemoración difundir los derechos que tiene toda persona con respecto al uso que se da a sus datos personales y las responsabilidades que implica un manejo adecuado de éstos.



Ciudad de México, 28 de enero de 2022. Día Internacional de Protección de Datos Personales 2022, Oscar Mauricio Guerra Ford, Francisco Javier Acuña Llamas, María del Socorro Alcalá Ruiz, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara.

La rápida evolución tecnológica plantea nuevos retos desde la perspectiva de los derechos de las personas, específicamente con el derecho a la protección de los datos personales, precisamente porque las tecnologías presentes facilitan el acceso, transferencia, explotación y almacenamiento de una gran cantidad de información, incluyendo aquella que identifica o hace identificable a los individuos.

Debido a lo anterior, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en coordinación con los órganos garantes locales



en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, han celebrado el Día Internacional de Protección de Datos Personales desde el año 2014, a través de la organización de jornadas de conferencias para promover este derecho.

La celebración en conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2022, tuvo como objetivo general reflexionar sobre la importancia del derecho humano de protección de datos personales ante el uso de la Inteligencia Artificial (IA), para crear conciencia entre los desarrolladores de esa tecnología, así como entre los responsables y titulares que la implementan. Lo anterior, a través de la coordinación y la unión de los esfuerzos de los sectores público, privado y social, así como los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, y lograr un compromiso para desarrollar una IA segura y justa, con un equilibrio adecuado y mediante un análisis interdisciplinario, aprovechando los marcos existentes y replanteando los conceptos tradicionales de protección de datos personales que actualmente tenemos.

96

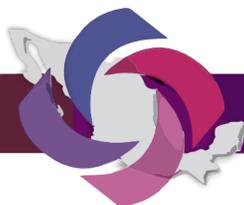
El tema principal del Día Internacional de Protección de Datos Personales (DIPDP 2022) fue “Inteligencia Artificial: perspectivas y prospectivas desde el derecho de protección de datos personales y la privacidad”.

El evento se llevó a cabo el día 28 de enero de 2022, en formato híbrido ya que la inauguración fue de manera presencial y el desarrollo del evento por vía remota a través de la plataforma denominada Zoom y estuvo conformado por un programa integrado por 2 conferencias magistrales, 2 paneles, presentación de la convocatoria para participar en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2022. Posterior a este evento en los meses subsecuentes se desarrollaron eventos en los Órganos Garantes Estatales referentes a la protección de datos y la inteligencia artificial.

En dicho evento virtual se registraron en el microsítio 1253 personas, la cobertura del evento se desarrolló a través de las redes sociales del INAI.

4.4. Actividades en materia de la Facultad de Atracción

La facultad de atracción es una atribución del INAI establecida desde sede constitucional con el objeto de garantizar de manera homogénea en el país los derechos de acceso a la información y a la protección de los datos personales. En tal sentido, el Pleno del INAI, de



manera excepcional y cuando así se aprueba, sea de oficio o a petición de los organismos garantes, podrá ejercer la facultad de atracción para conocer de aquellos recursos de revisión pendientes de resolución que por su interés y trascendencia así lo ameriten.

4.4.1. Monitoreo de recursos de revisión

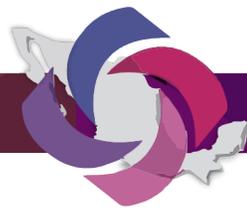
En el primer semestre de 2022, se monitorearon para efectos, en su caso, del ejercicio oficioso de la facultad de atracción 1,998¹⁷ Recursos de Revisión interpuestos por particulares ante los 32 Organismos garantes de las entidades federativas, insumo que permitió a las y los Comisionados integrantes del Pleno del INAI ejercer o no la facultad de atracción de determinado recurso de revisión, ello, dado que la información que se dictamina de manera aleatoria, semanal y muestral les es remitida de manera periódica.

En cumplimiento del artículo 182, segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fueron notificados por los Organismos garantes locales 93 recursos de revisión de los estados de Baja California Sur (2), Jalisco (47), Oaxaca (5), Puebla (2), Sonora (9) y Veracruz (28), en su calidad de Sujetos obligados recurridos.

Por su parte, en el periodo informado, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia recibió 17 avisos de personas recurrentes que hicieron del conocimiento del INAI la existencia de recursos de revisión interpuestos ante los organismos garantes locales que, a su juicio, habría de conocer para, en su caso, ser atraído, conforme lo previsto en el artículo 181 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De los 17 recursos de revisión del ámbito local notificados por las personas recurrentes, en 15 no se cumplieron los requisitos formales de procedencia establecidos en el artículo 5, fracciones I, II y III de los Lineamientos², en cuyo caso, se generaron los acuerdos de improcedencia respectivos. Con respecto a los 2 avisos restantes, sí cumplieron los requisitos formales de procedencia, pero no así los requisitos constitucionales y legales de interés y trascendencia establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que el Pleno de este Instituto acordó no atraerlos.

¹⁷ La cifra incluye aquellos recursos de revisión notificados en cumplimiento del artículo 182, párrafo segundo, de la LGTAIP, así como de aquellos recursos de revisión que fueron objeto de aviso del recurrente, de conformidad con el artículo 181, tercer párrafo, de la LGTAIP.



4.4.2. Protocolo del Monitoreo de Atracción instrumentado por la Secretaría Ejecutiva del SNT

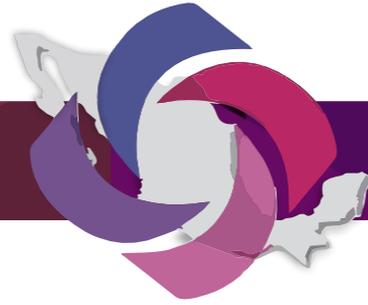
- El Monitoreo de atracción instrumentado por la Secretaría Ejecutiva del SNT, lo realiza semana a semana un grupo técnico integrado por personal de la SESNT y de la DGVCCEF en cumplimiento a los Lineamientos², mismos que establecen que se debe realizar de manera periódica, aleatoria y muestral del conjunto de recursos de revisión de la competencia originaria de las entidades federativas, atendiendo al proceso interno instaurado para tal fin.

Para el Monitoreo se toma en cuenta que, por ejemplo, en 2018 tan sólo 9 entidades federativas concentraron el 70% de los recursos interpuestos, mientras que los 23 estados restantes concentraron el 30%; por tal razón, el trabajo del monitoreo se centra, no en su totalidad, pero sí en buena parte, en aquellos estados en los que se concentran el mayor número de recursos de revisión interpuestos ante los organismos garantes de las entidades federativas.

En tal sentido la distribución varía durante el año; podría ser un número mayor o un número menor de recursos de revisión a ser monitoreados, siempre bajo la expectativa de llegar de manera progresiva a más del 10% que actualmente se atiende.

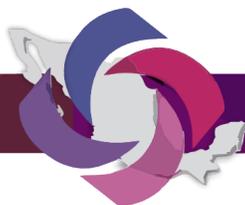
- Adicionalmente, se ha creado un comité de seguimiento, como instancia responsable de realizar, con apoyo en el tablero único de control que contiene el resultado del citado monitoreo, una revisión o dictamen para identificar y determinar de manera general el interés y la trascendencia, llevado a cabo por el antes citado grupo técnico, como parte de un proceso de seguimiento y retroalimentación. En su caso, el comité se acompaña de las personas servidoras públicos que correspondan durante el mismo. Dicho Comité se integra por personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva del SNT y a la DGVCCEF.

- La pizarra o tablero único de control es generada por la DGVCCEF, y validada y enviada por la Secretaría Ejecutiva del SNT de manera periódica a las y los Comisionados del INAI, como insumo para, de ser el caso, realizar alguna petición de atracción en su calidad de integrantes del Pleno del Instituto, de conformidad con lo mandatado por los Lineamientos generales antes referidos.



5. Avances y Retos del SNT





5. Avances y Retos del SNT

5.1 Avances

Desde su creación en el 2015, el SNT es una instancia de colaboración y articulación interinstitucional, diseñada para fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano. Su instauración, diseño y regulación se encuentran previstas en las Leyes Generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), las cuales reglamentan la reforma al artículo sexto de nuestra Constitución Política de 2014.

Surgió con el propósito de coordinar, implementar y evaluar, de manera transversal, las acciones impulsadas por las instituciones que lo conforman, con el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos tutelados por ambas legislaciones. Cómo lo hemos visto en el desarrollo del presente informe.

Ha dado pasos significativos en lo que se refiere al establecimiento de reglas y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento, lo que le ha permitido expedir una batería de lineamientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información cuya observancia y aplicación es obligatoria para el sector público. De igual manera ha logrado poner en funcionamiento la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la cual, la población puede ingresar solicitudes en materia de información y protección de datos personales, recibir la correspondiente respuesta y, en caso de inconformidad con esta última, presentar el respectivo recurso de revisión a fin de determinar si se satisfizo la pretensión del peticionario.

Actualmente se encuentran en operación desde el 21 de junio, el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PROTAI y PRONADATOS 2022-2026), que serán los instrumentos que regirán las acciones de política pública que impulsarán los integrantes del SNT desde sus espacios de influencia, en las mejores prácticas, con inclusión, equidad y una socialización que permita llegar a todos los sectores de la población.

Como parte de su política de transparencia proactiva, y en atención a la normativa vigente en esta materia, el INAI convocó en el mes de mayo a los sujetos obligados de la federación a solicitar el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva que han



implementado para difundir información de interés social. El propósito de la Convocatoria 2022 es impulsar el desarrollo de prácticas de Transparencia Proactiva para identificar y difundir información de utilidad social que permita mejorar la calidad de vida de las personas.

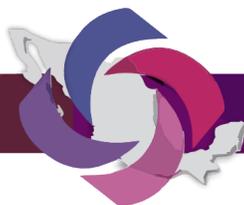
Cabe destacar que desde 2017, el Instituto promueve y reconoce las prácticas de Transparencia Proactiva desarrolladas por los sujetos obligados de la Federación para identificar, sistematizar y difundir información útil. En total, se han evaluado 280 prácticas provenientes de 172 instituciones públicas, entre las que se encuentran sindicatos, partidos políticos, fideicomisos, organismos autónomos o autoridades de los distintos poderes.

Además, se diseñó e implementó una “Estrategia para promover y socializar la Convocatoria 2022 para el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva” con miras a:

- a) Aumentar la calidad de las postulaciones realizadas por los Sujetos Obligados del ámbito federal, aprovechando las herramientas existentes, especialmente la Guía de Transparencia Proactiva del ámbito federal.
- b) Aumentar la participación y diversidad de los Sujetos Obligados que estén desarrollando prácticas de Transparencia Proactiva a partir de una mejor estrategia de difusión del proceso de Reconocimientos de Transparencia Proactiva.
- c) Fortalecer esquemas de acercamiento y diálogo permanente con los Sujetos Obligados del ámbito federal para promover el establecimiento de proyectos de acompañamiento y mejora continua que faciliten la construcción de capacidades en la materia.

Para dar cumplimiento a los objetivos antes mencionados se realizaron 16 sesiones de sensibilización en materia de Transparencia Proactiva dirigida a Sujetos Obligados de la APF, para dar difusión al proceso de reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva, además se contó con el apoyo y colaboración de las siguientes Direcciones de Enlace:

- DGE con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales
- DGE con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados
- DGE con los Poderes Legislativo y Judicial
- DGE con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos



- DGE con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

Las prácticas reconocidas por el INAI se han integrado sistemáticamente al Banco de Prácticas para la Apertura Institucional, este es, un repositorio creado por el Instituto para incentivar la construcción de nuevos esfuerzos nacionales que den cuenta del potencial transformador de la transparencia y la participación ciudadana en distintos contextos, como herramientas relevantes para la resolución de problemáticas públicas. De acuerdo con ello, y durante el primer semestre de 2022, se dio continuidad a la difusión del Banco de Prácticas para la Apertura Institucional.

Durante el primer semestre se actualizó de manera permanente el micrositio denominado “El INAI es de todas y todos” el cual busca visibilizar y dar a conocer entre la ciudadanía la importancia de contar con una institución de esta naturaleza, así como sus principales aportaciones a la vida democrática del país, información fidedigna sobre su presupuesto y desempeño, además de ejemplos concretos de cómo el INAI transforma vidas en su día a día.

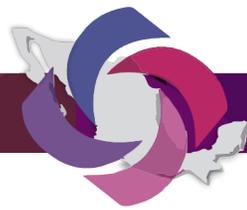
103

Las actividades de sensibilización y capacitación han continuado de forma híbrida debido a la Emergencia Sanitaria ocasionada por el SARS COV-2. En materia de apertura institucional, las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT, han mantenido una participación activa en relación con la agenda del proyecto *Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local*.

Al término del primer semestre del 2022, el balance del proyecto *Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local*, es el siguiente: **30 entidades federativas participantes, 22 Secretariados Técnicos Locales, 23 Planes de Acción y 156 compromisos locales de gobierno abierto**. Además, participan **235 instituciones públicas, 26 personas facilitadoras, 31 ciudadanas y ciudadanos y 281 Organizaciones de la Sociedad Civil**.¹⁸

Finalmente, resulta importante destacar que, al término del primer semestre de 2022, la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia ha recibido, **21 Declaratorias de Interés** de Municipio Abierto de los siguientes municipios: Mérida, Yucatán; Benito Juárez, Quintana Roo; San Miguel de Allende, Guanajuato; Tijuana, Baja California; Solidaridad, Quintana Roo; Bacalar, Quintana Roo; Othón P. Blanco, Quintana Roo; y los siguientes 14 municipios de Michoacán: Buenavista, Sahuayo, Quiroga, Morelia, Morelos, Nuevo

¹⁸ Para consultar más información al respecto consultar la siguiente liga: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=877



Parangaricutiro, Marcos Castellanos, Ixtlán, Apatzingán, Epitacio Huerta, Lagunillas, Coeneo, Tacámbaro y Jungapeo. Respecto a Justicia Abierta, se han recibido **dos** Declaratorias de interés por parte de las entidades de Guanajuato y Quintana Roo. Mientras que, de Congreso Abierto, se ha recibido **una** Declaratoria de interés por parte del estado de Quintana Roo.

5.2 Retos

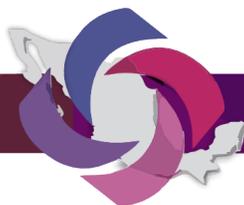
Luego de catorce años de la segunda reforma al artículo 6° constitucional (del 20 de julio del 2007), a través de la cual se estableció el deber de los sujetos obligados de preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados, aún existen áreas de oportunidad para lograr su completa observancia; se trata de una materia en la que se debe trabajar en la socialización y capacitación, en razón de que requiere de voluntad y compromiso por parte de las autoridades, haciendo énfasis en que el cumplimiento de esta importante agenda, coadyuva a la garantía de derechos humanos.

104

La gesta de la articulación de estas agendas, parte de la inclusión de la transparencia y de la protección de datos personales, como un derecho de las personas, pero también como obligación de todo el sector público, por lo que a través de la suma de los esfuerzos de las instituciones encargadas de los procesos de implementación y seguimiento para la consecución de los objetivos, de los sistemas nacionales de transparencia, anticorrupción y archivos, se está logrando difundir y permear el conocimiento de la existencia de los nuevos controles y reglas de integridad en el desempeño del servicio público, generando con ello, a su vez, una cultura de rendición de cuentas en las instituciones públicas. La Ley General de Archivos, aún no ha sido armonizada en las 32 entidades federativas, lo que representa un reto.

Entre los principales retos que se identifican y tienen por delante en materia de Transparencia Proactiva el marco del SNT, están:

- **Transformar** la información pública en conocimiento socialmente útil que reduzca brechas y asimetrías entre sectores sociales;
- **Articular** esquemas amplios de participación que incremente el involucramiento de los ciudadanos en las distintas fases del proceso de producción de información de valor público;
- **Avanzar** estrategias nacionales que visibilicen el valor instrumental y colectivo de la información pública;



- **Implementar** una política de transparencia proactiva nacional mucho más consistente, coherente e integral;
- **Progresar** en una continua labor pedagógica que permita clarificar falsas ideas, confusiones conceptuales y, más aún, hablar un lenguaje común en torno a la transparencia proactiva;
- **Incorporar** esta agenda como una actividad cotidiana del quehacer público y no pensarla solamente como una agenda coyuntural o reactiva ante escenarios de crisis como el actual.

Además, es imperante que, a nivel local, se dé mayor impulso y continuidad a la implementación de la normativa vigente (Lineamientos), idealmente, con el apoyo de los **instrumentos teóricos y prácticos que se han emitido desde 2016** para promover el cumplimiento de los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por otra parte, en materia de Gobierno Abierto, se identificaron los siguientes retos que se enfrentan en el marco del SNT. En primer lugar, se debe asegurar la continuidad y la institucionalización de los ejercicios locales de gobierno abierto y seguir con los trabajos para la construcción de políticas y estrategias locales de apertura institucional que se promueven por los Organismos Garantes Locales. Con base en lo anterior, se recomienda promover la incorporación de las entidades federativas que aún no forman parte del proyecto *Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local*, y asegurar que los estados que ya participan continúen con los trabajos pertinentes para configurar espacios de diálogo y construir compromisos de apertura institucional factibles y con potencial transformador en sus contextos locales.

Después, se considera necesario dar continuidad a los ciclos de implementación de Planes de Acción Local subsecuentes, la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia con el respaldo del Sistema Nacional de Transparencia continuará diseñando documentos o guías de apoyo con elementos innovadores, basados en la experiencia acumulada durante el 2021 para realizar ejercicios de gobierno abierto, en donde la participación ciudadana y la transparencia destaquen como elementos relevantes para su consolidación. Además, se promoverá la asesoría y el monitoreo permanente a efecto de garantizar que las entidades federativas completen sus ciclos de implementación de forma correcta.

Por último, el pasado 18 de abril de 2022 se presentaron los resultados de la Tercera Edición de la Métrica de Gobierno Abierto. Es relevante que las entidades continúen con los trabajos pertinentes para aumentar sus puntajes en los Índices que se califican en este ejercicio, a saber: Índice de Gobierno Abierto, Índice de Transparencia e Índice de participación, para más información se puede consultar el siguiente enlace: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=5765.



Desde la propia Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del SNT, viene el tema de las Guías que han impulsado: Guía Modelo del Lenguaje Incluyente y No sexista, Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y uso de las tecnologías para personas mayores y Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad al ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Ya se han presentado en varias Entidades o Regiones. Es un reto sin duda de mucho beneficio para la sociedad, visible y evidente en forma inmediata por que otorga veneficios concretos.

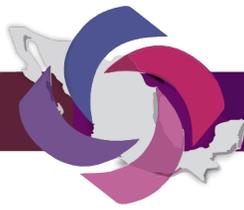
Ya se ha presentado en la Región Norte en mayo de este año, en La Paz, Baja California Sur; en la Región Centro Occidente, continuó con su presentación el 2 de junio, en la Región Centro en Puebla, el 24 de junio y en la Región Sureste en San Cristóbal de las Casas el 15 de julio.

El objetivo es que los organismos garantes de cada región las conozcan, escuchen de qué tratan, se presentan en paneles, en los que se explican cada una de ellas, se hace hincapié en que puedan ayudar a gestionar la presentación de estas guías en los estados faltantes y lo más importante es presentarlas entre los organismos garantes, bajarlas con los sujetos obligados, con la sociedad civil en general porque sin duda alguna las tres guías están dirigidas a toda la población.

Los eventos de la presentación de las guías pueden estar coordinados con la firma del convenio de colaboración de la herramienta INTEGRA-2, que en alianza con las Coordinaciones Regionales se coordinaron para proveer la aplicación como en la Región Norte los nueve estados ya tienen, aunque falta concretar la firma del convenio con Chihuahua.

Dejamos testimonio en este informe de nuestra gratitud y reconocimiento al Pleno de Comisionados y Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, quien donó esta herramienta que sin duda ayuda a las personas con discapacidad física, que es compatible con el 99 por ciento de los ordenadores y es amigable para su consulta. El reto es el mismo que con el de las guías, que baje a los sujetos obligados de cada uno de los estados y estarán midiendo la efectividad de esta herramienta y ver cuántos sujetos obligados ya la hayan integrado, no es ocioso señalar que el INAI ya cuenta con ella.

El **PROTAI** y el **PRONADATOS** en su etapa 2022-2026 fueron diseñados bajo una nueva perspectiva para incentivar el incremento en la participación de los Integrantes del SNT. Se aplicaron ajustes a su estructura y se encuentran en actualización las herramientas para



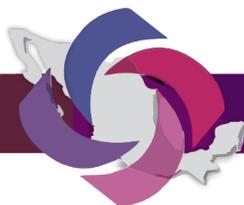
facilitar su uso y eficiencia, sin dejar de lado el aprendizaje institucional adquirido en los Programas Nacionales previos.

Entre los principales retos a los que se enfrentarán los Programas Nacionales está la generación de Rutas de Implementación que incluyan líneas de acción diversificadas por Eje Temático; la capacitación y permanencia de los Enlaces en cada Integrante; la adopción de las nuevas Rutas de Implementación en cada Instancia del SNT; y, finalmente, la mejora en el nivel de cumplimiento de las acciones comprometidas cada año. Estas acciones contarán con el acompañamiento y asesoría permanente de la Secretaría Ejecutiva del SNT.

Otro gran reto es la puesta en marcha de las Pizarras de Avance donde se monitorea el nivel de cumplimiento de los Programas Nacionales por parte del SNT, sin olvidar que la información ahí contenida genera un valor público para la sociedad.



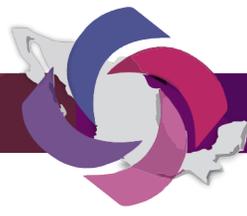
6 ANEXOS



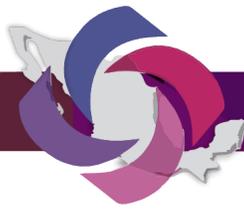
6 ANEXOS

ANEXO1 ACUERDOS DEL PLENO DEL INAI VINCULADOS AL SNT

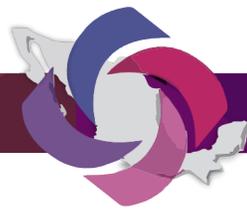
Nombre / Tipo de Acuerdo	Acuerdo	Detalle de la Instrucción	Liga al Acuerdo
<p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y FORMAR PARTE DEL PLENO NIÑAS Y NIÑOS, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA Y BASES PARA PARTICIPAR EN LA EDICIÓN 2022 DEL CONCURSO.</p>	<p>ACT- PUB/02/02/2022.05</p>	<p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Protección de Datos Personales, a través de la Dirección General de Prevención y Autorregulación, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, a través de la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades de Federativas, coordine las distintas etapas del desarrollo del Concurso, desde la publicación de la Convocatoria y Bases, hasta las premiaciones correspondientes.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia a realizar las gestiones correspondientes para invitar a los Organismos Garantes de las Entidades Federativas como integrantes del SNT, así como a las Coordinaciones Regionales, la Comisión de Protección de Datos Personales y la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, así como para realizar las gestiones necesarias para la participación de los organismos garantes.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría de Protección de Datos Personales, a través de la Dirección General de Prevención y Autorregulación, que adopte las medidas necesarias para garantizar la protección de los datos</p>	<p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-02-02-2022.05.pdf</p>



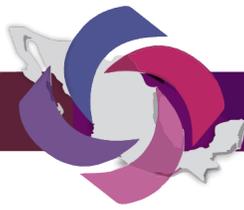
		<p>personales proporcionados por las y los aspirantes, y cumplir las obligaciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.</p> <p>QUINTO. Se instruye a la Secretaría de Protección de Datos Personales, a través de la Dirección General de Prevención y Autorregulación, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, a través de la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, y de la Dirección General de Comunicación Social y Difusión, a realizar la identidad gráfica del concurso, así como los videos de promoción para difundir la Convocatoria y Bases del Concurso en medios de comunicación masiva, en particular en redes sociales y la página institucional del INAI y de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas participantes, de ser materialmente posible, la realización de spot de radio a través del tiempo otorgado por la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) o, en su caso, un video para la difusión del presente concurso.</p> <p>SEXTO. Se instruye a la Secretaría de Protección de Datos Personales, a través de la Dirección General de Prevención y Autorregulación de este Instituto, para que, con el apoyo de la Secretaría</p>	
--	--	---	--



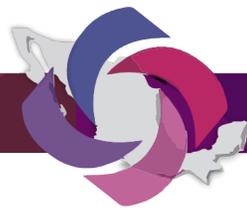
		<p>Ejecutiva, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información desarrolle el microsítio del Concurso y la herramienta tecnológica para la recepción de los trabajos de los aspirantes, en los plazos y según los requerimientos definidos por la Secretaría de Protección de Datos Personales y, en su caso, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, a través de la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, para que se cumpla con lo establecido en los lineamientos, así como en la convocatoria.</p> <p>SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, a través de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de Internet del INAI.</p>	
<p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES ABIERTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO</p>	<p>ACT-PUB/23/02/2022.06</p>	<p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo las acciones necesarias correspondientes a la celebración y ejecución del Convenio de colaboración con el Municipio de Guadalajara del Estado de Jalisco, y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco aprobado mediante el presente Acuerdo, conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección</p>	<p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-23-02-2022.06.pdf</p>



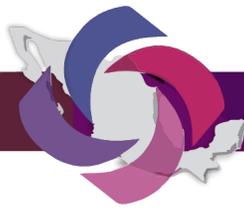
		<p>General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de Internet del INAI.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno, para que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación del presente Acuerdo, para agilizar su cumplimiento.</p>	
<p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES ABIERTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.</p>	<p>ACT-PUB/23/02/2022.07</p>	<p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo las acciones necesarias correspondientes a la celebración y ejecución del Convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, aprobado mediante el presente Acuerdo, conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de Internet del INAI.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno, para que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación del presente Acuerdo, para agilizar su cumplimiento.</p>	<p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-23-02-2022.07.pdf</p>



<p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES ABIERTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.</p>	<p>ACT- PUB/06/04/2022.07</p>	<p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo las acciones necesarias correspondientes a la celebración y ejecución del Convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, y el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, aprobado mediante el presente Acuerdo, conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de Internet del INAI.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno, para que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación del presente Acuerdo, para agilizar su cumplimiento.</p>	<p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-06-04-2022.07.pdf</p>
<p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES ABIERTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>ACT- PUB/06/04/2022.08</p>	<p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo las acciones necesarias correspondientes a la celebración y ejecución del Convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, aprobado mediante el presente Acuerdo, conforme a la normatividad aplicable.</p>	<p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-06-04-2022.08.pdf</p>



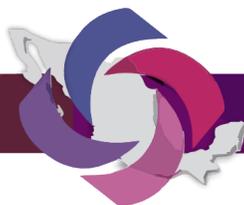
		<p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de Internet del INAI.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno, para que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación del presente Acuerdo, para agilizar su cumplimiento.</p>	
<p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</p>	<p>ACT-PUB/04/05/2022.09</p>	<p>TERCERO. Se instruye a la Dirección General de Administración para que lleve a cabo las acciones administrativas necesarias para la contratación del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, aprobado en el presente Acuerdo.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de internet del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>QUINTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación del presente</p>	<p>ACT-PUB-04-05-2022.09.pdf (inai.org.mx)</p>



		<p>Acuerdo, para agilizar su cumplimiento.</p>	
<p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN; ASÍ COMO LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DEL "CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN", EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO INSTRUMENTO CENTRAL DE LA LABOR PERIODÍSTICA, A TRAVÉS DEL USO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES.</p>	<p>ACT-PUB/18/05/2022.08</p>	<p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, para que coordine las distintas etapas de desarrollo del Concurso Nacional de Periodismo de Investigación, el derecho de acceso a la información como instrumento central de la labor periodística, a través del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, edición 2022, en sus diversas categorías, desde la publicación de la Convocatoria y Bases, hasta la premiación correspondiente. Lo anterior, con el apoyo de la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, realice las acciones que correspondan para la disponibilidad de los recursos financieros, para llevar a cabo el Concurso antes referido, de su presupuesto asignado para el ejercicio 2022, a efecto de poder cubrir las categorías que se encuentran previstas en la Convocatoria del Concurso.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del</p>	<p>ACT-PUB-18-05-2022.08.pdf (inai.org.mx)</p>



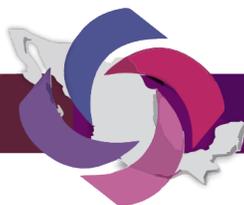
		<p>Sistema Nacional de Transparencia a realizar las gestiones correspondientes para invitar a los Organismos Garantes de las Entidades Federativas como integrantes del SNT, así como a las Coordinaciones Regionales como instancias del SNT, en términos de los Lineamientos y Convocatoria respectiva.</p> <p>QUINTO. Se instruye a la Dirección General de Comunicación Social y Difusión a difundir por los medios a su alcance la Convocatoria del Concurso Nacional de Periodismo de Investigación, el derecho de acceso a la información como instrumento central de la labor periodística, a través del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, edición 2022, a efecto de lograr una mayor participación.</p> <p>SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información desarrolle el microsítio del Concurso y la herramienta tecnológica para la recepción de los trabajos de los aspirantes, en los plazos y según los requerimientos definidos por la Secretaría de Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, para que se cumpla con lo establecido en los lineamientos, así como en la convocatoria.</p> <p>SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que se publique el presente</p>	
--	--	---	--



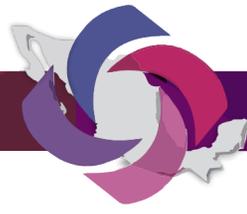
		<p>Acuerdo en el portal de Internet del INAI.</p> <p>OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación del presente Acuerdo, para agilizar su cumplimiento.</p>	
<p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN 05717/INFOEM/IP/RR/2022, DEL ÍNDICE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POR NO ACTUALIZARSE LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE INTERES Y TRASCENDENCIA, A JUICIO DEL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</p>	<p>ACT- PUB/25/05/2022.08</p>	<p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, notifique el presente Acuerdo al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo que tienen los integrantes del Pleno del Instituto para realizar, en su caso, sus votos particulares o razonados, o bien, de no haber estos últimos, a partir del día de la sesión en que se hubiere aprobado el presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Lineamientos Generales para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la facultad de atracción.</p>	<p>ACT-PUB-25-05-2022.08.pdf (inai.org.mx)</p>



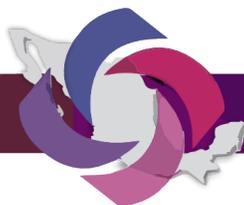
		<p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo y sus anexos se publiquen en el portal de Internet del INAI</p>	
<p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; MÉXICO EVALÚA, CENTRO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, A.C.; OPEN CONTRACTING PARTNERSHIP; THE INFRASTRUCTURE TRANSPARENCY INITIATIVE; LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y LA COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.</p>	<p>ACT-PUB/01/06/2022.05</p>	<p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo las acciones necesarias correspondientes a la celebración y ejecución del Memorando de Entendimiento con México Evalúa, OCP, CoST, COTAI, CGAyTP, aprobado mediante el presente Acuerdo, conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de Internet del INAI.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación del presente Acuerdo, para agilizar su cumplimiento.</p>	<p>ACT-PUB-01-06-2022.05.pdf (inai.org.mx)</p>



<p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN A 196/2020, DEL ÍNDICE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, POR NO ACTUALIZARSE LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE INTERES Y TRASCENDENCIA, A JUICIO DEL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</p>	<p>ACT- PUB/01/06/2022.07</p>	<p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, notifique el presente Acuerdo al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo que tienen los integrantes del Pleno del Instituto para realizar, en su caso, sus votos particulares o razonados, o bien, de no haber estos últimos, a partir del día de la sesión en que se hubiere aprobado el presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Lineamientos Generales para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la facultad de atracción.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo y sus anexos se publiquen en el portal de Internet del INAI.</p> <p>QUINTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno que, en su caso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación del presente Acuerdo, para agilizar su cumplimiento.</p>	<p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-01-06-2022.07.zip</p>
<p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE</p>	<p>ACT- PUB/08/06/2022.06</p>	<p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información, en el ámbito</p>	<p>ACT-PUB-08-06-2022.06.pdf (inai.org.mx)</p>

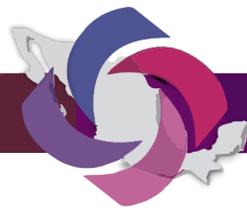


<p>TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SINALOA.</p>		<p>de su competencia, lleve a cabo las acciones necesarias para la celebración y ejecución del Convenio Específico de Colaboración con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de Internet del INAI.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno que, en su caso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación del presente Acuerdo, para agilizar su cumplimiento.</p>	
---	--	--	--

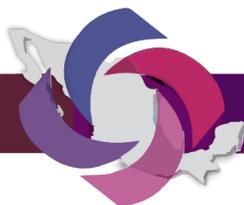


Anexo 2 Acuerdos de las Instancias integrantes del Sistema Nacional de Transparencia

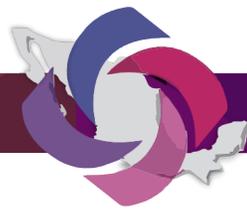
No	Comisión	Numero de acuerdo	Descripción
1	Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	SNT/CJCR/ACUERDO/17/01/2022-ORD01-01	<i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT con los asuntos generales incluidos</i>
2		SNT/CJCR/ACUERDO/17/01/2022-ORD01-02	<i>El Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, de fecha primero de noviembre del dos mil veintiuno</i>
3		SNT/CJCR/ACUERDO/17/01/2022-ORD01-03	<i>El plan de trabajo de la de Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones</i>
4		SNT/CJCR/ACUERDO/17/01/2022-ORD01-04	<i>El Calendario de Trabajo de la siguiente forma: -Segunda semana de febrero de 2022, Mesa de trabajo Lineamientos. -Segunda semana de marzo de 2022, Segunda Sesión Ordinaria. -Segunda semana de mayo de 2022, Tercera Sesión Ordinaria. -Segunda semana de junio de 2022, Foro resoluciones relevantes. Cuarta semana de agosto de 2022, Cuarta Sesión Ordinaria. Cuarta semana de octubre de 2022, Quinta Sesión Ordinaria</i>



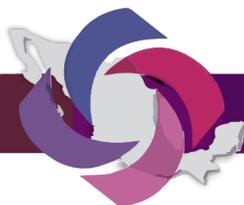
5	SNT/CJCR/ACUERDO/17/01/ 2022-ORD01-05	<i>La Convocatoria a participar en el Foro de Resoluciones Relevantes.</i>
6	SNT/CJCR/ACUERDO/17/01/ 2022-ORD01-06	<i>Las bases generales para el Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</i>
7	SNT/CJCR/ACUERDO/17/01/ 2022-ORD01-07	<i>La convocatoria para formar parte del Comité de Consultas de la Comisión Jurídica para emitir opinión sobre los casos difíciles planteados por los organismos garantes de transparencia.</i>
8	SNT/CJCR/ACUERDO/25/03/ 2022-ORD02-01	<i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.</i>
9	SNT/CJCR/ACUERDO/25/03/ 2022-ORD02-02	<i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, de fecha diecisiete de enero de dos mil veintidós.</i>
10	SNT/CJCR/ACUERDO/25/03/ 2022-ORD02-03	<i>La Adición de un último párrafo del artículo quince de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismo Garantes de las Entidades Federativas para quedar de la siguiente manera:</i>



			<p>Artículo 15. Para el Registro de los Candidatos a ser Electos y/o Reelectos como Coordinadores de las Comisiones y Regiones del Sistema Nacional; deberán remitir a la dirección de correo electrónico del Colegio Electoral, los siguientes documentos:</p> <p>I...</p> <p>II...</p> <p>III...</p> <p>IV...</p> <p>Quienes tengan interés de registrar su candidatura para coordinar una Comisión, deberán de formar parte de su Padrón de integrantes, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo veintidós de este Lineamiento.</p>
11		SNT/CJCR/ACUERDO/25/03/2022-ORD02-04	<p>Se aprobaron en lo general y en lo particular las reformas los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, debiéndose generar el proyecto de acuerdo que se remitirá a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia para su</p>



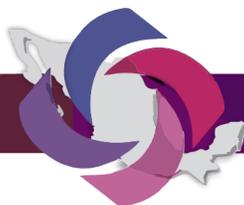
			<i>presentación al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales.</i>
12	Comisión de Protección de Datos Personales	SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01 /17/01/2022-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales
13		SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01 /17/01/2022-02	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión de Protección de Datos Personales
14		SNT/CPDP/ACUERDO/ORD02 /20/06/2022-01	Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales
15		SNT/CPDP/ACUERDO/ORD02 /20/06/2022-02	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Protección de Datos Personales del SNT, realizada el 17 de enero de 2022.
16		SNT/CCEC/ACUERDO/17/01/2022-ORD01-01	<i>El orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.</i>
17	SNT/CCEC/ACUERDO/17/01/2022-ORD01-02	<i>El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT. Celebrada el 10 de diciembre de 2021.</i>	



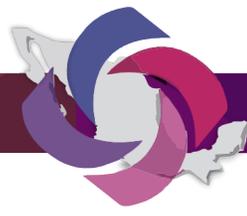
18		SNT/CCEC/ACUERDO/17/01/2022-ORD01-03	<i>El calendario de sesiones, acorde a fechas determinadas juntamente con la Coordinación Nacional, ante la posibilidad de fijarse períodos ordinarios de sesiones durante el presente año 2022</i>
19		SNT/CEyC/ACUERDO/EXT02/22/04/2022-01	<i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.</i>
20		SNT/CEyC/ACUERDO/EXT02/22/04/2022-02	<i>Se aprueba dispensar la lectura y el acta SNT/CEyC/ACTA/17/01/2022-EXT01</i>
21		SNT/CEyC/ACUERDO/EXT02/22/04/2022-03	<i>Se aprueba Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 17 de enero de 2022</i>
22		SNT/CEyC/ACUERDO/EXT03/24/05/2022-01	<i>Se aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.</i>
23		SNT/CEyC/ACUERDO/EXT03/24/05/2022-02	<i>Se aprueba dispensar la lectura del acta SNT/CEyC/ACTA/22/04/2022-EXT02</i>
24			<i>Se aprueba Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la</i>



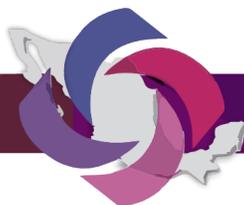
		SNT/CEyC/ACUERDO/EXT03/24/05/2022-03	Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 22 de abril de 2022
25		SNT/CEyC/ACUERDO/EXT02/24/05/2022-04	Se aprueba el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y Temas Relacionados, con Alcance Nacional 2022 (PCCAN 2022).
26	Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01/11/02/2022-01	Se aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social
27		SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01/11/02/2022-02	Se aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 4 de noviembre de 2021
28		SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01/11/02/2022-03	Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, 2022
29		SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01/11/02/2022-04	Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, 2022
30		SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD02/29/04/2022-01	Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación,



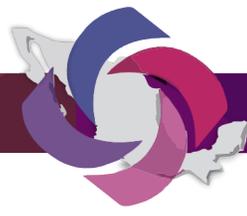
			Promoción, Difusión y Comunicación Social
31		SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD02/29/04/2022-02	Aprobación de Dispensar la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria verificada el 11 de febrero de 2022
32		SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD02/29/04/2022-03	Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria verificada el 11 de febrero de 2022
33		SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD02/29/04/2022-04	Aprobación de la Jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados
34	Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	SNT/TIyPNT/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-01	Aprobación al cambio del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.
35		SNT/TIyPNT/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-02	Aprobación y dispensa de la lectura del acta SNT/TIyPNT/ACTA/07/10/2021-EXT01
36		SNT/TIyPNT/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-03	Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma



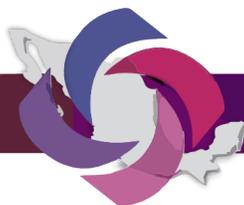
			Nacional de Transparencia para el periodo 2021-2022
37		SNT/TIyPNT/ACUERDO/ORD 01/15/03/2022-01	Aprobación del Orden del Día de la Primería Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.
38		SNT/TIyPNT/ACUERDO/ORD 01/15/03/2022-02	Aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el 17 de enero de 2022 SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01
39		SNT/TIyPNT/ACUERDO/ORD 02/13/05/2022-01	Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.
40		SNT/TIyPNT/ACUERDO/ORD 02/13/05/2022-02	Aprobación y suspensión de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el 15 de marzo de 2022.



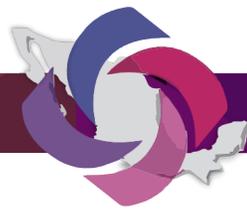
41	Comisión de Archivos y Gestión Documental	SNT/AGD/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-01	<i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT</i>
42		SNT/AGD/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-02	<i>La dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, realizada el 20 de octubre 2021 del dos mil veintiuno</i>
43		SNT/AGD/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-03	<i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, realizada el 20 de octubre 2021.</i>
44		SNT/AGD/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-04	<i>El Plan de Trabajo 2021-2022 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT</i>
45		SNT/AGD/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-05	<i>La propuesta de acompañamiento sobre obligaciones en materia de gestión documental y administración de archivos.</i>
46	Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.	SNT/CGATP/ACUERDO/13/01/22/ORD01-01	<i>Aprobación del Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria</i>
47		SNT/CGATP/ACUERDO/13/01/22/ORD01-02	<i>Aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 26 de octubre del 2021.</i>



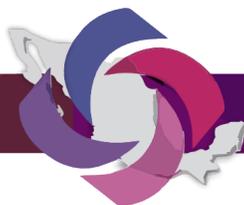
48		SNT/CGATP/ACUERDO/13/0 1/22/ORD01-03	Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 8 de noviembre del 2021
49		SNT/CGATP/ACUERDO/13/0 1/22/ORD01-04	Aprobación del Plan de Trabajo de la nueva Coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.
50	Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	SNT/CAEFM/ACUERDO/17/0 1/2022/EXT01-01	El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.
51		SNT/CAEFM/ACUERDO/17/0 1/2022/EXT01-02	Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2021.
52		SNT/CAEFM/ACUERDO/16/0 2/2021/ORD01-03	El Plan de Trabajo 2021 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.
53		SNT/CAEFM/ACUERDO/15/0 3/2022/ORD01-01	El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.
54		SNT/CAEFM/ACUERDO/15/0 3/2022/ORD01-02	Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2022.
55		SNT/CAEFM/ACUERDO/22/0 4/2022/EXT02-01	El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de



			Entidades Federativas y Municipios del SNT.
56		SNT/CAEFM/ACUERDO/22/04/2022/EXT02-02	Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2022.
57	Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación	SNT/IEI/ACUERDO/ORD01/18/01/2022-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.
58		SNT/IEI/ACUERDO/ORD01/18/01/2022-02	Aprobación y dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, celebrada el 18 de septiembre de 2022. SNT/IEI/ACTA/18/09/2020-ORD02
59		SNT/IEI/ACUERDO/ORD01/18/01/2022-03	Aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Indicadores, Evaluación e Investigación; de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; y, Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el 29 de junio de 2021 SNT/IEI/lyPNTyJCR/ACTA/29/06/2021-EXT01



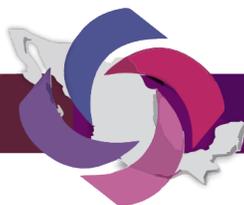
60		SNT/IEI/ACUERDO/ORD01/18/01/2022-04	Aprobado el plan de Trabajo 2022, con la adición de la línea número 11, de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.
61	Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	SNT/CDHEGIS/ACUERDO/18/01/2022-ORD01-01	<i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria, considerando 1 intervención en Asuntos Generales. Y la partición dela Comisionada Norma Julieta del Rio Venegas en el punto 4.</i>
62		SNT/CDHEGIS/ACUERDO/18/01/2022-ORD01-02	<i>El Programa de Trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el periodo 2021-2022</i>
63		SNT/CDHEGIS/ACUERDO/29/06/2022-ETX01-01	<i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 20</i>
64		SNT/CDHEGIS/ACUERDO/29/06/2022-ETX01-02	<i>La dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022</i>
65		SNT/CDHEGIS/ACUERDO/29/06/2022-ETX01-03	<i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria, SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022</i>



66	Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	SNT/RCCC/ACUERDO/EXT01 /18/01/2022-01	<i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT.</i>
67		SNT/RCCC/ACUERDO/EXT01 /18/01/2022-02	<i>El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, celebrada el veintidós de noviembre del dos mil veintiuno del SNT.</i>
68		SNT/RCCC/ACUERDO/EXT01 /18/01/2022-03	<i>El Plan de Trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT.</i>
69		SNT/RCCC/ACUERDO/EXT01 /18/01/2022-04	<i>El que se posponga la presentación y aprobación del calendario de trabajo, para ser presentado y en su caso, aprobado en la próxima sesión de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT.</i>
70		SNT/AGD/ACUERDO/EXT01/ 17/01/2022-05	<i>La propuesta de acompañamiento sobre obligaciones en materia de gestión documental y administración de archivos.</i>
71	Comisiones Unidas	SNT/CU_TIPNTGATPIEIDUEG1 S/ACTA/23/03/2022-EXT01-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión



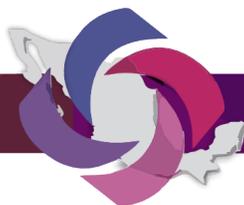
			Extraordinaria de Comisiones Unidas.
72		SNT/CU_TIPNTGATPIEIDUEGIS/ACTA/23/03/2022-EXT01-02	Aprobación del Acuerdo por el cual se aprueban las medidas de fortalecimiento de la Perspectiva de Género en la carga de información pública, la Transparencia Proactiva y la creación de Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia.
73	Región Centro	SNT/RC/ACTA/18/01/2022-ORD01-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT
74		SNT/RC/ACTA/18/01/2022-ORD01-02	Aprobación del Plan de Trabajo de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia para el año 2022
75	Región Centro-Occidente	SNT/RCO/ACUERDO/ORD01/18/01/2022-01	<i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT.</i>
76		SNT/RCO/ACUERDO/ORD01/18/01/2022-02	<i>El acta de la sesión anterior SNT/RCO/ACTA/28/10/2021-EXT02, celebrada el día 28 de octubre de 2021;</i>
77	Región Sureste	SNT/RS/ACUERDO/11/01/2022-EXT01-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT.



78		SNT/RS/ACUERDO/11/01/2022-EXT01-02	Aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Región Sureste celebrada el 24 de noviembre de 2021.
79		SNT/RS/ACUERDO/11/01/2022-EXT01-03	Aprobación del Plan de Trabajo de la Coordinación Regional Sureste 2021-2022.
80		SNT/RS/ACUERDO/11/01/2022-EXT01-04	Aprobación del calendario de sesiones presentado por la coordinadora, para sesionar ordinariamente los días el día martes 29 de marzo, el día martes 5 de julio y el día viernes 21 de octubre del 2022, respectivamente.
81		SNT/RS/ACUERDO/08/02/2022-EXT02-01	Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT.
82		SNT/RS/ACUERDO/08/02/2022-EXT02-02	Aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste celebrada el once de enero de dos mil veintidós.
83		SNT/RS/ACUERDO/08/02/2022-EXT02-03	Aprobación de la realización del Foro de Lenguas Maternas a celebrarse el 21 de febrero de 2022, modalidad híbrido/semipresencial en el estado de Yucatán,



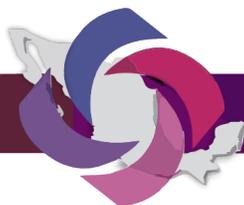
			denominado "Transparencia en el marco internacional de la Lengua Materna".
84		SNT/RS/ACUERDO/08/02/2022-EXT02-04	Aprobación de la actualización del "Cuestionario Diagnostico" de la Región Sureste para su llenado por los Organismos Garantes.
85		SNT/RS/ACUERDO/08/02/2022-EXT02-05	Se aprobó la propuesta de iniciar los procesos de evaluación con fines de certificación de los servidores públicos adscritos a los órganos garantes de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, en el Estándar de Competencia EC1428 Verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la dimensión portales publicado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales el 15 de diciembre de 2021.
86		SNT/RS/ACUERDO/29/03/2022-ORD01-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT.
87		SNT/RS/ACUERDO/29/03/2022-ORD01-02	Aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Sureste celebrada el



			ocho de febrero de dos mil veintidós.
88		SNT/RS/ACUERDO/27/05/2022-EXT03-01	Aprobación del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT.
89		SNT/RS/ACUERDO/27/05/2022-EXT03-02	Aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada el 29 de marzo de 2022.
90		SNT/RS/ACUERDO/27/05/2022-EXT03-03	Aprobación del calendario para celebrar mesas de análisis entre áreas operativas y/o direcciones, para fortalecer el cumplimiento de la normatividad aplicable y obligaciones de los órganos garantes locales en materia de protección de datos personales y gestión documental.
91		SNT/RS/ACUERDO/30/06/2022-EXT04-01	Aprobación del Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT.
92		SNT/RS/ACUERDO/30/06/2022-EXT04-02	Aprobación de la dispensa de lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT,



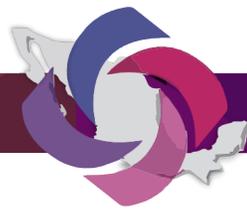
			celebrada el 27 de mayo de 2022.
93		SNT/RS/ACUERDO/30/06/2022-EXT04-03	Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada el 27 de mayo de 2022.
94		SNT/RS/ACUERDO/14/07/2022-EXT05-01	Aprobación del Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT.
95		SNT/RS/ACUERDO/14/07/2022-EXT05-02	Aprobación a la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Región Sureste.
96		SNT/RS/ACUERDO/14/07/2022-EXT05-03	Aprobación de la cede para llevar a cabo las Semanas Universitarias por la Transparencia el 23 de septiembre de 2022 en el Estado de Tabasco y posteriormente en los Estados de Yucatán y Campeche.
97		SNT/RS/ACUERDO/14/07/2022-EXT05-04	Aprobación de la convocatoria para evaluar en el Estándar de Competencias 1428, la Verificación del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia en la dimensión portales.



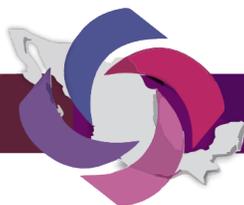
ANEXO 3 Cobertura de las actividades del Sistema Nacional de Transparencia / TWITTER

El presente documento da cuenta de la cobertura, en el Twitter del INAI, de las actividades del Consejo Nacional y las instancias regionales y temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, durante el periodo comprendido entre enero a junio del 2022.

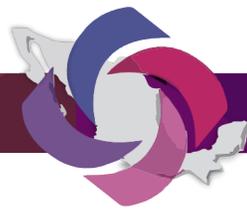
Red Social	Descripción	Fecha	Interacciones y número de tuits	Testigo
Twitter	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	17 enero de 2022	Tuits 4 RT 2 Me Gusta 3 Impresiones 2,034	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1483215004241379331?s=20&t=Zvmvb86VOMAHfgxGVZXLog
Twitter	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	17 enero de 2022	Tuits 3 RT Me Gusta 10 Impresiones 3,897	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1483146572527550474?s=20&t=4TTPG5O0k3nlzLU354J48Q
Twitter	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental	17 enero de 2022	Tuits 4 RT 3 Me Gusta 2 Impresiones 5,979	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1483202173974499328?s=20&t=4TTPG5O0k3nlzLU354J48Q
Twitter	Primera Sesión Extraordinaria del 2022 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT	17 enero de 2022	Tuits 7 RT 13 Me Gusta 19 Impresiones 6,383	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1483169052470267906?s=20&t=7h3ykPPUzJCwt1nWMFcF1w
Twitter	Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación	18 enero de 2022	Tuits 4 RT 1	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1483456852406976521?s=20&t=Zvmvb86VOMAHfgxG



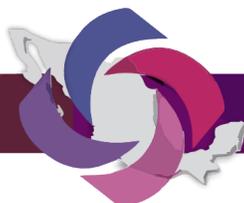
			Me Gusta 2 Impresiones 4,997	VZXLog
Twitter	Primera Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	18 enero de 2022	Tuits 8 RT 3 Me Gusta 9 Impresiones 11,260	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1483481614172758022?s=20&t=4TTPG5Q0k3nlzLU354J48Q
Twitter	Primera Sesión Ordinaria del 2022 de la Coordinación Región Centro Occidente	18 enero de 2022	Tuits 3 RT 2 Me Gusta 13 Impresiones 4,667	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1483526650793021445?s=20&t=t7RjycN4QtGsGoPYBHlzYQ
Twitter	Primera Sesión Ordinaria del año 2022 en la Coordinación Región Centro	18 enero de 2022	Tuits 5 RT 2 Me Gusta 2 Impresiones 3,335	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1483528122838523904?s=20&t=7h3ykPPUzJCwt1nWMFcF1w
Twitter	Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Coordinación Región Norte	18 enero de 2022	Tuits 4 RT Me Gusta 2 Impresiones 6,055	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1483531408085815309?s=20&t=Zvmvb86VOMAHfgxGVZXLog
Twitter	Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	18 enero de 2022	Tuits 7 RT 3 Me Gusta 11 Impresiones 12,283	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1483505194897969164?s=20&t=gkfvdCKXttXVNVqNlmmSQ



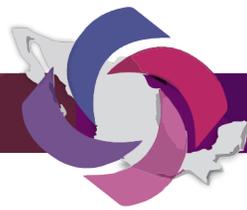
Febrero				
Twitter	Segunda Sesión Extraordinaria de la @Snt_Sureste	8 de febrero de 2022	Tuits 1 RT 2 Me Gusta 2 Impresiones 797	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1491127283872108549?s=20&t=Zvmvb86VOMAHfgxGVZLog
Marzo				
Twitter	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Entidades Federativas y Municipios del @CONAIP_SNT	15 de marzo de 2022	Tuits 8 RT 2 Me Gusta 2 Impresiones 4,265	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1503772060782411784?s=20&t=IHHOTfPS7IVFVRV6bV4H5w
Twitter	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	15 de marzo de 2022	Tuits 12 RT 2 Me Gusta 6 Impresiones 7,811	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1503798331121840130?s=20&t=IHHOTfPS7IVFVRV6bV4H5w
Twitter	Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del @CONAIP_SNT	23 de marzo de 2022	Tuits 4 RT 2 Me Gusta 9 Impresiones 2,743	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1506762806460391435?s=20&t=IHHOTfPS7IVFVRV6bV4H5w
Twitter	Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del @CONAIP_SNT del	24 de marzo	Tuits 19	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1507043



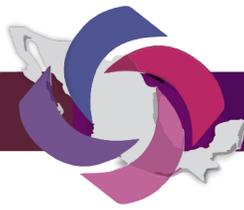
	2022.	de 2022	RT 20 Me Gusta 41 Impresiones 14,609	121242292232?s=20&t=IHHOTfPS7IVFVRV6bV4H5w
Twitter	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (@CIndicadores) del @CONAIP_SNT	25 de marzo de 2022	Tuits 4 RT 8 Me Gusta 15 Impresiones 3,097	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1507396846519562244?s=20&t=IHHOTfPS7IVFVRV6bV4H5w
Twitter	Segunda Sesión Ordinaria de la Región @NorteSNT del @CONAIP_SNT	29 de marzo de 2022	Tuits 3 RT 3 Me Gusta 7 Impresiones 3,104	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1508874654756347911?s=20&t=IHHOTfPS7IVFVRV6bV4H5w
Twitter	Primera Sesión Ordinaria de la Región @Snt_Sureste	29 de marzo de 2022	Tuits 9 RT 10 Me Gusta 13 Impresiones 4,740	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1508880484553666561?s=20&t=IHHOTfPS7IVFVRV6bV4H5w
Abril				
Twitter	Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del @CONAIP_SNT.	22 de abril de 2022	Tuits 6 RT 8 Me Gusta 13 Impresiones 3,450	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1517523860861640705?s=20&t=IHHOTfPS7IVFVRV6bV4H5w
Twitter	Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura (@CapacitacionSNT) del @CONAIP_SNT	22 de abril de 2022	Tuits 6 RT 3 Me Gusta 2 Impresiones 3,101	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1517551399105662976?s=20&t=IHHOTfPS7IVFVRV6bV4H5w



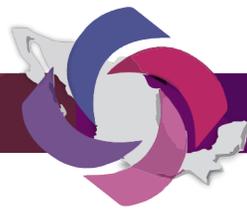
Twitter	Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro-Occidente (@sntcentro_occ) del @CONAIP_SNT.	22 de abril de 2022	Tuits 10 RT 13 Me Gusta 31 Impresiones 8,166	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1517575721115394048?s=20&t=IHHOTfPS7IVFVRV6bV4H5w
Twitter	Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	29 de abril de 2022	Tuits 4 RT 8 Me Gusta 20 Impresiones 2,774	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1520093751019851783?s=20&t=IHHOTfPS7IVFVRV6bV4H5w
Mayo				
Twitter	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y PNT	13 de mayo de 2022	Tuits 5 RT Me Gusta Impresiones	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1525122753522716673
Twitter	Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT	17 de mayo de 2022	Tuits 15 RT 12 Me Gusta 27 Impresiones 9,354	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1526565358198562817
Twitter	Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	24 de mayo de 2022	Tuits 4 RT 4 Me Gusta 4	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1529223641774583809



			Impresiones 2,572	
Twitter	Tercera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste	27 de mayo de 2022	Tuits 8 RT 12 Me Gusta 20 Impresiones 5,825	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1530250431795953665
Twitter	Inicia la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro	31 de mayo de 2022	Tuits 6 RT 7 Me Gusta 20 Impresiones 4,544	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1531678562381705219
Junio				
Twitter	Primera reunión de trabajo 2022 de las instancias del SNT	2 de junio de 2022	Tuits 13 RT 5 Me Gusta 18 Impresiones 8,411	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1532436331279831059
Twitter	Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte	7 de junio de 2022	Tuits 5 RT 1 Me Gusta 6 Impresiones 3,585	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1534190731971203074
Twitter	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales	20 de junio de 2022	Tuits 5 RT 3 Me Gusta 3 Impresiones 3,396	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1538902742994935808



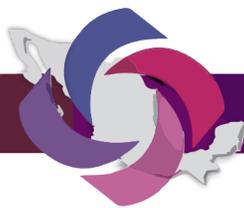
Twitter	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.	29 de junio de 2022	Tuits 5 RT 0 Me Gusta 0 Impresiones 2,511	https://twitter.com/INAI/mexico/status/1542216484730068992
---------	---	---------------------	--	---



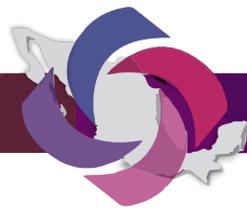
ANEXO 4 DIFUSIÓN EN YOUTUBE

No se omite mencionar que todas las actividades y publicaciones alusivas a este tema se identifican con el **hashtag #MéxicoTransparente**, a fin de dar uniformidad y posicionamiento a las acciones del Sistema Nacional de Transparencia.

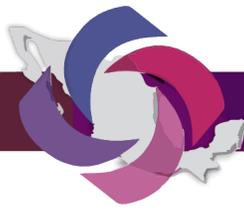
Fecha de publicación	Núm.	Título y liga de comunicado	Evento	Liga de video y foto
29 de junio	203	<p>IMPULSAN INAI Y SNT POLÍTICA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS CON DATACON 2022</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-203-22.pdf</p>	2ª Edición de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON) 2022, en Guadalajara, Jalisco	<p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=HCEC1wls0oU</p> <p>Foto:  https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-203-22.jpeg</p>
27 de junio	197	<p>SNT REAFIRMA SU COMPROMISO PARA QUE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EJERZAN SUS DERECHOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-197-22.pdf</p>	Presentación de la Guía de Comunicación Incluyente y No Sexista, la Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Uso de las Tecnologías para Personas Adultas Mayores, y la Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad al ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en Puebla	<p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=HOI5AF_pZA8</p> <p>Foto:  https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-197-22.jpeg</p>
16 de junio	189	<p>IMPERATIVO, PROMOVER CULTURA DE PROTECCIÓN</p>	Ruta de la Privacidad, Querétaro	<p>Video: SIN VIDEO</p>



		<p>DE DATOS ANTE AMENAZAS A LA PRIVACIDAD POR USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL: INAI</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-189-22.pdf</p>		<p>Foto:</p>  <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-189-22.jpeg</p>
14 de junio	184	<p>IMPULSAR UNA AGENDA COMÚN DE TRANSPARENCIA PARA LOGRAR UN PAÍS MÁS DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO, INFORMADO E INCLUYENTE, PLANTEA INAI</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-184-22.pdf</p>	<p>Inauguración del Encuentro Conmemorativo a 20 años de las primeras Leyes de Transparencia, celebrado en Sinaloa.</p>	<p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=JJtNE6BVPsE</p> <p>Foto:</p>  <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-184-22.jpeg</p>
13 de junio	182	<p>EXHORTA INAI A DEFENDER EL DERECHO A SABER Y LA PERMANENCIA DE LOS ÓRGANOS GARANTES DE TRANSPARENCIA</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-182-22.pdf</p>	<p>Inauguración del Encuentro Conmemorativo a 20 años de las primeras Leyes de Transparencia en México, sede INAI</p>	<p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=HiETU1PYYSk</p> <p>Foto:</p>  <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-182-22.jpeg</p>
7 de junio	175	<p>LLAMAN A SUMAR ESFUERZOS PARA QUE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES SEA UN EJE PRIORITARIO EN</p>	<p>Inauguración de la Jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en</p>	<p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=D-gMoTHF9JU</p>



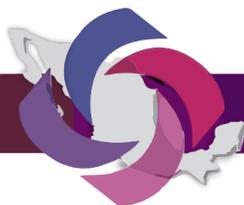
		<p>LA AGENDA DEL ESTADO MEXICANO</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-175-22.pdf</p>	<p>Posesión de los Particulares y Sujetos Obligados.</p>	<p>Foto:</p>  <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-175-22.jpeg</p>
5 de junio	172	<p>INAI Y SNT INVITAN A PARTICIPAR EN EL TERCER CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2022</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-172-22.pdf</p>	<p>Invitación</p>	<p>Foto:</p>  <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-172-22.jpeg</p>
27 de mayo	164	<p>SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, COMPROMETIDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E INCLUSIVA</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-164-22.pdf</p>	<p>Presentación de las Guías de Comunicación Incluyente y No Sexista; de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Uso de las Tecnologías para Personas Adultas Mayores; para la Inclusión de Personas con Discapacidad al ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en BCS</p>	<p>Video:</p> <p>https://youtu.be/Y3VRFkAVrxg</p> <p>Foto:</p>  <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-164-22.jpg</p>
25 de mayo	161	<p>PROMUEVEN INAI Y SNT PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL TURISMO</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-161-22.pdf</p>	<p>Ruta de la Privacidad en Quintana Roo</p>	<p>Video:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=Bg-TaBQ5kZE</p> <p>Foto:</p>



				 <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-161-22.jpeg</p>
18 de mayo	151	<p>APRUEBA SNT PROGRAMAS NACIONALES DE TRANSPARENCIA (PROTAI) Y DE PROTECCIÓN DE DATOS (PRONADATOS) 2022-2026</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-151-22.pdf</p>	Primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNT	<p>Video: https://youtu.be/jHWdWRMQRL0</p> <p>Foto: </p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-151-22.jpeg</p>
17 de mayo	150	<p>CON LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA YA NO HAY SIGILO NI SECRECÍA, TODO ES PÚBLICO: DEL RÍO VENEGAS</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-150-22.pdf</p>	Presentación de los Buscadores Temáticos, en Michoacán	<p>Video: https://youtu.be/LnYPbSvJMmg</p> <p>Foto: </p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-150-22.jpeg</p>
14 de mayo	146	<p>INAI Y SNT POTENCIARÁN PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA COMO HERRAMIENTA VINCULADA AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN: DEL RÍO VENEGAS</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-146-22.pdf</p>	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y PNT del SNT	<p>Video: https://youtu.be/7ypgvVP3_kw</p> <p>Foto: </p>



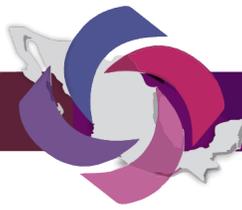
		ePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-146-22.pdf		https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-146-22.jpeg
27 de marzo	91	SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SUMA ESFUERZOS PARA FORTALECER DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL PAÍS https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-091-22.pdf	Primera Sesión Ordinaria de 2022	Video: https://youtu.be/MKR9oQtm7zs Foto:  https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-091-22.jpg
25 de marzo	89	PRESENTA Y APRUEBA SNT PROYECTOS 2022 PARA FORTALECER DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-089-22.pdf	Primera Sesión Ordinaria de 2022	Video: https://youtu.be/MKR9oQtm7zs Foto:  https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-089-22.jpg
4 de marzo	64	REVISTA DIGITAL MÉXICO TRANSPARENTE ACERCA LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A LA SOCIEDAD https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-064-22.pdf	Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial de la Revista Digital México Transparente	Video: SIN VIDEO Foto:  https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-064-22.jpg



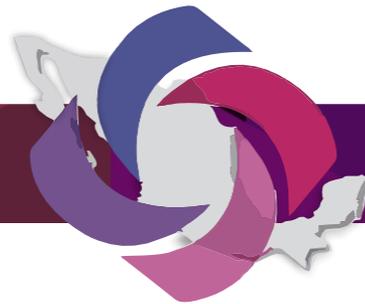
23 de febrero	57	<p>PROTAI AYUDA A IGUALAR EN TODO MÉXICO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN: INAI</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-057-22.pdf</p>	Segundo día. Mesas temáticas de análisis y trabajo del PROTAI	<p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=hiszkunnXf8&t=2654s</p> <p>Foto:  https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-057-22.jpeg</p>
22 de febrero	54	<p>PROTAI IMPULSA MEJORES PRÁCTICAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: INAI</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-054-22.pdf</p>	Primer día. Mesas temáticas de análisis y trabajo del PROTAI	<p>Video: https://studio.youtube.com/video/hiszkunnXf8/edit</p> <p>Foto:  https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-054-22.jpeg</p>
21 de febrero	51	<p>SNT REFRENDA COMPROMISO CON PUEBLOS ORIGINARIOS PARA ACERCARLES INFORMACIÓN EN SU PROPIA LENGUA, QUE LES PERMITA EJERCER SUS DERECHOS</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-051-22.pdf</p>	Foro Transparencia en el marco internacional de la Lengua Materna	<p>Video: https://studio.youtube.com/video/zLJyGzg2K0E/edit</p> <p>Foto:  https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-051-22.jpg</p>
18 de febrero	47	IMPULSAN INAI Y SNT RESOLUCIONES CON	Sesión de trabajo de la Comisión de Derechos	Foto:



		<p>PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-047-22.pdf</p>	<p>Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social</p>	 <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-047-22.jpg</p>
30 de enero	028	<p>PODER LEGISLATIVO REFRENDA COMPROMISO PARA FORTALECER MARCO LEGAL QUE FRENE EL USO INADECUADO DE LOS DATOS PERSONALES: INAI</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-028-22.pdf</p>	<p>Conmemoración del DIPDP Inauguración del Foro: “Inteligencia Artificial: perspectivas y prospectivas desde el derecho a la protección de datos personales y la privacidad”</p>	<p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=8dxlWMq0zSc</p> <p>Foto: </p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-028-22.jpeg</p>
27 de enero	025	<p>INTELIGENCIA ARTIFICIAL, TEMA DE ANÁLISIS EN DÍA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2022</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-025-22.pdf</p>	<p>Conmemoración del DIPDP Invitación al foro: “Inteligencia Artificial: perspectivas y prospectivas desde el derecho a la protección de datos personales y la privacidad”</p>	<p>Foto: </p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-025-22.jpeg</p>
26 de enero	023	<p>ARRANCA RUTA DE LA PRIVACIDAD CONVOCADA POR INAI Y SNT PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	<p>Evento “Fortalecimiento institucional de la protección de los datos personales: De los estándares internacionales al ámbito local” , organizado por el INFO Ciudad de México</p>	<p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=8dxlWMq0zSc</p>



		https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-023-22.pdf		<p>Foto:</p>  <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-023-22.jpeg</p>
18 de enero	016	<p>INSTANCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SESIONAN PARA ESTABLECER ACUERDOS Y DEFINIR RUTA DE TRABAJO EN 2022</p> <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-016-22.pdf</p>	Inauguración de la Jornada de Sesiones de instancias del SNT 2022	<p>Video:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=efBNFBUjVwU</p> <p>Foto:</p>  <p>https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Fotos/Comunicado%20INAI-016-22.jpeg</p>



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

JUNIO 2022